

DECRETO EXENTO Nº 2058 /2023

RECOLETA, 20 NOV. 2023

PROMULGA ACUERDO Nº 211 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL DE RECOLETA AÑO 2024.

VISTOS:

- 1.- La entrega del proyecto PADEM 2024, realizada vía correo electrónico a los honorables miembros del Concejo Municipal con fecha 12 y 25 de septiembre.
- 2.- El memorándum Nº 276 de fecha 8 de noviembre de 2023, en el que se solicita se incorpore en tabla la aprobación del ejemplar del Plan Anual de Desarrollo Educativo PADEM 2024.
- 3.- El Acuerdo Nº 211 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Recoleta para el año 2024.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo Nº 211 de fecha 14 de noviembre de 2023 que aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Recoleta para el año 2024, elaborado por el Departamento de Educación Municipal.

Se deja constancia que el ejemplar del PADEM 2024 para todos los efectos administrativos y legales forma parte integrante de este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

/LESM//OJJ/PGO/HMG/AMA/cmm

IDDOC SGDFD: 28096

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

ID DOC:2136479

Firmado por Oscar
Daniel Jadue
Jadue
Fecha 17/11/2023
15:23:31 CLST

Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 20/11/2023
11:40:33 CLST

Alcalde

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **8d88054b5c48f5c**



ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.- PADEM_FINAL08.11.2023.pdf

2.-

Correo de Ilustre Municipalidad de Recoleta ANTEPROYECTO PADEM 2024FE DE ER RATAS.pdf

3.-

MEMO27608.11.2023SOLICITA INCORPORAR TEMA EN TABLA PADEM 2024.pdf

4.- ACUERDO_211.pdf

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **8d88054b5c48f5c**



MEMORANDUM N°276/2022

Recoleta, 08 de noviembre de 2022

DE : ADRIÁN MEDINA GÓMEZ
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN

A : SRA. LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

MAT. : Solicita incorporar tema en tabla.

Mediante el presente y en atención a la entrega del borrador del PADEM 2024 realizada al H. Concejo Municipal con fecha 12 y 13 de septiembre vía correo electrónico, solicito se incorpore en la tabla, la aprobación del ejemplar del proyecto Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.

Atentamente le saluda,

AMG/AMA/cmm
c.c./
-La indicada.
-Archivo Depto. Educación.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Heriberto
Adrián Segundo
Medina Gómez
Fecha 08/11/2023
15:36:43 CLST

Director(a) de Educación

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **43dc72f41d529e3**



ACUERDO N° 211

RECOLETA, 14 NOVIEMBRE DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente lo solicitado por Memorandum N° 276 de 08 noviembre de 2023 del Jefe del Departamento de Educación Municipal, don Adrián Medina Gómez y el análisis de los correspondiente acordó:

“APROBAR EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL DE RECOLETA PARA EL AÑO 2024, ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 5° DE LEY N° 19.070 ESTATUTO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACION Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
 - Don Daniel Jadue Jadue
- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - Don Felipe Cruz Huanchicay
 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Depto. Educación, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

IDDOC SGDFD: 27845

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.


Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 15/11/2023
09:57:33 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **110adf4d065328e**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N° 2774 • Call center: 22045 7000



/MunicipalidadRecoleta



Muni_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl

ANTEPROYECTO PADEM 2024-FE DE ERRATAS

3 mensajes

Catherina Montenegro <cmontenegro@recoleta.cl> 13 de septiembre de 2023, 13:22
Para: José Luis Salas San Juan <jsalas@recoleta.cl>, Felipe Cruz Huenchicay <fcruz@recoleta.cl>, Silvana del Rosario Flores Cruz <siflores@recoleta.cl>, Joceline Teresa Parra Delgadillo <jparra@recoleta.cl>, CRISTIAN WEIBEL <cyweibel@gmail.com>, Natalia Cuevas Guerrero <ncuevas@recoleta.cl>, Fares Manuel Jadue Leiva <fjadue@recoleta.cl>, Karen Garrido <kgarrido@recoleta.cl>, Gianinna Repetti <gretti@recoleta.cl>, Soledad Concha <sconcha@recoleta.cl>
CC: Arnoldo Macker <amacker@recoleta.cl>, Androvish <acarmona@recoleta.cl>, Rodrigo Meza Aliaga <rmeza@recoleta.cl>, Carlos Zarricueta <czarricueta@recoleta.cl>

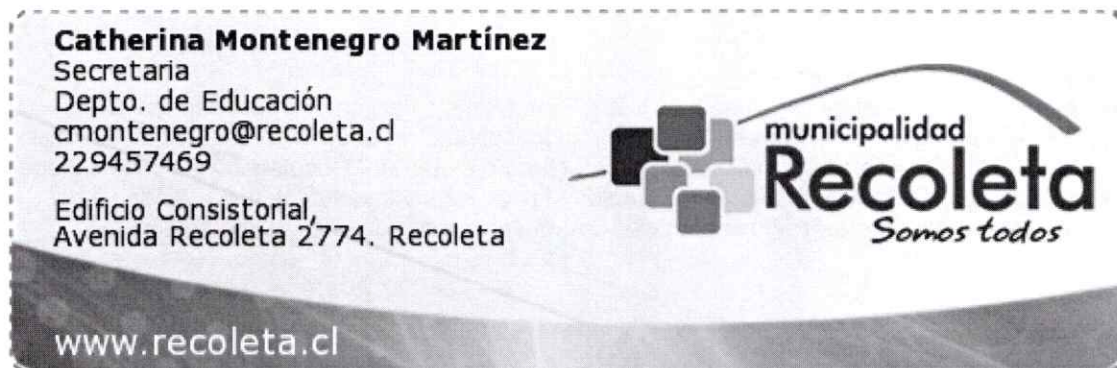
Honorables miembros de Concejo Municipal:

Por medio del presente, y en atención a lo requerido por la unidad de calidad se envía fe de erratas al ejemplar "anteproyecto PADEM 2024", remitido el día de ayer.

Para conocimiento y fines que procedan.

Atte,

--



 **Proyecto Padem 2024 Armonizado.pdf**
1756K

Natalia Cuevas Guerrero <ncuevas@recoleta.cl> 25 de septiembre de 2023, 09:56
Para: Catherina Montenegro <cmontenegro@recoleta.cl>
CC: José Luis Salas San Juan <jsalas@recoleta.cl>, Felipe Cruz Huenchicay <fcruz@recoleta.cl>, Silvana del Rosario Flores Cruz <siflores@recoleta.cl>, Joceline Teresa Parra Delgadillo <jparra@recoleta.cl>, CRISTIAN WEIBEL <cyweibel@gmail.com>, Fares Manuel Jadue Leiva <fjadue@recoleta.cl>, Karen Garrido <kgarrido@recoleta.cl>, Gianinna Repetti <gretti@recoleta.cl>, Soledad Concha <sconcha@recoleta.cl>, Arnoldo Macker <amacker@recoleta.cl>, Androvish <acarmona@recoleta.cl>, Rodrigo Meza Aliaga <rmeza@recoleta.cl>, Carlos Zarricueta <czarricueta@recoleta.cl>

Muchas gracias.

El mié, 13 sept 2023 a la(s) 13:23, Catherina Montenegro (cmontenegro@recoleta.cl) escribió:
Honorables miembros de Concejo Municipal:

Por medio del presente, y en atención a lo requerido por la unidad de calidad se envía fe de erratas al ejemplar "anteproyecto PADEM 2024", remitido el día de ayer.

Para conocimiento y fines que procedan.

Atte,

--

Catherina Montenegro Martínez

Secretaria
Depto. de Educación
cmontenegro@recoleta.cl
229457469

Edificio Consistorial,
Avenida Recoleta 2774. Recoleta



www.recoleta.cl

--

Natalia Cuevas
Concejala Recoleta

Fares Jadue <fjadue@recoleta.cl>

27 de septiembre de 2023, 12:37

Para: Natalia Cuevas Guerrero <ncuevas@recoleta.cl>

CC: Catherina Montenegro <cmontenegro@recoleta.cl>, José Luis Salas San Juan <jsalas@recoleta.cl>, Felipe Cruz Huenchicay <fcruz@recoleta.cl>, Silvana del Rosario Flores Cruz <siflores@recoleta.cl>, Joceline Teresa Parra Delgadillo <jparra@recoleta.cl>, CRISTIAN WEIBEL <cyweibel@gmail.com>, Karen Garrido <kgarrido@recoleta.cl>, Gianinna Repetti <grepetti@recoleta.cl>, Soledad Concha <sconcha@recoleta.cl>, Arnoldo Macker <amacker@recoleta.cl>, Androvish <acarmona@recoleta.cl>, Rodrigo Meza Aliaga <rmeza@recoleta.cl>, Carlos Zarricueta <czarricueta@recoleta.cl>

Acuso recibo, Atte.

Fares Jadue Leiva
Concejal de Recoleta
+56990007356
229457307

El lun, 25 sept 2023 a la(s) 09:56, Natalia Cuevas Guerrero (ncuevas@recoleta.cl) escribió:

Muchas gracias.

El mié, 13 sept 2023 a la(s) 13:23, Catherina Montenegro (cmontenegro@recoleta.cl) escribió:

Honorables miembros de Concejo Municipal:

Por medio del presente, y en atención a lo requerido por la unidad de calidad se envía fe de erratas al ejemplar "anteproyecto PADEM 2024", remitido el día de ayer.

Para conocimiento y fines que procedan.

Atte,

--

Catherina Montenegro Martínez

Secretaria

Depto. de Educación

cmontenegro@recoleta.cl

229457469

Edificio Consistorial,

Avenida Recoleta 2774. Recoleta



www.recoleta.cl

Natalia Cuevas
Concejala Recoleta



PLAN ANUAL
DE
DESARROLLO
DE
EDUCACIÓN
MUNICIPAL
DE
RECOLETA

PADEM 2024

UNIDAD DE
ASEGURAMIENTO DE LA
CALIDAD DE EDUCACIÓN
DE RECOLETA



Contenido

INTRODUCCIÓN	5
DIAGNÓSTICO COMUNAL.....	12
INDICADORES DEMOGRÁFICOS.....	13
INDICADORES SOCIOECONÓMICOS COMUNALES	14
ÁMBITO ESCOLAR.....	15
ORGANIGRAMA MUNICIPAL:	16
PROYECTO EDUCATIVO COMUNAL (PEC)	17
VISIÓN Y MISIÓN	18
COMPOSICIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL FORMAL.....	19
MATRÍCULA.....	20
PRIMERA INFANCIA	22
PRUEBAS ESTANDARIZADAS	23
PRUEBA DÍA.....	23
PRUEBA PAES.....	25
La Prueba PAES como proceso de evaluación de habilidades.....	25
MEDIAS COMUNALES.....	28
LICEO VALENTÍN LETELIER	30
LICEO DE ADULTOS JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ.....	32
PAULA JARAQUEMADA.....	34
CENTRO EDUCACIONAL HÉROE ARTURO PÉREZ CANTO	36
CENTRO EDUCATIVO JOSÉ MIGUEL CARRERA.....	38
COMPLEJO EDUCACIONAL JUANITA FERNÁNDEZ SOLAR.....	40
LICEO JUAN VERDAGUER PLANAS	42
ANÁLISIS SIMCE	44
SIMCE LENGUAJE 4° BÁSICO.....	48
COMPARACIÓN PRUEBA DE LENGUAJE 2018/2022	49
SIMCE MATEMÁTICAS 4° BÁSICO	50
COMPARACIÓN DE PRUEBA 4° BÁSICO MATEMÁTICA AÑO 2022 Y 2018	51
2° MEDIO LENGUAJE.	52
COMPARACIÓN DE PUNTAJES DE LENGUAJE EN 2° MEDIO CON MEDIA COMUNAL Y NACIONAL.	52
COMPARACIÓN PRUEBA DE LENGUAJE 2° MEDIO AÑO 2022 Y 2018.....	53



PADEM Recoleta 2024

PRUEBA DE MATEMÁTICAS 2° MEDIO.....	54
COMPARACIÓN PRUEBA DE MATEMÁTICAS 2° MEDIO AÑO 2022 Y 2018.....	55
ÍNDICES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.....	56
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR.....	56
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA.....	58
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.....	58
ÍNDICES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL EN CUARTOS BÁSICOS.....	59
COMPARACIÓN ÍNDICES DE CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2018/2022.....	60
COMPARACIÓN DE ÍNDICES DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA 2018/2022.....	61
COMPARACIÓN DE ÍNDICES DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE 2018/2022.....	62
ÍNDICES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL EN SEGUNDOS MEDIOS.....	63
COMPARACIÓN AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR.....	63
COMPARACIÓN CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2018/2022.....	64
COMPARACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA 2018/2022.....	65
COMPARACIÓN DE ÍNDICES DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE 2018/2022.....	66
PROGRAMAS EN DESARROLLO.....	67
ESCUELA POPULAR DE TEATRO.....	67
ESTRUCTURA DE CURSO.....	70
METODOLOGÍA PARA DETERMINAR PLANTA DOCENTE.....	76
CÁLCULO PORCENTAJE 20% CONTRATA.....	79
RESUMEN LICENCIAS MÉDICAS.....	80
DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	80
1. ASISTENTES DE AULA.....	81
2. ASISTENTES TÉCNICOS EN PÁRVULOS.....	81
3. INSPECTOR/A PARADOCENTE.....	81
4. SECRETARIA/O Y RECEPCIONISTA.....	82
5. AUXILIARES DE ASEO.....	82
CUADRO DE CÁLCULO ESTÁNDAR DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2024.....	84
DESARROLLO DAEM.....	85
1.UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE RECOLETA (UACER).....	85
PRINCIPALES FUNCIONES.....	86
2. COORDINACIÓN DE LA UACER.....	88
OFICINA DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	89



OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE UACER	90
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA.....	91
JEFATURA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA.....	93
OFICINAS DE CURRÍCULUM, EVALUACIÓN Y DIDÁCTICA.....	93
OFICINA DE CURRÍCULUM INTEGRAL.....	95
ENCARGADA/O DE DEPORTE Y VIDA SALUDABLE.....	95
ENCARGADO DE ARTE Y CULTURA.....	97
ENCARGADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	98
ENCARGADO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES- ÁREA FORMACIÓN POLÍTICA.....	100
PRIMERA INFANCIA.....	102
PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN 2024.....	103
Ingresos:.....	103
Gastos:.....	104
PLAN ANUAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	105
UNA INSTANCIA PARTICIPATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PADEM.....	105
OPTIMIZACIÓN DE HORAS NO LECTIVAS PARA LOS DOCENTES DEPENDIENTES DE DAEM RECOLETA.....	114
EL AGOBIO LABORAL Y SU IMPACTO REAL EN RECOLETA.....	115
BIBLIOGRAFÍA.....	121
ANEXOS.....	123
Anexo 1.....	123
PADEI POR ESTABLECIMIENTO 2024.....	123
ANEXO 2.....	182
EVALUACIÓN DIRECTORES Y DIRECTORAS.....	182
ANEXO 3.....	187
PLANES DE DESARROLLO DAEM.....	187
PLAN DE DESARROLLO 2020- 2026 DAEM RECOLETA.....	187
PLAN DE DESARROLLO UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN 2024... ..	189
PLANES DE DESARROLLO.....	192
UNIDAD DE CONVIVENCIA 2024.....	192



INTRODUCCIÓN

La elaboración del Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) es una labor permanente de los departamentos, direcciones y corporaciones de educación a lo largo y ancho del país. Este hecho está consagrado en la ley 19.410¹ la que, a su vez, modifica la ley 19.070 de MINEDUC. A partir de esta normativa, se establece que los departamentos municipales responsables de la educación comunal deben confeccionar anualmente su PADEM.

El Plan Anual de Educación de Recoleta 2024, se enmarca en el traspaso de la educación municipal a los Servicios Locales de Educación Pública, SLEP. En el caso de nuestra comuna y según lo planificado y legislado, en marzo del 2026 debe estar funcionando el Servicio Local Mapocho, el que reunirá los establecimientos públicos de las comunas de Conchalí, Huechuraba y Recoleta.

Desde fines del 2012, en cuanto la actual administración asume, se decidió dar a la educación municipal un cariz diferente, desechando, por ejemplo, muchas de las premisas que el actual modelo educativo asume casi como un dogma, influido por el neoliberalismo, el mercado y las lógicas económico-productivas (Medina 2017, Gimeno y Pérez 1995).

Desde sus orígenes, el proyecto educativo comunal (PEC) se definió como transformador, innovador y diferenciado respecto de un modelo educacional teñido completamente por las directrices económicas del capitalismo avanzado, cuyas propuestas conducen a la deriva de un ser humano aislado, individualista y egoísta, preocupado solo por su bienestar personal, desconectado completamente de la comunidad en la que está inserto. Esta alienación se instala a nivel societal y es transportada y difundida principalmente por los medios de comunicación y la publicidad, quienes promocionan el exitismo, así como modelos de felicidad, estética y vida basados en la inmediatez.

¹ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30777>



Vivimos en uno de los países más desiguales del mundo. No se conoce otro caso igual en el planeta donde el 1% más rico, concentre el 32,8% del ingreso generado por el país (López, et al., 2013). En ese sentido, “se puede señalar que, si en Chile hay 17 millones y medio de habitantes según el último censo, 175.000 personas tienen más de un tercio del ingreso total (1% más rico).” (Meza y Rodríguez. 2022 p. 7). Esta desagregación puede seguir, mostrando que el 0,1% concentra más del 19% del ingreso, mientras que el 0,01% más rico accede al 11,5% (López, et al., 2013).

El dramatismo final de estos guarismos se encarna en la cantidad de habitantes del país que acceden a estos beneficios, ya que el 0,01% de la población corresponde a poco más de 1.750 personas (Meza y Rodríguez, 2022).

Esta hiper concentración, permite que el consumo de quienes acceden a estas rentas se transforme en algo exorbitante y sin igual. Frente a tal desigualdad y ante un bombardeo publicitario que permanentemente instala en los inconscientes de las personas los modelos ya citados de exitismo, belleza e inmediatez, no es casual que los jóvenes de las clases sociales más postergadas vean en la delincuencia una válvula de escape a la pobreza y una línea directa de acceso a todo aquello que se les ha negado (que se le muestra y se le esconde a la vez).

En este mismo sentido, se puede decir que, “Resulta, entonces, paradójico que, pese a todo el despliegue tecnológico de un abrumador desarrollo, aún en nuestro planeta las personas mueran de pobreza. Cuando se delinque para estar a una altura que permita eliminar las frustraciones y se muere en el intento. Esto es morir de pobreza. Cuando se trafica droga para acceder, en tiempo abreviado, a todo lo materialmente deseado y se muere en el intento. Ello es morir de pobreza. Cuando las personas se deforman de fatiga y frustración por el excesivo trabajo y mala alimentación, enfermando y terminando pauperizados, muriendo después de una larga enfermedad. Eso es morir de pobreza. Si vemos los índices de violencia social e intrafamiliar, ello es muerte en vida, puesto que se diluyen las posibilidades de



vivenciar los sentimientos humanos más cálidos de ternura y amor con la permanencia y duración que son deseables” (Medina. 2022 p. 38).

El PEC de Recoleta pretende precisamente mostrar que otro mundo es posible, que se puede habitar un planeta donde la solidaridad y el con-vivir sean los ejes que orienten la vida en sociedad, la convivencia y no la competencia, la solidaridad y no el individualismo.

Nuestro municipio ha demostrado con hechos la preocupación por un mejor vivir, prueba de ello es la atención por la salud traducida en la farmacia y la óptica popular, o la preocupación por la cultura promovida por la librería Recoletas y festivales tales como Womad o Mil guitarras para Víctor Jara.

En este mismo sentido, el Departamento de Administración Municipal de Recoleta promueve la transformación de la educación, partiendo desde un marco epistemológico-filosófico diferente, marcado en este sentido por la hermenéutica de Gadamer. Al respecto, “Gadamer intenta integrar ciencia y pensamiento en un lenguaje común desde premisas tales como la solidaridad de las personas. Para él la comprensión lleva implícito un componente moral, se trata de llegar al “otro” a través del diálogo generando de esta manera un marco de convivencia ordenada. Plantea la idea de ethos en su acepción más ortodoxa, la de vivienda. Así el mundo entero sería la morada, el espacio donde se produce el diálogo, la comunicación y la comprensión” (PADEM Recoleta 2023 p. 8).

A partir de este marco general, el DAEM Recoleta ha introducido una serie de propuestas que llevan implícita la idea de transformación social, algunas de las cuales han terminado orientando la política pública en materia educacional. Tal es el caso por ejemplo del programa Escuela Abierta, iniciativa que, con diferentes nombres, ha sido implementada y replicada en municipios de todo el país, de los más diversos colores políticos.

Indudablemente uno de los elementos centrales y que mejor distinguen al PEC comunal, es la preocupación por la regulación del ambiente socioemocional en los establecimientos, con el claro objetivo de mejorar la convivencia escolar, para



finalmente impactar positivamente al desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes. Al respecto, se puede señalar que, “En esta línea, cabe destacar los esfuerzos implementados en el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Recoleta. La labor educacional pública en esta comuna, desde la llegada de la actual administración, se ha orientado por lógicas diferentes a las imperantes en el ámbito de la educación actual. Por ejemplo, ha definido a la convivencia como uno de los ejes a implementar y potenciar con miras a la mejora integral de los establecimientos.” (Meza, 2022 p. 20).

A partir de esta lógica, es que se crea lo que es el gran eje articulador del ámbito convivencial, a saber, el Centro de Apoyo Tutorial Integral, CATI², entidad que abarca las tutorías, donde los profesores jefes pasan a ser docentes tutores, quienes tienen solo un 30% de clases lectivas y un 70% de trabajo de apoyo psicosocioeducativo, en el cual el docente debe realizar entrevistas tanto con los estudiantes como con los padres, activar diferentes redes dependiendo de las necesidades del educando, realizar visitas domiciliarias en caso de requerirse y una serie de otras temáticas que permitan conocer, profundizar y enfrentar la realidad y la problemática detrás de cada estudiante), contempla también el trabajo mancomunado de la dupla psicosocial (trabajador social y psicólogo), política nacional, pero que en Recoleta adquiere un carácter permanente en cada establecimiento, además de vincularlo al trabajo más general del CATI.

Dado que es un trabajo sinérgico, destaca también la labor del programa de integración escolar, PIE, llamado en la comuna Programa de Integración Escolar de Recoleta, PIER, institucionalidad que enlaza el trabajo con niños y niñas con necesidades educativas especiales (NEE), con el ámbito convivencial y de regulación socioemocional.

También en un esfuerzo por democratizar la toma de decisiones al interior de las unidades educativas, los antiguos consejos escolares, se transforman en los

² Ampliamente definido en los PADEM anteriores.



actuales Directorios Colegiados, instancia de diálogo y toma de decisiones informada donde participan integrantes de toda la comunidad educativa (estudiantes, directivos, docentes, apoderados y asistentes de la educación).

Un aspecto muy importante, vinculado directamente a lo pedagógico, se relaciona con el taller de Ociopedagogía, política comunal cuyo principal objetivo es propiciar y promover el buen uso del tiempo libre, así como el desarrollo del pensamiento crítico en los y las estudiantes. Este último aspecto es, al decir de Patricio Meller (2018), uno de los elementos más importantes a considerar en la educación del siglo XXI, junto con la creatividad. El pensamiento crítico “involucra habilidades de comprensión, deducción, generación de juicios propios; capacidad para identificar y analizar argumentos y supuestos implícitos, percibir relaciones fundamentales; realizar inferencias correctas usando métodos deductivo e inductivo, evaluar la evidencia y deducir conclusiones; efectuar evaluaciones y emitir juicios” (López et al., en Meller, P. 2018: 61).

La Ociopedagogía también estimula al otro gran eje de la educación del siglo XXI, a saber, la creatividad. En este sentido, al igual que el pensamiento crítico, la creatividad es un concepto amplio y holístico, omniabarcante, difícil de establecer o situar, pero que a grandes rasgos tiene que ver con la habilidad para generar cosas nuevas, “la creatividad es esa destreza para ver algo de una manera completamente diferente a lo convencional, para explorar temas e ideas que no habían sido examinados previamente.” (Kahn, en Meller, P. 2018: 85).

A continuación, se muestra una tabla comparativa de los principales componentes, tanto del pensamiento crítico como de la creatividad, en tanto que aspectos a considerar al momento de pensar en la educación del nuevo siglo y no la de la centuria pasada o antepasada:

Tabla N° 1: diferencias entre el pensamiento creativo y el crítico

Pensamiento creativo	Pensamiento crítico
Divergente	Convergente
Cerebro derecho	Cerebro izquierdo
Imaginativo	Analítico
Intuitivo	Lógico
Especulativo	Racional
Formulación de hipótesis	Test de hipótesis
Asociativo	Lineal
Lateral	Vertical
Abierto	Cerrado
Posibilidad	Probabilidad
Una respuesta	La respuesta
Subjetivo	Objetivo

Fuente: Claves para la educación del futuro: creatividad y pensamiento crítico, Meller, 2018

Estos y otros elementos del PEC, tales como currículum integral³, tienen por objetivo último, promover una educación holística, que vaya más allá de los meros contenidos exigidos por el Ministerio, e incluya elementos valóricos, deporte, cultura, etc. En ese sentido, coincidimos con Chomsky, quien señala respecto del objetivo de la educación: “El objetivo definitivo de la producción no es la producción de bienes, sino la producción de seres humanos libres, relacionados unos con otros en términos de igualdad.” (Chomsky, citado en Flores, 2018 p. 7).

³ Instancia anteriormente llamada EDEX en Recoleta, actividades extra escolares.



La frase de Chomsky sintetiza mucho de lo propuesto por el proyecto educativo recoletano, en términos de apuntar a la formación de un ser integral, democrático, participativo, comunitario.

No obstante, toda la reflexión respecto al PEC, sus características distintivas y aportes, surge la preocupación por el derrotero al que se orientarán todos estos cambios una vez que la educación pública salga definitivamente de los municipios para volver al Estado central a través de los SLEP. El futuro servicio local Mapocho, ¿podrá; y más dramático aún, querrá dar continuidad a la serie de políticas educativas expuestas anteriormente, al conjunto de tecnologías, ¿metodologías, epistemologías, programas, etc. levantados desde Recoleta? Por el momento y ante esta incertidumbre, como sistema educativo municipal nos compete profundizar el PEC mientras esté en nuestra competencia hacerlo.

DIAGNÓSTICO COMUNAL

Las cifras y datos de esta sección, básicamente se extraen de otros instrumentos de planificación tales como el PLADECO Recoleta 2019 – 2026 y de la información derivada del CENSO 2017. Es por ello que muchos de los datos y cifras que se presentan a continuación, no tienen diferencia con lo expuesto en anteriores PADEM.

“La comuna de Recoleta es parte del antiguo sector conocido como La Chimba, corresponde a una de las 34 comunas que componen el Área Metropolitana de Santiago. Se encuentra ubicada en el sector centro-norte del Gran Santiago, limitando al Norte con la comuna de Huechuraba, al poniente con las comunas de Independencia y Conchalí, al Oriente con la comuna de Providencia y Vitacura, y al Sur con la comuna de Santiago. Su carácter de comuna central constituye una ventaja por sobre otras comunas del sector norte de la ciudad. Posee una superficie de 16 km² que corresponde al 0,8 % de la superficie provincial y al 0,1 % de la superficie regional.” (PLADECO Recoleta 2019 – 2026 p. 39).



El poblamiento de lo que hoy es la comuna se remonta al período precolombino y a las etnias que en aquel entonces habitaban la zona. Más tarde, a la llegada de los españoles, el Río Mapocho se transformará en una especie de límite natural del primer Santiago, llamado en ese entonces Santiago del Nuevo Extremo.

Conforme se consolida la presencia ibérica en el territorio y en la medida en que la población extranjera comienza a crecer, paulatinamente también lo hará la ciudad, traspasando prontamente el límite del río, para iniciar el poblamiento también en esta zona.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

La comuna cuenta con un total de 157.851 habitantes, de los cuales 80.142 son mujeres y 77.709 hombres⁴. Al desagregar por tramos etarios, surge la siguiente información:

Tabla N°2: la población de Recoleta distribuida en tramos etarios:

Edad	Hombres	Mujeres	Sub total
Total Comunal	77.709	80.142	157.851
0 a 4	4.943	4.837	9.780
5 a 9	4.943	4.801	9.744
10 a 14	4.593	4.335	8.928
15 a 19	5.255	5.097	10.352
20 a 24	7.042	6.430	13.472
25 a 29	7.428	6.894	14.322
30 a 34	6.459	5.935	12.394
35 a 39	5.864	5.529	11.393
40 a 44	5.541	5.446	10.987
45 a 49	5.012	5.100	10.112
50 a 54	4.864	5.162	10.026
55 a 59	4.211	4.733	8.944
60 a 64	3.551	4.031	7.582
65 a 69	2.805	3.484	6.289
70 a 74	2.257	2.884	5.141
75 a 79	1.472	2.250	3.722
80 a 84	819	1.500	2.319
85 a 89	457	1.120	1.577
90 a 94	145	417	562
95 a 99	35	121	156
100 o más	13	36	49

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Censo 2017

La tabla anterior, permite inferir una serie de datos respecto a múltiples dimensiones. En particular, en lo que a educación se refiere, podemos señalar que la población preescolar comunal asciende a los 9.780 niños y niñas (considerando

⁴ <http://www.censo2017.cl/descargue-aqui-resultados-de-comunas/>



sala cuna, NT 1 y NT 2). Por su parte, los niños, niñas y adolescentes de la comuna en edad de asistir tanto a educación básica como media, suman 29.024.

En esta misma línea, señalar que los establecimientos municipales de educación básica y media, contaban a abril de 2023 un total de 8.837 estudiantes matriculados (los estudiantes adultos están descontados de este total). Ante tales cifras, se debe destacar que el sistema municipal absorbe (en teoría, pues existe un número indeterminado de estudiantes de la comuna que asiste a establecimientos fuera de Recoleta y estudiantes de otros sectores que estudian en la comuna) el 28,7% de la población estudiantil en edad de asistir a educación media y básica.

El tramo entre 0 y 14 años, de suma importancia para el sistema educacional comunal, muestra una fuerte disminución entre los censos de 1992 y de 2017, disminuyendo en un 9,14% en 25 años (PADEM 2023). Esta tendencia desborda la realidad comunal, para transformarse en una situación nacional y mundial, a saber, el envejecimiento de la población, ya que mientras este tramo disminuye en términos de la cantidad de individuos, el grupo de los mayores de 65 años aumenta en 7.593 entre los años 1992 y 2017 (PADEM 2023), aspecto a tener en cuenta al momento de diseñar políticas públicas no solo locales, sino en niveles más amplios también.

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS COMUNALES

Utilizando las categorías económicas clásicas que se refieren o diferencian el tipo de actividad desarrollada en un determinado territorio, se puede señalar que el sector primario (materias primas, extractivismo) en la comuna emplea 923 personas, 64% hombres y 36% mujeres, el sector secundario (industria) agrupa 27.247 personas, 69% hombres y 31% mujeres; y el sector terciario (servicios) 89.095 desagregadas en 51% hombres y 49% mujeres. (PLADECO Recoleta 2019 – 2026). A partir de estas cifras sabemos entonces que la comuna completa genera 117.265 puestos de trabajo, esto en el ámbito de la formalidad, ya que en el nivel informal no existen datos concretos.

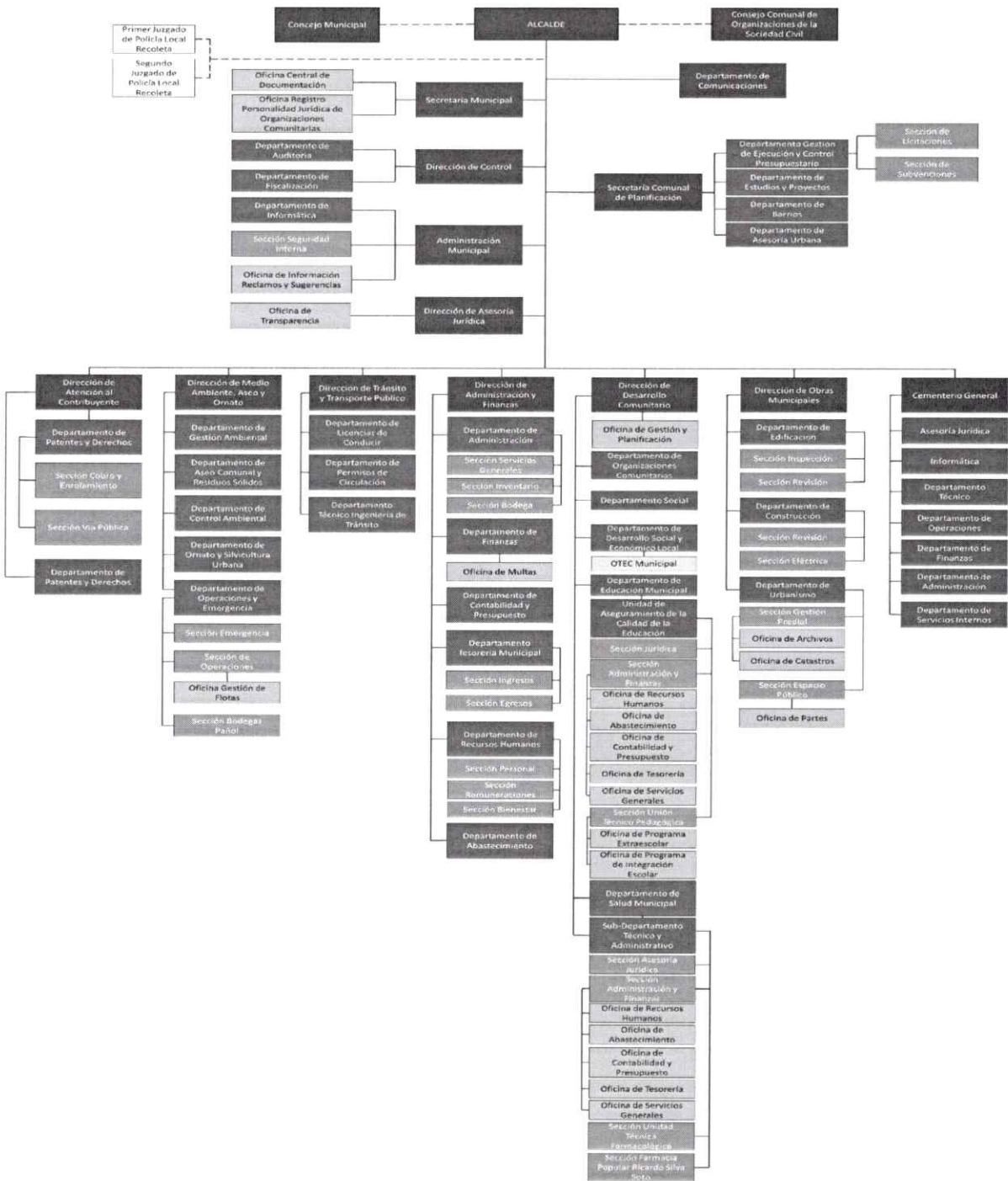


ÁMBITO ESCOLAR

“La escolaridad promedio en la comuna es de 9,46 años de estudio, media que se encuentra por debajo de lo observado a nivel metropolitano con 10,2 años. Se debe señalar también que el 25.6% de los mayores de veinticinco años cursó educación básica, el 52% educación media y el 25,4% ha cursado enseñanza superior.” (PADEM Recoleta 2023 p. 17).



ORGANIGRAMA MUNICIPAL:



Fuente: www.recoleta.cl



PROYECTO EDUCATIVO COMUNAL (PEC)

El PADEM 2023 contiene un extenso detalle de los elementos componentes del PEC Recoletano, por lo cual no tiene sentido insistir en mostrar la misma información nuevamente, transformando el ejercicio de creación de este nuevo PADEM en algo repetitivo y monótono. Por el contrario, este año se incorporará la mirada sobre el PEC establecida en la primera revista Contextos⁵, por el jefe DAEM el año 2018.

En primer lugar, dejar claro que el PEC contempla 3 grandes áreas: un modelo de gestión, un modelo educativo y un modelo de desarrollo. El primero, “abraza considerandos complejos, tales como instalar en cada institución educativa (escuela, colegio) la convivencia como centro de la misma” (Medina, 2018 p. 10).

Por su parte, respecto al modelo de desarrollo, “la idea es conceder la facultad de las decisiones a la comunidad escolar, de manera paulatina y según el grado de autonomía de las mismas. En otras palabras, avanzar en grados crecientes de autonomía y democracia, desde una aplicación heterónoma de las políticas, a una autónoma.” (Medina, 2018 p. 11). Uno de los avances más significativos en este sentido es la creación, al interior de los establecimientos, de los Directorios Colegiados, órgano que reemplaza a los antiguos Consejos Escolares y que integra en su orgánica al conjunto de estamentos pertenecientes a la comunidad escolar, esto es, estudiantes, docentes, apoderados, directivos y asistentes de la educación. Esta instancia es la encargada de la toma de decisiones respecto al funcionamiento del establecimiento, siendo desde su composición y representatividad, altamente democrática.

Finalmente, está el modelo educativo, el cual se basa en la “convicción que el fin último de la escuela debe considerar que el aprendizaje buscado en la sala de clases es sólo un camino para lograr la comprensión (ver), como ingrediente básico

⁵ Contextos es una publicación dedicada a temas relacionados con la educación, creada y producida por el DAEM Recoleta. La revista nace el 2018 y se espera llegar al número 7 en septiembre del 2023, edición que estará dedicada a los 50 años del golpe militar.



de un currículum que hemos llamado hermenéutico, puesto que pensamos que el estudiante debe transformarse, en la escuela del siglo XXI, en un hermeneuta, en un buscador y hacedor de significados y sentidos de aquello que aprende desde su historicidad” (Medina, 2018 p. 11).

VISIÓN Y MISIÓN

Misión y visión son dos conceptos de la moderna teoría organizacional. La misión de una organización debe entenderse como la razón principal por la cual esta existe. Es el objetivo general, define su función dentro de la sociedad, es, sintéticamente hablando, su razón de ser.

La visión por su parte, es un concepto orientador que da cuenta del norte hacia el cual se dirige la organización, señalando y haciendo explícitas las metas tanto de mediano, como de largo plazo. Define el camino a seguir para avanzar hacia la consecución de dichas metas, plantea los elementos identitarios de la institución. Es una mirada de futuro, del lugar en el que se desea posicionar la organización. A continuación, plantea tanto la misión como la visión del Departamento de Administración de Educación.

Misión: “Instalar un sistema de aseguramiento de la gestión ecocéntrica del ver y los aprendizajes (SAGEVA), asociado esencialmente a la identidad y dignidad de cada Unidad Educativa” (PADEM Recoleta 2023 p. 20).

Visión: “Llegará el día en que hablar de la educación de Recoleta será sinónimo de Dignidad, Identidad y excelencia. Tránsito de una comunidad educativa democrática, solidaria, y participativa, acompañada de un equipo directivo, docente y paradocente altamente profesionales y vocacionales, haciendo de la escuela el ámbito de una nueva humanidad” (PADEM Recoleta 2023 p. 20).



PADEM Recoleta 2024

COMPOSICIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL FORMAL

El sistema educativo municipal de Recoleta se compone de 24 establecimientos distribuidos en: 2 salas cuna 3 jardines infantiles y salas cuna, 10 establecimientos con cursos entre prekínder y 8° básico, 2 con cursos entre kínder y 8°, 1 con cursos entre 1° básico y 4° medio, 1 con educación básica desde 8° además de educación media técnico profesional y de adultos, 1 con cursos desde prekínder a 4° medio científico humanista, 1 con cursos entre 1° básico y 4° medio científico humanista, 1 con cursos entre 1° y 4° medio científico humanista solo mujeres, 1 con educación básica y media de adultos y 1 de educación diferencial.

La siguiente tabla representa esta distribución:

Tabla N°3: presentación de las unidades educativas y sus respectivos niveles de atención.

ESTABLECIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RECOLETA								
ESTABLECIMIENTOS	NIVELES							
	Sala Cuna Semilla y Sol	Sala Cuna	/	/	/	/	/	/
Sala Cuna Juanita Fernández Solar	Sala Cuna	/	/	/	/	/	/	/
Sala Cuna y Jardín Infantil Los Recoletitos	Jardín y Sala Cuna	/	/	/	/	/	/	/
Sala Cuna y Jardín Infantil Leonor Osorio Llantén	Jardín y Sala Cuna	/	/	/	/	/	/	/
Sala Cuna Las Violetas	Jardín y Sala Cuna	/	/	/	/	/	/	/
Escuela República del Paraguay	Prekínder	Kínder	Ed. Básica	/	/	/	/	/
Escuela Capitán Daniel Rebolledo	Prekínder	Kínder	Ed. Básica	/	/	/	/	/
Escuela España	Prekínder	Kínder	Ed. Básica	/	/	/	/	/
Escuela Anne Eleonor Roosevelt	Prekínder	Kínder	Ed. Básica	/	/	/	/	/
Escuela Marcela Paz	Prekínder	Kínder	Ed. Básica	/	/	/	/	/
Escuela Puerto Rico	Prekínder	Kínder	Ed. Básica	/	/	/	/	/
Centro Educativo Escritores de Chile	Prekínder	Kínder	Ed. Básica	/	/	/	/	/
Escuela Víctor Cuccuini	Prekínder	Kínder	Ed. Básica	/	/	/	/	/
Escuela Rafael Valentín Valdivieso	Prekínder	Kínder	Ed. Básica	/	/	/	/	/
Centro Educativo Héroe Arturo Pérez Canto	Prekínder	Kínder	Ed. Básica	/	/	/	/	/
Escuela Marta Colín	/	Kínder	Ed. Básica	/	/	/	/	/
Escuela Hermana María Goretti	/	Kínder	Ed. Básica	/	/	/	/	/
Liceo Juan Verdaguier Planas	/	/	Ed. Básica	/	Ed. Media	/	/	/
Centro Educativo José Miguel Carrera	/	/	Ed. Básica	Desde 8° Básico	Ed. Media (TP)	/	Ed. Media Adulto	/
Complejo Educativo Juanita Fernández Solar	/	/	/	/	Ed. Media (TP)	/	/	/
Liceo Paula Jaraquemada	/	/	/	/	Ed. Media	/	/	/
Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez	/	/	/	/	/	Ed. Básica Adulto	Ed. Media Adulto	/
Escuela Diferencial Santa Teresa de Ávila	/	/	/	/	/	/	/	Ed. Diferencial

Fuente: elaboración UAGCA



MATRÍCULA

La matrícula es una variable dinámica, que cambia año a año y cuya variación y cambio puede quedar entregado al mero azar. Otra posibilidad es visualizarla como una variable dependiente, cuyo cambio tiene que ver con una(s) variable(s) independiente(s). Desde esta perspectiva, el claro aumento en la matrícula evidenciado en la tabla 4, puede ser visto como un hecho casual o, como el producto de una serie de variables independientes incidiendo en dicho crecimiento. Hablamos entonces, por ejemplo, de variables tales como el programa Escuela Abierta (apertura del establecimiento a la comunidad), o los directorios colegiados (democratización de la toma de decisiones), o del programa CATI (mejoramiento del ámbito convivencial), o de los docentes tutores, etc. Todos aspectos de nuestro Proyecto Educativo Comunal que nos diferencian, distinguen y que contribuyen a captar un mayor nivel de matrícula.



PADEM Recoleta 2024

Tabla N°4: desarrollo histórico de la matrícula en la comuna.

ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA HISTORICA 2012 - 2023											
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Sala Cuna Semilla y Sol	22	22	20	18	19	20	20	16	18	19	20	20
Sala Cuna Juanita Fernández Solar	S/N	17	34	35	31	33	38	37	34	37	40	40
Sala Cuna y Jardín Infantil Los Recoletitos	S/N	S/N	S/N	84	85	83	84	85	74	66	78	84
Sala Cuna y Jardín Infantil Leonor Osorio Llantén	22	19	20	103	106	105	106	105	85	101	96	104
Sala Cuna Las Violetas	19	20	50	52	52	52	52	51	51	52	48	52
Escuela República del Paraguay	1132	1177	1209	1231	1270	1229	1242	1276	1278	1258	1299	1303
Escuela Capitán Daniel Rebolledo	416	488	419	457	477	477	540	541	548	510	544	494
Escuela España	403	410	397	428	501	540	664	675	578	550	572	558
Escuela Marta Colvín	201	189	198	212	194	202	219	233	232	205	219	189
Escuela Anne Eleonor Roosevelt	192	213	242	255	245	264	280	277	251	211	200	175
Escuela Marcela Paz	236	434	430	385	315	277	295	249	214	370	499	242
Escuela Puerto Rico	363	378	388	402	394	407	411	402	382	387	385	381
Centro Educativo Escritores de Chile	398	427	447	457	477	498	476	501	481	591	600	385
Escuela Víctor Cucuini	262	311	319	310	370	366	404	378	375	346	349	327
Escuela Hermana María Goretti	147	192	179	187	205	201	186	214	215	406	437	190
Escuela Rafael Valentín Valdivieso	233	324	493	497	582	616	691	643	599	597	642	611
Escuela Diferencial Santa Teresa de Ávila	324	324	324	324	324	315	315	313	310	308	289	291
Liceo Paula Jaraquemada	410	533	464	390	343	354	389	397	336	340	317	334
Liceo Valentín Letelier	164	217	310	367	413	366	362	953	1070	474	500	1140
Centro Educativo Héroe Arturo Pérez Canto	362	601	601	657	607	708	769	833	802	708	726	653
Centro Educativo José Miguel Carrera	98	238	259	254	257	255	340	383	308	340	217	420
Complejo Educativo Juanita Fernández Solar	507	553	681	819	776	691	667	647	683	632	634	673
Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez	380	944	773	950	1061	1079	1241	1153	1132	1076	1188	790
Liceo Juan Verdaguier Planas	0	0	0	216	294	324	379	418	418	481	487	471
Total	6291	8031	8257	9090	9398	9462	10170	10780	10474	10065	10386	9927

Fuente: elaboración UAGCA con datos obtenidos de SIGE

Al comparar los totales de cada período, se aprecia una clara evolución respecto del año de inicio. El 2012 corresponde al último año de la anterior administración, evidenciando un marcado y sostenido crecimiento de estudiantes a partir del 2013, alcanzando el punto más alto de este período, el 2019 (10.708 matriculados), justamente el año previo a la pandemia. A partir de ese momento, los niveles de matrícula han sido variables, encontrándose el punto más bajo del período pospandémico, precisamente el 2023.



PRIMERA INFANCIA

A continuación, se presenta una tabla con la asistencia a abril de 2023 tanto de las salas cuna, como de los jardines infantiles de la comuna, resumen que al igual que en la tabla de las escuelas y liceos, permite realizar la comparación con el año 2022.

Tabla N°6: diferencia en los porcentajes de asistencia 2023/2022 en jardines infantiles y salas cuna

Establecimiento	Promedio de asistencia 2022	Asistencia abril 2023	Diferencia 2023 - 2023
Sala Cuna y Jardín Infantil Leonor Osorio Llantén	59%	51%	-8%
Sala Cuna y Jardín Infantil Los Recoletitos	41%	48%	7%
Sala Cuna Las Violetas	67%	78%	11%
Sala Cuna Juanita Fernández Solar	47%	44%	-3%
Sala Cuna Semilla y Sol	42%	62%	20%
TOTALES	51%	57%	6%

Fuente: elaboración UAGCA

La baja asistencia evidenciada el 2022 es un fenómeno de alcance nacional (y probablemente internacional) estrechamente vinculado al período pospandémico, luego del cual ha costado retomar los niveles de asistencia previos a la pandemia del COVID 19. No obstante, el crecimiento del 6% de este ítem el año 2023, es una clara señal de que se avanza hacia la normalización de la situación. Cabe señalar que dos instituciones presentan una merma respecto en la asistencia del año anterior, baja que contrasta con el alto nivel de crecimiento de la asistencia de la sala cuna Semilla y Sol (20%) o la sala cuna Las Violetas (11%).



PRUEBAS ESTANDARIZADAS

El presente análisis contempla el Diagnóstico Inicial de Aprendizajes (DIA), la Prueba de acceso a la Educación Superior (PAES) y el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE). Esta última no se rinde con normalidad desde el 2018, debido tanto al estallido social como a la pandemia. Este test de medición de la calidad educacional se retoma recién el 2022, lo cual hace posible iniciar la labor de comparación con respecto al último año en que se rindió normalmente (2018).

PRUEBA DÍA

La prueba DIA, “es el Diagnóstico Integral de Aprendizajes, una herramienta evaluativa de uso voluntario, que ponemos a disposición de todos los establecimientos educacionales del país, mediante una plataforma web. Está diseñado para el **uso interno** de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en el Área Socioemocional y el Área Académica; en tres diferentes momentos del año escolar. Los periodos de aplicación son Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre”⁶. Su aplicación es de tipo voluntario, siendo el director de un establecimiento quien acepta o no utilizarla. Depende de él inscribir al establecimiento, así como la firma del compromiso del buen uso de los resultados. Esta prueba tiene entre sus principales objetivos, identificar y cuantificar la comprensión lectora de los estudiantes de establecimientos públicos que cursen entre 2° básico y 2° medio (académica) y 3° y 4° medio (sólo socioemocional), para así conocer aquellas habilidades lectoras más descendidas. Para ello, la prueba divide el proceso lector en tres habilidades: localizar, interpretar y relacionar, reflexionar (PADEM, 2022).

⁶ <https://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/>



A continuación, se expondrá de modo muy general los aspectos más relevantes de esta prueba, esto pues se debe entender a la misma, principalmente como una herramienta de uso interno de los establecimientos.

Como ya se mencionó, esta prueba es de carácter voluntario y depende principalmente del director (a) del establecimiento el participar o no. En esta ocasión sólo se hará referencia al DIA de cierre 2022, pues fue la instancia que más establecimientos reúne ese año, donde se rindieron “las pruebas de Lectura y Matemática de 15 establecimientos de la comuna, realizadas durante el martes 25 de octubre hasta el viernes 2 de diciembre” (Garrido y Ulloa. 2023 p.5). La sistematización y análisis del DIA de cierre 2022 están contenidos en el documento denominado, Informe de Sistematización y Análisis DIA Académico. Evaluación de Cierre en Recoleta (Garrido y Ulloa. 2023), texto que presenta los resultados a nivel comunal, de establecimiento y de curso. Por las características propias de la prueba, sólo se darán a conocer resultados generales, esto es, de nivel comunal.

Si ponemos el énfasis en el porcentaje de estudiantes a nivel comunal según niveles de logro de los objetivos de aprendizaje priorizados en el área de lectura, se obtiene la siguiente información:

Tabla N° 7: porcentaje de logro de objetivos de aprendizaje priorizados a nivel comunal en lectura

NIVEL DE LOGRO	%
INSATISFACTORIO	30,44
INTERMEDIO	51.61
SATISFACTORIO	17.94

Fuente: elaboración UAGCA con datos obtenidos de UTP comunal

Igualmente, se debe destacar el porcentaje de estudiantes a nivel comunal que avanza a otro nivel de logro, en relación al Monitoreo Intermedio, el cual alcanza el 22,12% (Garrido y Ulloa. 2023).



En matemática por su parte, se obtienen los siguientes datos:

Tabla N° 8: porcentaje de logro de objetivos de aprendizaje priorizados a nivel comunal en matemática

NIVEL DE LOGRO	%
INSATISFACTORIO	42,07
INTERMEDIO	42,46
SATISFACTORIO	15,47

Fuente: elaboración UAGCA con datos obtenidos de UTP comunal

Respecto al *progreso*, “En ítem este eje se puede observar que, el promedio comunal de estudiantes que avanza a otro nivel de logro, en relación a Monitoreo Intermedio de la prueba de matemática, es de 29,30%” (Garrido y Ulloa. 2023 p. 11).

PRUEBA PAES

La Prueba PAES como proceso de evaluación de habilidades.

La Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), es la nueva evaluación que se aplica, desde fines del 2022 para acceder a la educación superior en Chile. Este test, reemplaza a la prueba de transición (PTU).

En relación a este cambio, “... las preguntas PAES están diseñadas para evaluar competencias, es decir, las habilidades fundamentales que les permiten a las y los postulantes integrar y utilizar los conocimientos en diversos contextos, más que la evaluación centrada en los contenidos, que era el foco de la PSU...”⁷. Al mismo tiempo, la PAES busca hacer más cercanas las distintas experiencias de las y los postulantes, utilizando un lenguaje más coloquial y atinente a sus diversas realidades.

⁷ DEMRE (2023) <https://demre.cl>



Esto implica que la metodología de la respuesta permite establecer para cada una de las preguntas que componen una prueba y para cada persona que rinde esta, la probabilidad de ser respondidas correctamente. Esto permite que las dificultades de las preguntas sean comparables con los resultados de las pruebas rendidas en ocasiones distintas.

Igualmente, para hacer una homologación de los puntajes los puntajes NEM (notas de enseñanza media) y Ranking de notas, estos también se encontrarán en una escala de 100 a 1.000 puntos.

Ya en el análisis mismo, se presentarán una serie de estadísticos descriptivos que presentan una radiografía de los resultados obtenidos por nuestros estudiantes en esta prueba, además de los indicadores de desempeño de aprendizajes. Dicha imagen, debe ser entendida como un referente en relación a los ejercicios estandarizados, no pretendiendo ser un predictor de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, pues estos están cruzados por variables sociales, estructurales y de desarrollo socioemocional, como persistencia y esfuerzo, que son mejores predictores de desempeño en la educación superior.

Los establecimientos que rindieron la Prueba de Acceso a la Educación Superior dependientes del DAEM Recoleta fueron los siguientes:

- **Liceo Valentín Letelier.**
- **Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez.**
- **Liceo Paula Jaraquemada.**
- **Liceo Arturo Pérez Canto.**
- **Liceo José Miguel Carrera.**
- **Liceo TP Juanita Fernández Solar.**
- **Colegio Juan Verdaguer Planas.**

La población de matriculados que rindieron la prueba PAES el 2022 fue de 286 estudiantes, los cuales se distribuyen en 125 hombres y 161 mujeres.

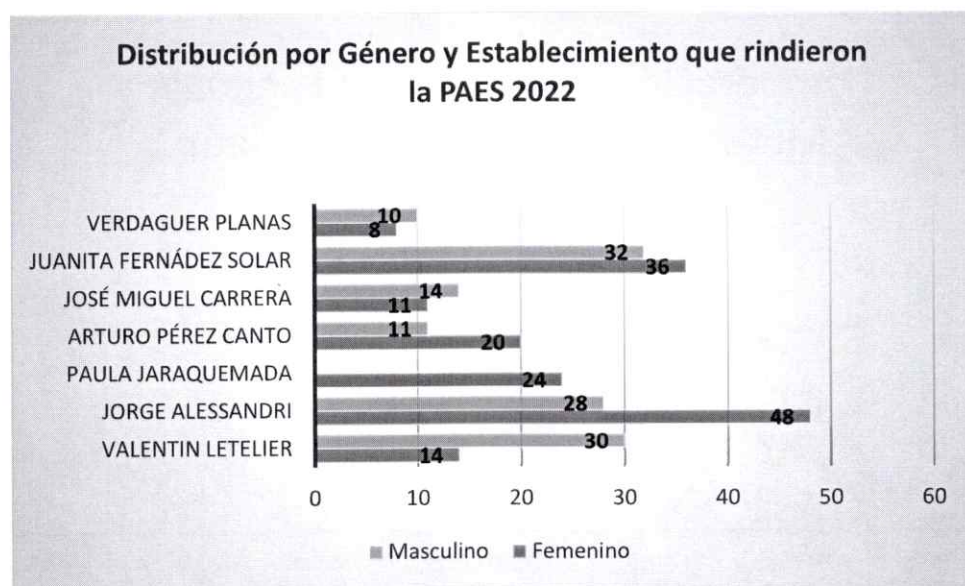
Gráfico N° 1: porcentaje de estudiantes que rinden PAES 2022 distribuidos por sexo



Fuente: elaboración UAGCA con datos obtenidos de DEMRE

La distribución por establecimiento es la siguiente:

Gráfico N° 2: Distribución por género PAES Recoleta 2022



Fuente: elaboración UAGCA con datos obtenidos de DEMRE

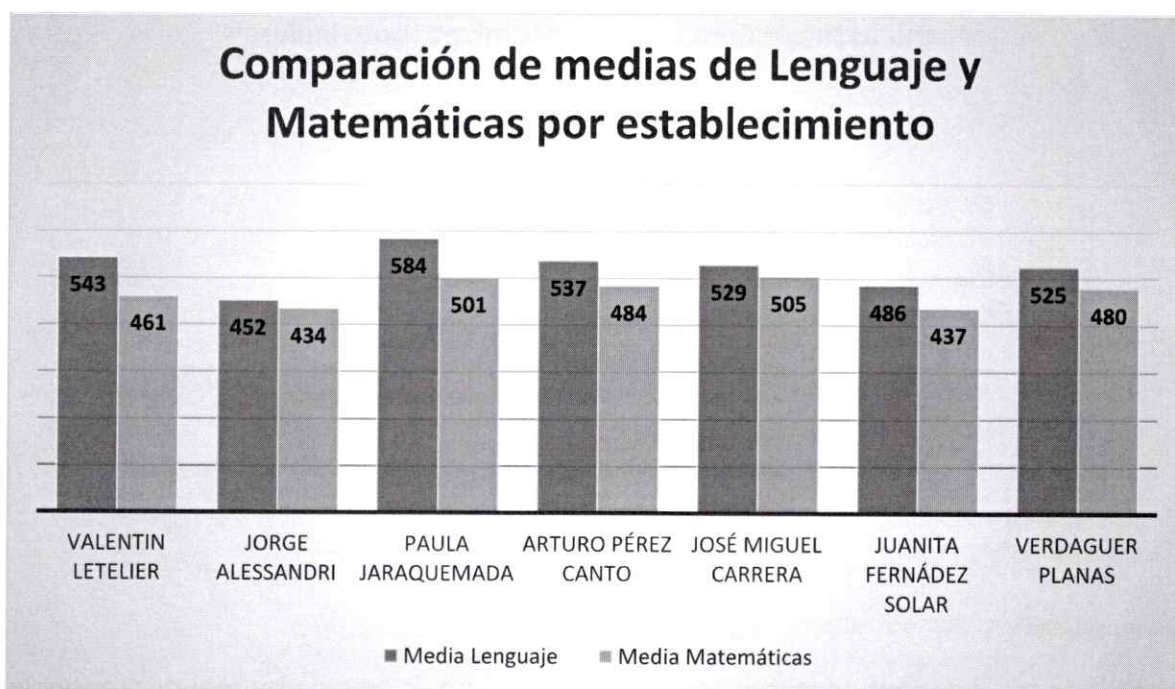
A partir de los datos presentados, se puede concluir que existe una mayor presencia de estudiantes mujeres que rindieron la prueba en relación a los hombres (161 v/s 125).

MEDIAS COMUNALES

La media o promedio, es una estadística que representa la suma de un conjunto de valores (los puntajes PAES en este caso) dividida por el número de casos (los estudiantes). Para fines analíticos, consideraremos solo la media de los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas más significativas (lenguaje y matemática), para realizar así la comparación de los diferentes establecimientos educacionales que rindieron este test.

El gráfico que se presenta a continuación muestra precisamente el desempeño de los 7 establecimientos que rindieron la prueba PAES, visualizando los resultados promedio tanto de lenguaje como de matemática.

Gráfico N° 3: comparación de medias PAES lenguaje y matemática



Fuente: elaboración UAGCA con datos obtenidos de DEMRE

La información proporcionada, nos permite saber que el desempeño promedio de los establecimientos es mejor en la prueba de lenguaje (522,2), que en la de matemática (471,7). El promedio más alto en lenguaje corresponde al Liceo Paula Jaraquemada (584 pts.), mientras que el más alto en matemática lo marca el Centro Educativo José Miguel Carrera (505 pts.).

Al comparar el rendimiento entre ambas pruebas, se puede señalar que en todos los establecimientos los estudiantes obtienen mejores resultados en lenguaje que en matemática. Las diferencias que se producen entre estas pruebas es la siguiente: Jorge Alessandri Rodríguez 18 pts. Juanita Fernández 49, Valentín Letelier 82, Paula Jarquemada 83, Arturo Pérez Canto 53, José Miguel Carrera 24, y Juan Verdaguer 45 puntos. El promedio de diferencia entre lenguaje y matemática, de los 7 establecimientos es de 50,7 pts. en favor de lenguaje, o lo que es lo mismo, lenguaje obtiene en promedio 50,7 puntos más que matemática en los Liceos DAEM.

Desviación estándar. La desviación estándar es una medida de dispersión⁸ que nos muestra qué tan distante en promedio, se encuentra un conjunto de puntuaciones respecto de la media de dichos valores.

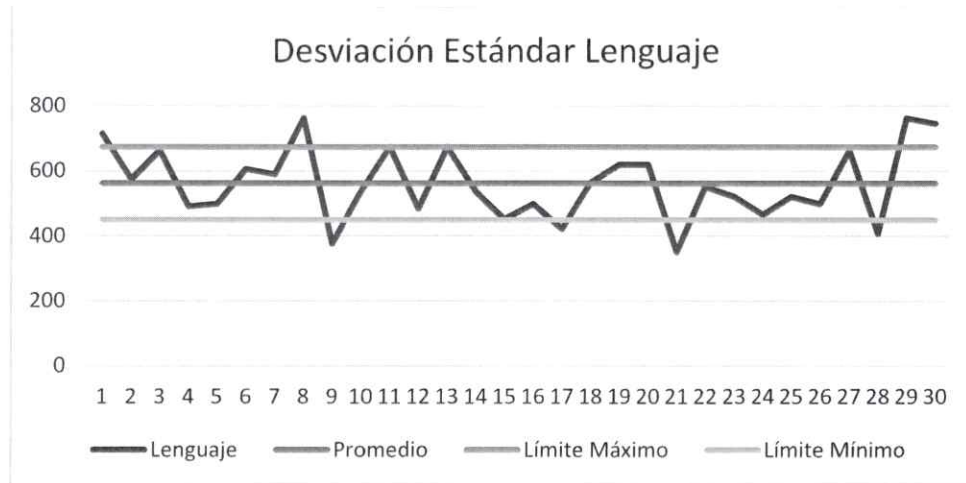
A continuación, se presentan las diferentes desviaciones estándar obtenidas en la PAES 2022 por cada unidad educativa en Lenguaje y Matemática. Para poder generar un análisis más profundo y acucioso, el resultado de cada desviación estándar, primero se resta a la media ($\bar{x} - s$)⁹ y luego se suma a la media ($\bar{x} + s$), obteniendo así los límites mínimo y máximo en cada establecimiento, parámetro teórico que permite conocer los puntajes que más se alejan y acercan del promedio obtenido por el establecimiento, así como aquellos que están a más de una desviación estándar, ya sea hacia abajo o hacia arriba.

⁸ En estadística se habla de medidas de tendencia central, las que como su nombre indica, se refieren al centro de una colección de puntuaciones (media, moda, mediana) y de dispersión, las que abordan los extremos de estos valores (desviación estándar, rango, varianza).

⁹ Donde \bar{x} = media y s = desviación estándar.

LICEO VALENTÍN LETELIER

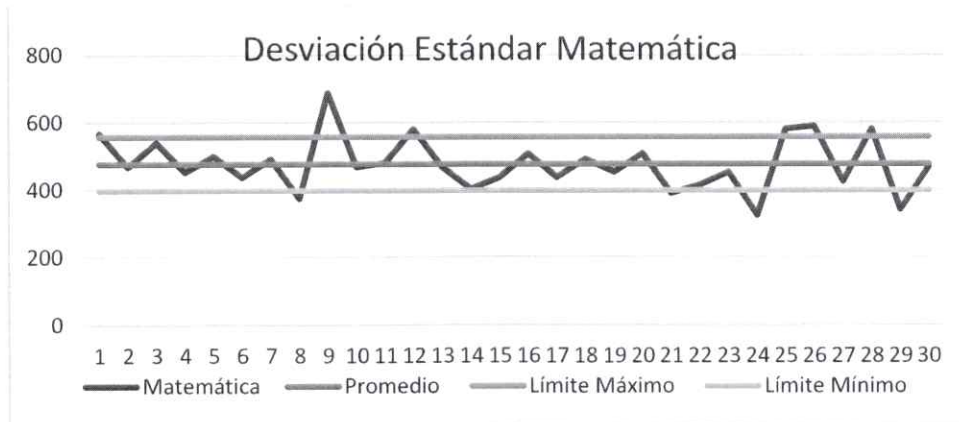
Gráfico N° 4: Desviación estándar lenguaje Liceo Valentín Letelier



Fuente: elaboración UAGCA con datos obtenidos de DEMRE

La media del establecimiento alcanza los 561 puntos, con una desviación estándar de 112. A partir de ello, se establece un límite mínimo de 449 puntos ($\bar{x} - s$) y uno máximo de 673 ($\bar{x} + s$). El total de puntajes (casos) que se encuentran entre ambos límites, corresponde al 67%. Señalar también que, en este establecimiento, 6 puntajes están sobre el límite máximo, destacando 2 puntajes que obtuvieron 761 pts. Otra medida de tendencia central es la moda (puntuación que más se repite), la que en este caso es 674 puntos (6,7% de quienes rindieron la prueba en este establecimiento).

Gráfico N° 5: Desviación estándar matemática Liceo Valentín Letelier



Fuente: elaboración UAGCA con datos obtenidos de DEMRE

La media del establecimiento alcanza los 477 puntos, con una desviación estándar de 79. A partir de ello, se establece un límite mínimo de 398 puntos ($\bar{x} - s$) y uno máximo ($\bar{x} + s$) de 556. El total de puntajes que se encuentran entre ambos límites es de 67%. Igual que en el caso anterior, 6 puntajes están sobre el límite máximo, destacando uno que llega a los 688 pts. La moda en este caso es de 507.

LICEO DE ADULTOS JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ

Gráfico N° 6: Desviación estándar lenguaje Liceo JAR



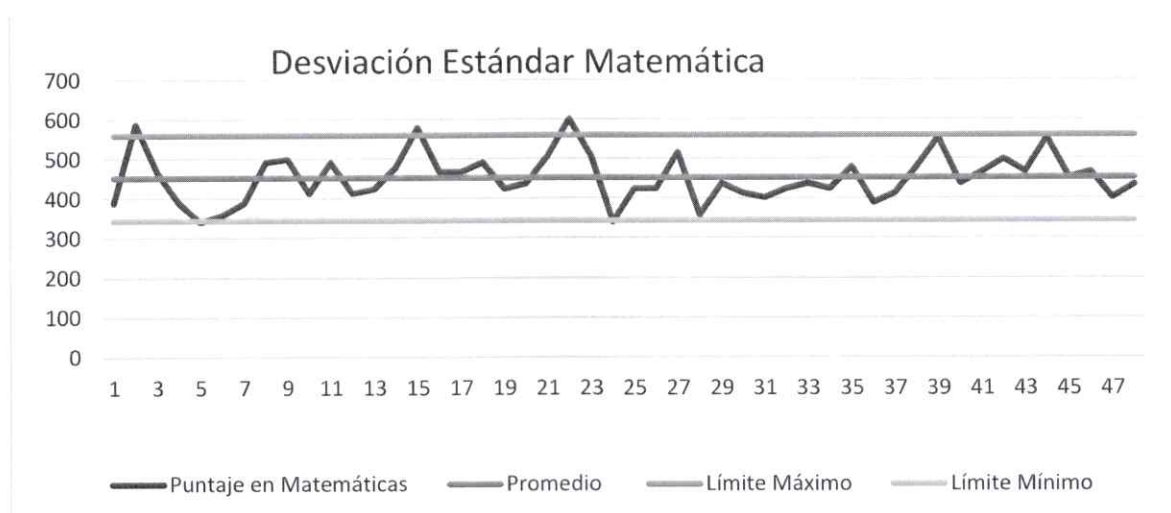
Fuente: elaboración UAGCA con datos obtenidos de DEMRE

La información recabada en este caso, señala que la media del establecimiento alcanza los 472 puntos y una desviación estándar de 108. A partir de ello, se establece un límite mínimo de 364 puntos ($\bar{x} - s$) y uno máximo ($\bar{x} + s$) de 580. El total de puntajes que se encuentran en este parámetro es de 81% (38 casos). 5 puntajes están sobre el límite máximo. A su vez la moda es de 521 puntos (el 6% de quienes rindieron la prueba en este liceo).



PADEM Recoleta 2024

Gráfico N° 7: Desviación estándar matemática Liceo Jorge Alessandri Rodríguez

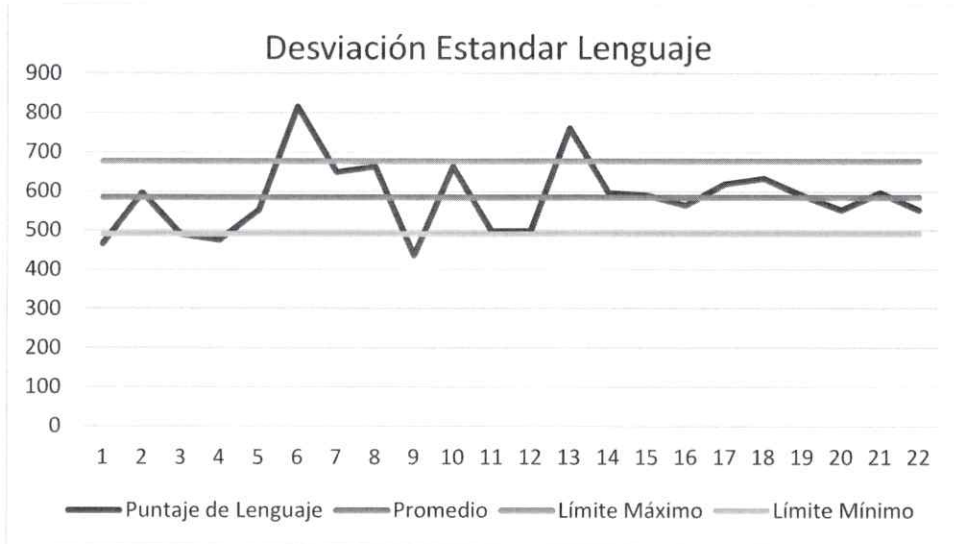


Fuente: elaboración UAGCA con datos obtenidos de DEMRE

En el caso de matemática, la media del establecimiento es de 452 puntos, con una desviación estándar de 108. Su límite mínimo es de 344 puntos ($\bar{x} - s$), mientras que el máximo ($\bar{x} + s$) alcanza los 560 puntos. El total de puntajes que se encuentran en este parámetro es de 90% (43 casos). 3 puntuaciones se ubican sobre el límite máximo, destacando un caso que llega a los 601 puntos. La moda en este caso es de 467 puntos (12,5%).

PAULA JARAQUEMADA.

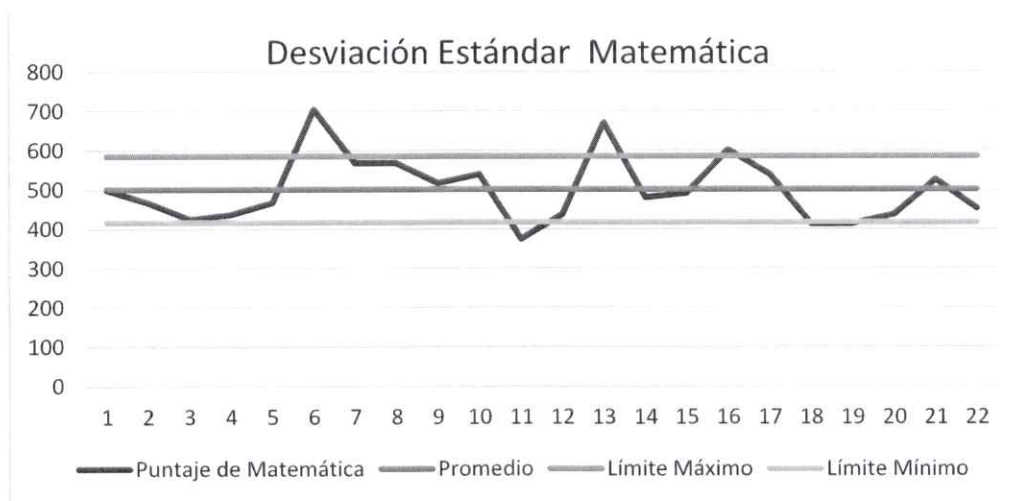
Gráfico N° 8: Desviación estándar lenguaje Liceo Paula Jaraquemada



Fuente: elaboración UAGCA con datos obtenidos de DEMRE

De acuerdo a la información derivada del gráfico, se puede señalar que la media se encuentra en los 584 puntos, con una desviación estándar de 93. El límite mínimo se sitúa en los 491 puntos, mientras que el máximo en los 677. El conjunto de puntajes que se hayan entre ambos límites representa al 72% (16 puntajes). Por su parte, 2 puntajes se ubican sobre el límite máximo, destacando un caso que llega a los 816 puntos. La moda, es de 596, con una representatividad del 13.6%.

Gráfico N° 9: Desviación estándar Matemática Liceo Paula Jaraquemada

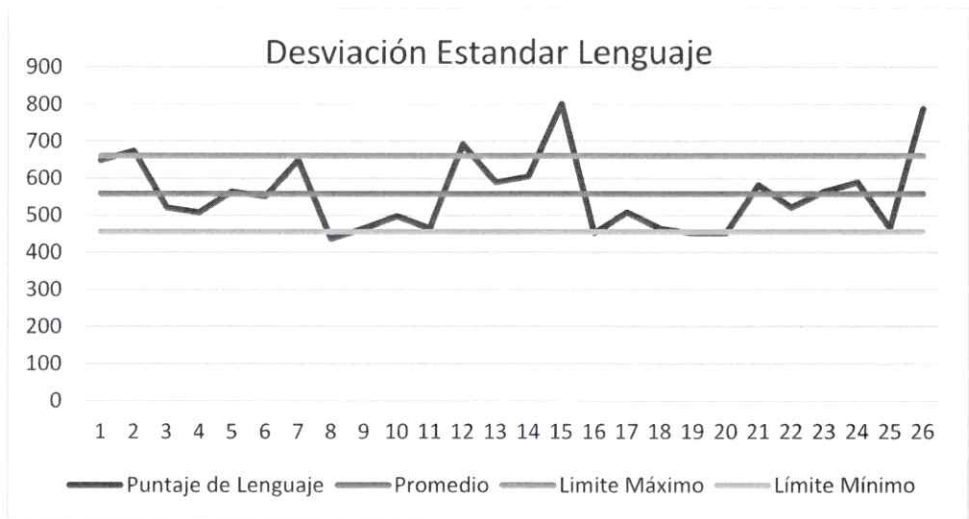


Fuente: elaboración UAGCA con datos obtenidos de DEMRE

En este caso, la media del establecimiento es de 584 puntos, con una desviación de 93. Su límite mínimo es de 491 puntos ($\bar{x} - s$), mientras que el máximo ($\bar{x} + s$) alcanza los 677 puntos. El total de puntajes que se encuentran en este parámetro es de 73% (16 casos), destacando un caso que llega a los 816 puntos. La moda en este caso es de 663 puntos (9%).

CENTRO EDUCACIONAL HÉROE ARTURO PÉREZ CANTO

Gráfico N° 10: Desviación estándar lenguaje Centro Educacional HAPC



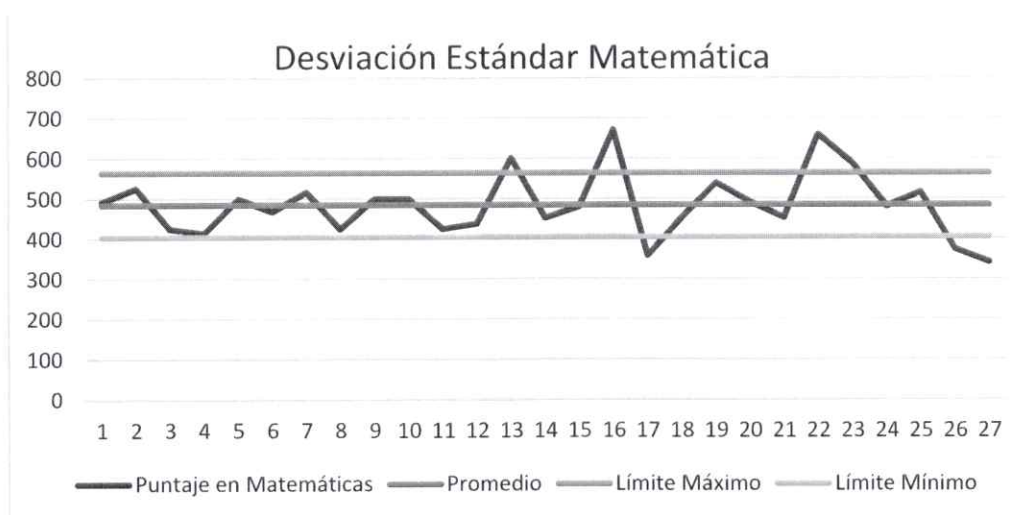
Fuente: elaboración UAGCA con datos obtenidos de DEMRE

En el caso de lenguaje en este establecimiento, la media alcanza los 558 puntos, con una desviación estándar de 102. A partir de ello, señalar que el límite mínimo llega a los 456 puntos, mientras que el máximo alcanza los 660 puntos. El total de puntajes que se hayan en este parámetro asciende a 69% (18 puntajes). 3 puntuaciones se ubican sobre el límite máximo, destacando un caso que llega a los 801 puntos. La moda en este establecimiento es de 521 puntos, equivalente 11,5%.



PADEM Recoleta 2024

Gráfico N° 11: Desviación estándar Matemática Centro Educacional HAPC



Fuente: elaboración UAGCA con datos obtenidos de DEMRE

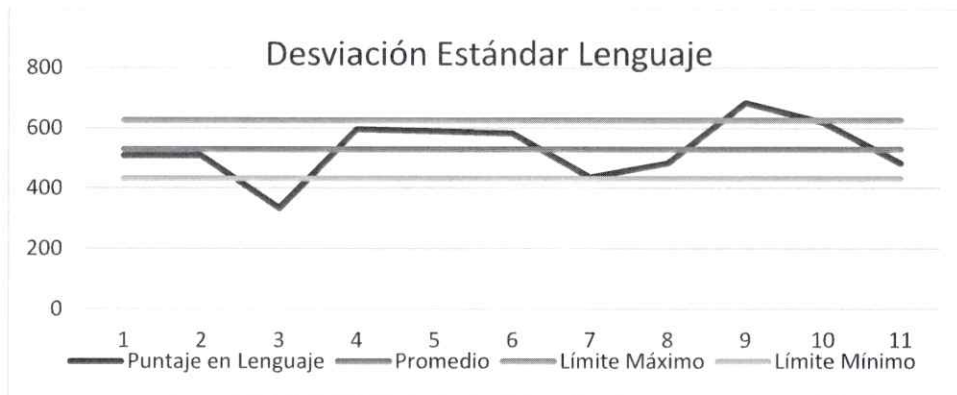
Matemática en este establecimiento, alcanza una media de 484 puntos, con una desviación estándar de 82. A partir de ello, señalar que el límite mínimo llega a los 404 puntos, en tanto que el máximo alcanza los 564. Los puntajes que se ubican en este parámetro llegan al 74% (20 casos). Por otro lado, 4 puntajes se ubican sobre el máximo, destacando un caso que llega a los 671 puntos. La moda es de 499 puntos, lo que representa al 11% del total.



PADEM Recoleta 2024

CENTRO EDUCATIVO JOSÉ MIGUEL CARRERA

Gráfico N° 12: Desviación estándar lenguaje Centro Educativo JMC



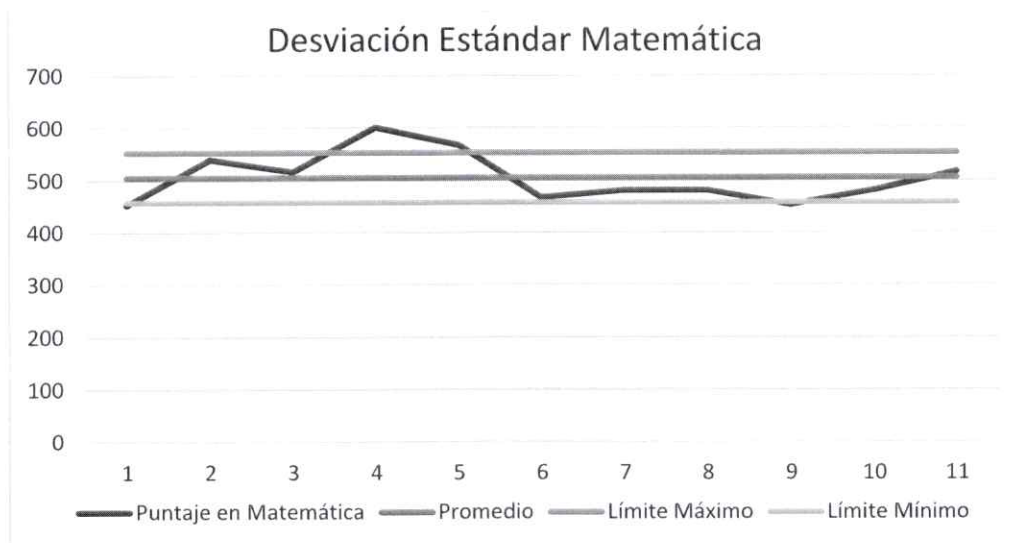
Fuente: elaboración UAGCA con datos obtenidos de DEMRE

Siguiendo el gráfico anterior, se puede decir que la media del establecimiento se encuentra en los 529 puntos, con una desviación estándar de 97. El límite mínimo en este caso, se encuentra en los 432 puntos, mientras que el máximo es de 626. El conjunto de puntajes que se hayan entre ambas puntuaciones, representa al 82% (11 puntajes). En este caso, solo 1 puntaje está sobre el límite máximo (683 puntos). La moda del Centro Educativo José Miguel Carrera es de 508, con una representatividad del 18.2% del total.



PADEM Recoleta 2024

Gráfico N° 13: Desviación estándar matemática Centro Educativo JMC



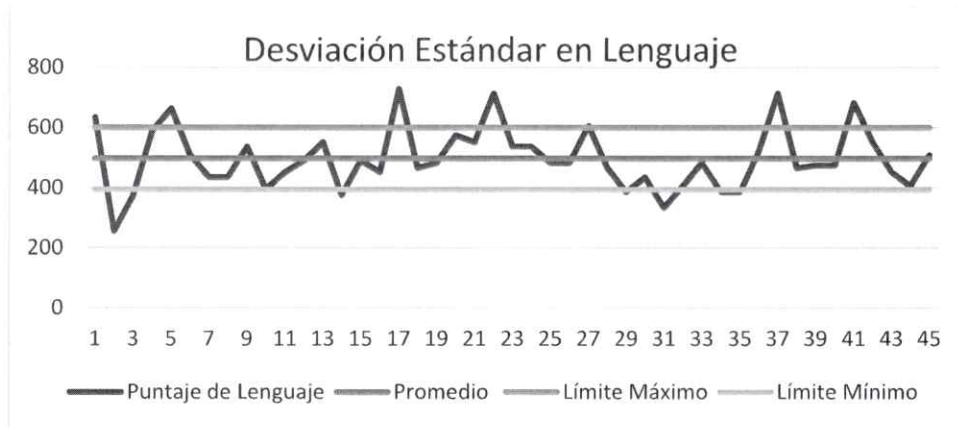
Fuente: elaboración UAGCA con datos obtenidos de DEMRE

La información recabada en este caso, señala que la media llega a los 505 puntos, con una desviación de 48. A partir de ello, se establece un límite mínimo de 457 puntos y uno máximo de 553 puntos. El total de puntajes que se hayan en este parámetro llega al 63%, equivalente a 7 casos. Por su parte, 2 puntuaciones están sobre el límite máximo, destacando una que alcanza los 601 puntos. Respecto a la moda del establecimiento, esta es de 480 puntos, equivalente al 7% de quienes rindieron la prueba en este establecimiento.



COMPLEJO EDUCACIONAL JUANITA FERNÁNDEZ SOLAR

Gráfico N° 14: Desviación estándar lenguaje Complejo Educacional JFS

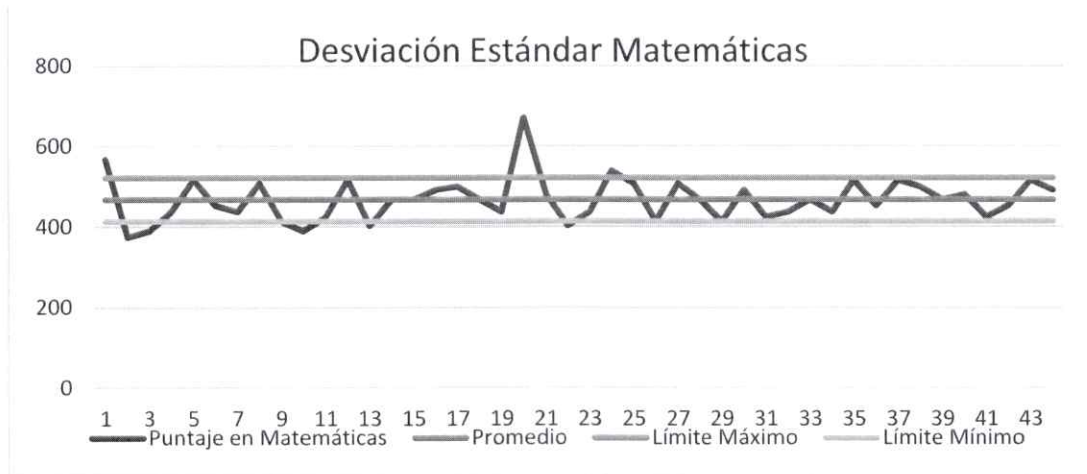


Fuente: elaboración UAGCA con datos obtenidos de DEMRE

De acuerdo a la información aportada por el gráfico que precede, se puede señalar que la media del establecimiento alcanza los 497 puntos, con una desviación estándar de 102. El límite mínimo en este caso, llega a los 395 puntos, en tanto que el máximo es 599. El conjunto de puntajes entre ambas puntuaciones alcanza el 67% (30 puntuaciones). En este establecimiento 7 puntajes están sobre el límite máximo, destacando uno que llega a los 729. La moda de esta unidad educativa es de 483, lo que equivale al 9%.



Gráfico N° 15: Desviación estándar matemática Complejo Educativo JFS



Fuente: elaboración UAGCA con datos obtenidos de DEMRE

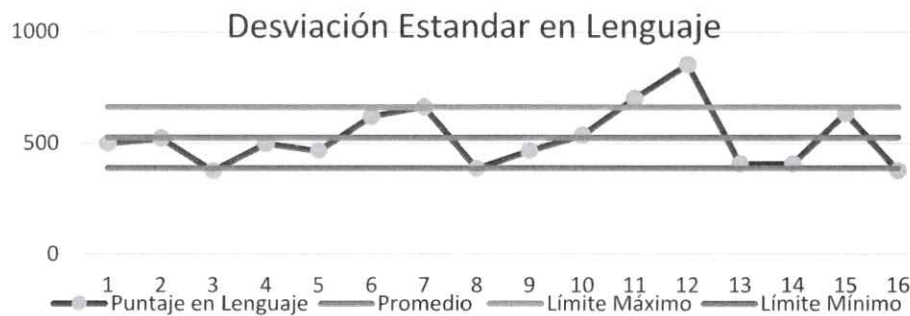
La media en este caso, se sitúa en los 467 puntos, mientras que la desviación estándar llega a los 54 puntos. El límite mínimo se ubica en los 413, mientras que el máximo en los 521 puntos. El conjunto de puntajes que se encuentran entre ambas bandas es de 81%, lo que corresponde a 36 casos. En esta misma descripción, se debe señalar que 3 puntajes están sobre el límite máximo, destacando un puntaje que llega a los 671 puntos. La moda, que como ya se sabe, es la puntuación que más se repite, se ubica en los 467, representando al 13.6% de quienes rindieron la prueba PAES en esta unidad educativa.



PADEM Recoleta 2024

LICEO JUAN VERDAGUER PLANAS

Gráfico N° 16: Desviación estándar lenguaje Liceo Juan Verdaguer



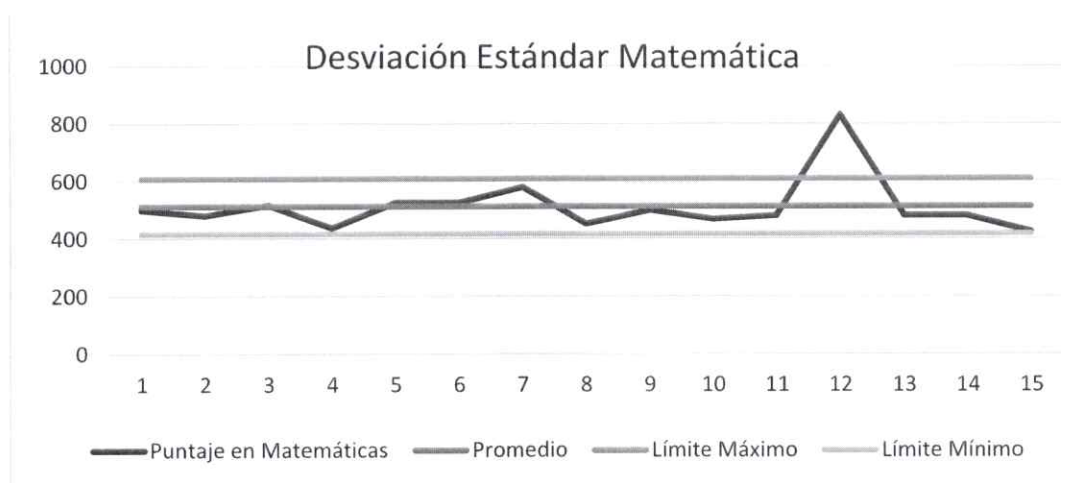
Fuente: elaboración UAGCA con datos obtenidos de DEMRE

De acuerdo a la información aportada por el gráfico que precede, se puede señalar que la media del establecimiento alcanza los 525 puntos, con una desviación estándar de 136. El límite mínimo en este caso, llega a los 389 puntos, en tanto que el máximo es 661. El conjunto de valores entre ambas puntuaciones alcanza el 62,5% (10 casos). En este establecimiento 3 puntajes se hayan sobre el límite máximo, destacando uno que llega a los 853. La moda de esta unidad educativa es de 498, lo que equivale al 12,5%.



PADEM Recoleta 2024

Gráfico N° 17: Desviación estándar matemática Liceo Juan Verdaguer



Fuente: elaboración UAGCA con datos obtenidos de DEMRE

Finalmente, la información recabada en este establecimiento para la prueba PAES 2023 de matemática, permite concluir que la media del establecimiento se ubica en los 512 puntos, con una desviación estándar de 96. A partir de ello, se establece un límite mínimo de 416 y un máximo de 608. El total de puntajes que se encuentran en este parámetro es de 93% (14 casos). 1 puntaje se haya sobre el límite máximo, el cual alcanza los 830 pts. A su vez la moda en el liceo Juan Verdaguer Planas es de 526 puntos, representando el 13,3%.

ANÁLISIS SIMCE

El SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación) fue creado el año 1988, con el propósito de medir y analizar la calidad de la educación en diferentes niveles del sistema educacional chileno, en particular, educación básica y media. Para entender la lógica de esta herramienta, se debe señalar que la calidad es medida por un instrumento que busca proporcionar información sobre el desempeño académico de los estudiantes y otros factores afines a esta temática, tales como Índices de Desarrollo Personal y Social (IDPS).

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, contempla la administración periódica de pruebas estandarizadas a estudiantes en diferentes cursos. Estas evalúan habilidades y conocimientos en áreas tales como matemáticas, lenguaje y comunicación, ciencias naturales y ciencias sociales, además de los aspectos socioemocionales referidos anteriormente (IDPS). Los resultados de estas pruebas ayudan a los educadores e instituciones ligadas a la educación en general, a comprender y evaluar el desempeño del sistema educativo y conocer las áreas más descendidas y que requieren por tanto mayor preocupación y tratamiento. Estos resultados de desempeño pueden influir en la asignación de recursos, priorizaciones, elaboración de políticas educativas, además de la identificación de áreas de fortaleza y debilidad en el sistema educativo.

Como cualquier prueba estandarizada, el SIMCE no está exento de críticas, una de ellas tiene que ver con la publicación de sus resultados, generando de esta forma (tal vez de manera inconsciente, más no por ello menos nociva) un ranking en el cual los establecimientos particulares pagados siempre obtienen los primeros, lugares, mientras que la educación pública (que cuenta menos recursos y más necesidades que cualquiera de los otros estamentos) obtiene los peores resultados (seguida muy de cerca por la educación particular subvencionada). Además de injusta, esta situación termina desprestigiando al sistema público más que a ninguno

de los otros estamentos, ya que al publicar los resultados a través de los medios y a lo largo de todo el país, se genera un éxodo hacia establecimientos particulares, particulares subvencionados y en menor medida, de administración delegada, con la consecuente afectación sobre la educación pública.

La injusticia a la que alude el párrafo anterior, tiene que ver con hechos y conceptos ampliamente documentados y estudiados por variados autores en diferentes campos del conocimiento (pedagogía, psicología social, sociología, antropología, etc.). En esta dirección, por ejemplo, desde la década de los 70' en Europa, surge la corriente teórica denominada "sociología de la reproducción", cuyos exponentes más destacados son es el francés Pierre Bourdieu (2002 – 2003) y el inglés Basil Bernstein (1973 – 1994). Ambos autores dieron cuenta de desigualdades socioestructurales que terminan afectando al sistema educacional. En este sentido, mientras que para Bourdieu el desempeño y las desigualdades derivadas de este tienen que ver con el Capital Social que las personas poseen, para Bernstein todo se reduce a un tema de utilización y posesión de un determinado código lingüístico (elaborado o reducido).

"Bourdieu estudia la educación formal en tanto que eje de la reproducción cultural, de la sociedad y la economía, todo esto a través de una estructura de clase social. La educación reproduce tanto a la cultura como a la sociedad, pero también sus inequidades y prerrogativas (estas últimas sólo para un grupo de privilegiados). Para este autor la cultura escolar es arbitraria tanto en su contenido como en su imposición. El análisis de Bourdieu no es un análisis aséptico, limpio y puro, más bien es un análisis sumamente crítico en términos de develar que la reproducción que se lleva a cabo en la educación formal, es en sí una herramienta de dominación de una clase sobre otra. Sintéticamente señala que la educación es una especie de carrera corrida para un grupo (la clase dominante), y por correr para otros (clases subordinadas), con resultados bastante predecibles en uno y otro grupo." (Meza, 2022 p. 8).



Por otro lado, “Bernstein efectúa su análisis desde una matriz de clase. Ambos demuestran cómo, a partir de la socialización primaria (familia), se establece un factor de diferenciación entre las personas cuyo producto final es una sociedad altamente jerarquizada y diferenciada en términos culturales, económicos, socioterritoriales, políticos, lingüísticos, etc. En la teoría bernsteiniana, el código lingüístico ocupa un lugar similar al del capital cultural en los planteamientos bourdieanos. El tipo de lenguaje o código lingüístico empleado por un determinado grupo social también es transmitido durante la socialización primaria y reforzado por el contexto social y otras agencias socializadoras.” (Meza, 2022 p. 11)

Otra crítica en relación al SIMCE, dice relación con la excesiva preocupación que este tipo de test provoca en el funcionamiento de los establecimientos educacionales, los que terminan centrando gran parte de sus esfuerzos, de manera muy notoria, en los contenidos que mide esta prueba, dejando de lado el desarrollo más integral de los estudiantes. Áreas tales como la filosofía, historia o el deporte, terminan siendo relegadas a un segundo plano. Muchas veces por la presión de los resultados los establecimientos orientan su enseñanza exclusivamente en la preparación para rendir la prueba, más que a la formación de habilidades que es lo que pretende medir el test.

De esta manera, sin querer desestimar el aporte que hace esta prueba a la medición de la calidad de la educación, debemos señalar que nuestro proyecto educativo cree fervientemente que el desempeño académico debe ir acompañado de un desarrollo en lo socio emocional, en lo humano. Es por esto que, además de tener en cuenta los resultados SIMCE, también apostamos al desarrollo de un currículum integral.

Interacción entre la pandemia, el estallido social y el SIMCE

Desde el año 2019 el país vivió dos circunstancias de incertidumbre en relación a la prueba SIMCE, por un lado, el estallido social de octubre del 2019 y por otro la pandemia del COVID 19. Estas dos instancias hicieron que muchas personas vinculadas al ámbito educacional, se cuestionaran si las pruebas estandarizadas



PADEM Recoleta 2024

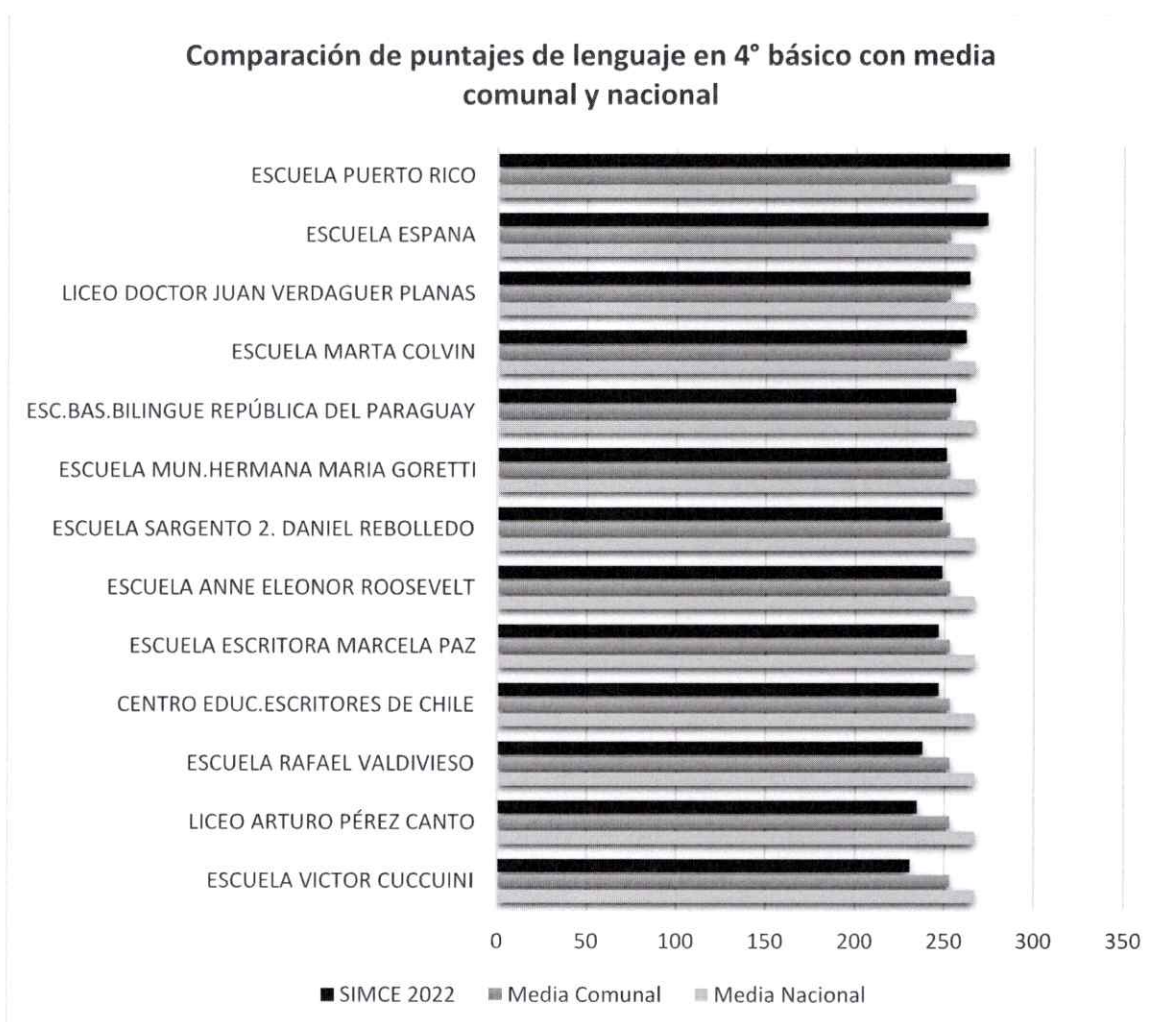
tipo SIMCE, son el mejor instrumento para medir el desempeño de logro de los aprendizajes de los estudiantes, luego de haber pasado por estas dos crisis.

La interacción entre la pandemia, el estallido social y el SIMCE trajo consigo profundos cuestionamientos sobre la forma en que se implementa la educación y evalúa el aprendizaje en el país, todo ello a la luz de la constatación de la ampliación de la brecha de clases sociales, hecho que en lo concreto afectó a los estudiantes de más escasos recursos (Recoleta entre ellos), quienes no contaban con la infraestructura material mínima para sostener el proceso enseñanza/aprendizaje de manera telemática.

Finalmente, todo este panorama decantó en el hecho de que no se rindió SIMCE entre el 2019 y el 2021, por lo que el comparativo que a continuación se presenta, considera los años 2018 – 2022.

SIMCE LENGUAJE 4° BÁSICO.

Gráfico N° 18: comparación lenguaje 4° básico comunal 2022 con media nacional y comunal



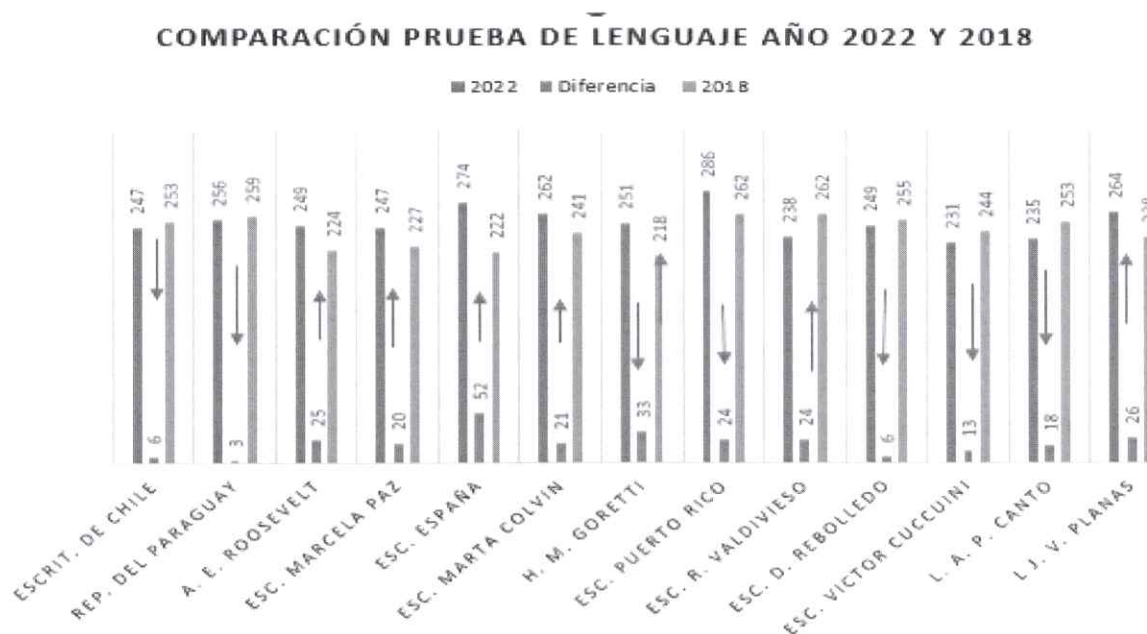
Fuente: elaboración UAGCA con datos extraídos de <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

El gráfico que precede, muestra en color azul el desempeño SIMCE de nuestros establecimientos en la prueba de lenguaje para 4° básico 2022. También se muestra la media comunal, la que aparece color en naranja, además, la gráfica contiene la media nacional, presentada en color amarillo.

El promedio de la comuna se ubica en los 253 puntos, en tanto que la media nacional llega a los 267, lo que implicaría que a nivel comunal estaríamos en promedio 14 puntos bajo el promedio nacional. En ese sentido, destacan dos establecimientos ubicados sobre la media nacional, a saber, la escuela España con 274 puntos y la escuela Puerto Rico con 286. Por otro lado, existen 5 establecimientos que se encuentran sobre la media comunal, estos son la escuela República del Paraguay con 256 puntos, la escuela Marta Colvin 262, el Liceo Juan Verdaguer Planas con 264, la escuela España 274 y la escuela Puerto Rico con 286 puntos, mientras que el resto de los establecimientos se encuentran dentro de un rango que va de los 231 a los 251 puntos.

COMPARACIÓN PRUEBA DE LENGUAJE 2018/2022.

Gráfico N° 19: comparación lenguaje 4° básico comunal 2022 / 2018



Fuente: elaboración UAGCA con datos extraídos de <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

Este gráfico, presenta los puntajes comparados del 2022 en azul y del 2018 en color gris, además de la diferencia entre ambos, la que se presenta en color naranja. Al comparar las medias de los dos períodos, se aprecia que el 2018 obtiene una media



PADEM Recoleta 2024

de 243 puntos, mientras que el 2022 una media de 253, lo que indica un alza promedio de 10 puntos promedio en esta prueba, entre ambos períodos de tiempo.

De acuerdo a esta información, se puede señalar que 7 establecimientos suben sus puntajes respecto al 2018 (Roosevelt, Marcela Paz, España, Marta Colvin, Goretti, Pto. Rico y Verdaguer), en tanto que tres, superan significativamente su última medición, estos son los establecimientos Escuela Puerto Rico que subió en 24 puntos, el Liceo Juan Verdaguer Planas, que subió 26 y la Escuela España 52 puntos en referencia a su última medición. Por el contrario, existen 6 establecimientos que bajaron su puntaje en relación a la última medición (Paraguay, Escritores de Chile, Valdivieso, Rebolledo, Cucuini y Pérez Canto).

SIMCE MATEMÁTICAS 4° BÁSICO

Gráfico N° 20: comparación matemática 4° básico comunal 2022 con media nacional y comunal



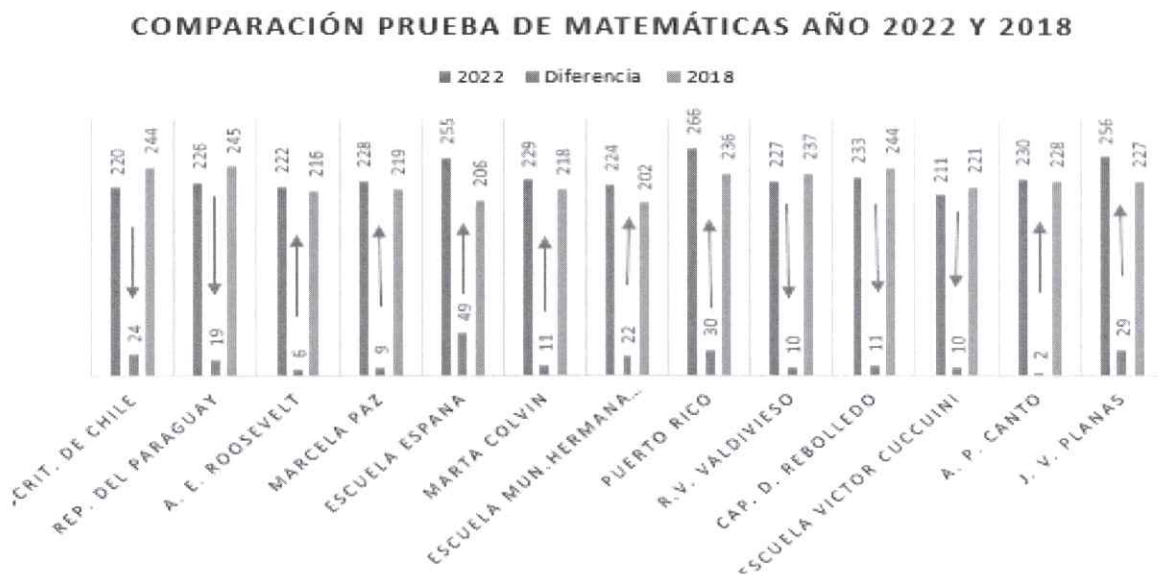
Fuente: elaboración UAGCA con datos extraídos de <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

A partir de la información aportada por el gráfico, se puede obtener información relevante relacionada con la prueba SIMCE matemática en 4° básico.

En azul aparece el desempeño en la prueba SIMCE en Matemática 4° básico. Paralelamente, la media comunal se muestra en naranja, mientras que la media nacional en color amarillo. El promedio comunal alcanza los 235 puntos, en tanto que la media nacional se encuentra en los 250, situándonos como comuna 15 puntos bajo el promedio país. No obstante, se puede apreciar que tres establecimientos se ubican por sobre el promedio nacional: Escuela V. Cuccuini con 255 puntos, el Liceo Arturo Pérez Canto con 256 y el Liceo Juan Verdaguer Planas con 266. Este último establecimiento se encuentra 16 puntos sobre la media nacional. Por otro lado, existen 10 establecimientos que se hayan por debajo de la media comunal, los cuales se encuentran dentro del rango que va de los 211 a los 235 puntos.

COMPARACIÓN DE PRUEBA 4° BÁSICO MATEMÁTICA AÑO 2022 Y 2018

Gráfico N° 21: comparación matemática 4° básico comunal 2022 / 2018



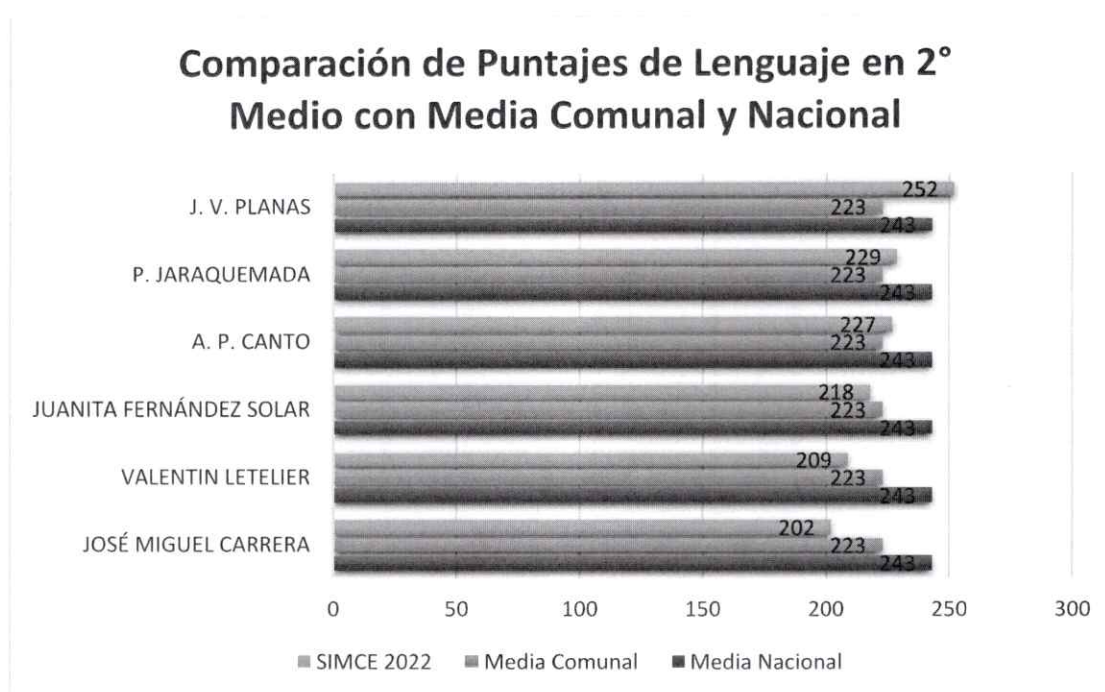
Fuente: elaboración UAGCA con datos extraídos de <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

El gráfico muestra los resultados del año 2022 en azul, el puntaje del establecimiento del año 2018 en color gris y la diferencia entre ambos en naranja. De acuerdo a estos datos, se aprecia claramente la existencia de 8 establecimientos que suben sus puntajes respecto al 2018. De ellos cabe destacar cuatro que se han superado significativamente en relación a su última medición, estos son las escuelas H. María Goretti con 22 puntos, la Escuela Escritores de Chile con 24, la Escuela Puerto Rico con 30 y la Escuela España con 49 puntos de diferencia en relación a su última medición. Por el contrario, existen cinco establecimientos cuyos puntajes bajaron respecto de la medición anterior, siendo la diferencia más importante la de la del Centro educacional Escritores de Chile con una diferencia negativa de 24 puntos.

2° MEDIO LENGUAJE.

COMPARACIÓN DE PUNTAJES DE LENGUAJE EN 2° MEDIO CON MEDIA COMUNAL Y NACIONAL.

Gráfico N° 22: comparación lenguaje 2° medio 2022 con media comunal y nacional



Fuente: elaboración UAGCA con datos extraídos de <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

Este gráfico, nos muestra en color gris el desempeño en la Prueba de lenguaje en 2° medio. Paralelamente la media comunal se presenta en naranja, mientras que la media nacional, en azul. El promedio comunal se llega a los 223 puntos, en tanto que la media nacional se encuentra en los 243. Se constata la existencia de un establecimiento que se encuentra sobre la media nacional, a saber, el Liceo Juan Verdaguer Planas, el que obtiene 252 puntos, además de dos establecimientos que se hayan sobre la media comunal, estos son los liceos Paula Jaraquemada con 229 puntos Juan Verdaguer Planas con 252.

COMPARACIÓN PRUEBA DE LENGUAJE 2° MEDIO AÑO 2022 Y 2018

Gráfico N° 23: comparación lenguaje 2° medio comunal 2022 / 2018



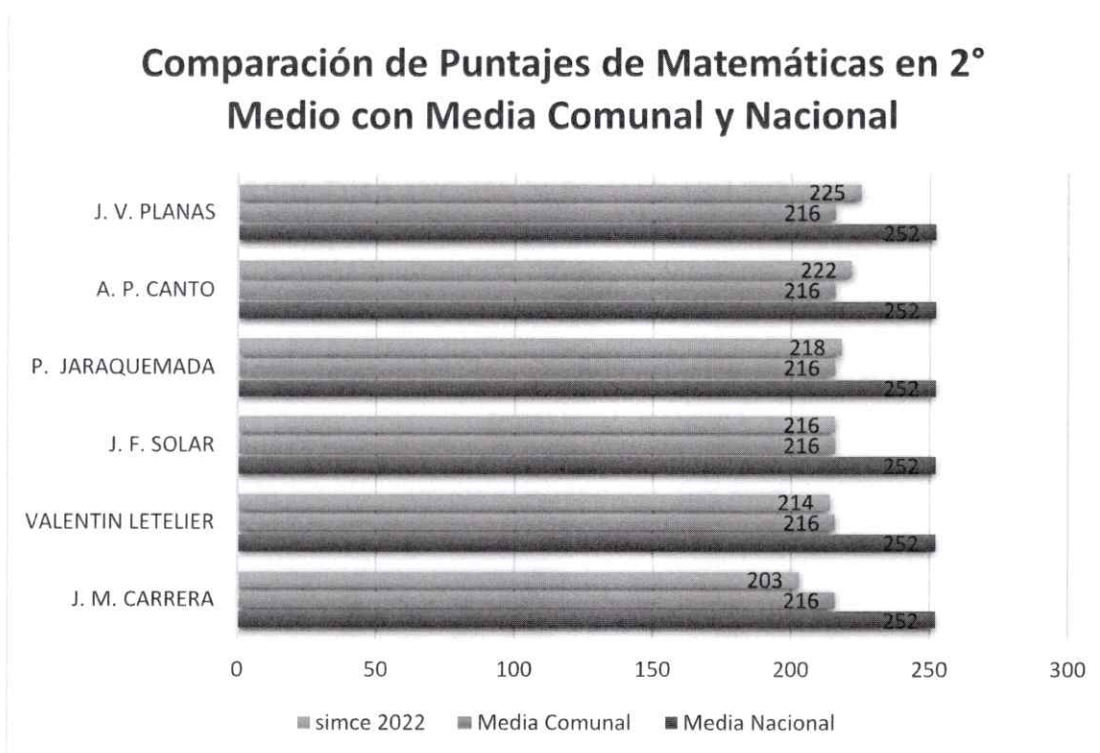
Fuente: elaboración UAGCA con datos extraídos de <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

Este gráfico, al igual que los anteriores, mantiene la estructura de colores presentada hasta el momento. De acuerdo a la información aportada, se aprecia un claro descenso en las puntuaciones de todos los establecimientos en relación a la anterior medición, diferencias no tan amplias, pero no por ello menos preocupantes, pues son todos los establecimientos los que exhiben una baja y no solo algunos. No

obstante, sabemos que las condiciones de los últimos años hacían esperables resultados similares en algunos niveles, por lo cual este tipo de información permite orientar las acciones futuras en términos de acciones remediales.

PRUEBA DE MATEMÁTICAS 2° MEDIO.

Gráfico N° 24: comparación matemática 2° medio 2022 con promedio comunal y nacional



Fuente: elaboración UAGCA con datos extraídos de <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

El gráfico anterior presenta en color gris el desempeño SIMCE promedio en matemática 2022, mientras que la media comunal se muestra en naranja, en tanto que la media nacional, en azul. El promedio comunal llega a 216 puntos, mientras que la media nacional se ubica en los 252. En relación a esto, se puede ver que existen tres establecimientos que se están por sobre la media comunal: Juan Verdaguer Planas con 225 puntos y Arturo Pérez Canto con 222 y Paula Jaraquemada con 218 puntos.



COMPARACIÓN PRUEBA DE MATEMÁTICAS 2° MEDIO AÑO 2022 Y 2018

Gráfico N° 25: comparación promedio SIMCE matemática 2° medio 2022 / 2018



Fuente: elaboración UAGCA con datos extraídos de <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

Finalmente, el cuadro muestra la medición de los puntajes 2022 en azul, en gris el puntaje 2018, mientras que la diferencia entre ambos se presenta en color naranja. La dirección de las flechas indica si la variabilidad es positiva o negativa. De acuerdo a la información aportada por la gráfica, se aprecia un establecimiento con el mismo puntaje de la medición anterior (Juanita Fernández Solar) con 216 puntos. Otro establecimiento (Juan Verdaguer Planas) no tiene medición el 2018, pues al 2018 no contraba con 2° medio y por tanto, el 2022 es su primera medición en este nivel. El resto de los establecimientos están por debajo de su puntaje anterior, siendo el Liceo Paula Jaraquemada, el que presenta una diferencia más acentuada.

ÍNDICES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Los índices de Desarrollo Personal y Social son medidas que se utilizan para evaluar el progreso y el bienestar de las personas en áreas relacionadas con su desarrollo personal y social. A continuación se hace una breve descripción de los indicadores que componen cada una de las dimensiones de los IDPS para una mejor interpretación. Las dimensiones de estos índices son “autoestima académica y motivación escolar”, “Clima de Convivencia Escolar”, “Comparación de Participación y Formación Ciudadana” y “Hábitos de Vida Saludable”.

AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR.

Por **autopercepción y autoestima académica** se debe entender como aquello que los estudiantes se sienten capaces de aprender en relación a las diferentes asignaturas. Se refiere a cómo los individuos perciben y evalúan su propio desempeño y competencia en un entorno académico o educativo. Es decir, es una autovaloración que hacen los estudiantes de sus propias habilidades, conocimientos y logros en relación con su desempeño académico. Esta autoevaluación influye en la motivación académica.

Por **Motivación escolar** se debe entender como la promoción de la capacidad de aprender de sus estudiantes y la confianza en sí mismos. Es la forma en que los estudiantes se ven así mismos en el contexto académico. Los estudiantes se perciben a sí mismos como competentes y capaces para asumir su desempeño académico, lo que puede hacer que tengas más ganas de aprender y alcanzar sus metas académicas.

En **clima de convivencia escolar**, esta dimensión se compone por las siguientes categorías:

El **Ambiente de respeto** se debe entender como el respeto y el aprecio a la diversidad, que se expresa en los siguientes factores:



Comunicación abierta y constructiva: en un ambiente de respeto se alienta la comunicación abierta y honesta. Donde los estudiantes se sienten cómodos compartiendo sus ideas, preocupaciones y opiniones, y se valora la retroalimentación constructiva.

Igualdad y no discriminación: Se promueve la igualdad de oportunidades y se rechaza la discriminación basada en la raza, género, orientación sexual, religión, edad, discapacidad u otros factores. Por lo que todas las personas son tratadas con equidad y justicia.

Resolución constructiva de conflictos: Los conflictos se abordan de manera constructiva y se fomentan soluciones colaborativas en lugar de la confrontación o la hostilidad.

Por **ambiente organizado** son las normas conocidas y valoradas por todos. Aquí destacan las siguientes dimensiones:

Horarios y rutinas: Se establecen horarios y rutinas claras para las actividades diarias. Esto ayuda a los estudiantes a saber qué esperar y cuándo, lo que crea un ambiente predecibles y seguros.

Reglas y normas: Se establecen reglas y normas claras para el comportamiento en el aula y comunícalas de manera efectiva a los estudiantes. Esto asegura a que los estudiantes se comprendan las expectativas y las consecuencias de su comportamiento.

Apoyo a la Organización Personal: Enseña a los estudiantes estrategias de organización personal, como la planificación de tareas, la gestión del tiempo y la toma de notas.

Por **ambiente seguro** se entiende la percepción de seguridad, apoyo, protección hacia los y las estudiantes.



PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA

Por **participación** se entenderá a los estudiantes y apoderados que participan en los espacios de encuentro del establecimiento.

Por **vida democrática** se entiende por aquellas instancias de participación democrática.

Por **sentido de pertenencia** se entiende a cómo los estudiantes valoran al establecimiento y se sienten valorados por la comunidad educativa.

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Por **hábitos alimenticios** se entiende la promoción y el logro de que los y las estudiantes tengan una alimentación saludable.

Por **hábitos de autocuidado** se entiende la promoción del autocuidado físico.

Por **“hábitos de vida activa”** se entiende la promoción y el logro que los estudiantes practiquen actividad física regularmente.

ÍNDICES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL EN CUARTOS BÁSICOS.

Comparación de Índices de Autoestima Académica y Motivación Escolar 2018/2022.

Gráfico N° 26:



Fuente: elaboración UAGCA con datos extraídos de <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

De acuerdo al presente gráfico se ve cómo se hace una comparación entre los resultados de estos indicadores entre el año 2018, que es la última evaluación anterior, y la que corresponde a los resultados del año 2022. En esta dimensión se puede ver como 6 de nuestros establecimientos se encuentran por sobre las mediciones del año 2018. Destacando los establecimientos “Escuela España”, “A. E. Roosevelt”, “Puerto Rico” y “Marta Colvin”; siendo el más destacado entre todos ellos el establecimiento “A. E. Roosevelt” con 82 Puntos y con una diferencia de 9 puntos por sobre su medición anterior.

COMPARACIÓN ÍNDICES DE CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2018/2022.
Gráfico N° 27:

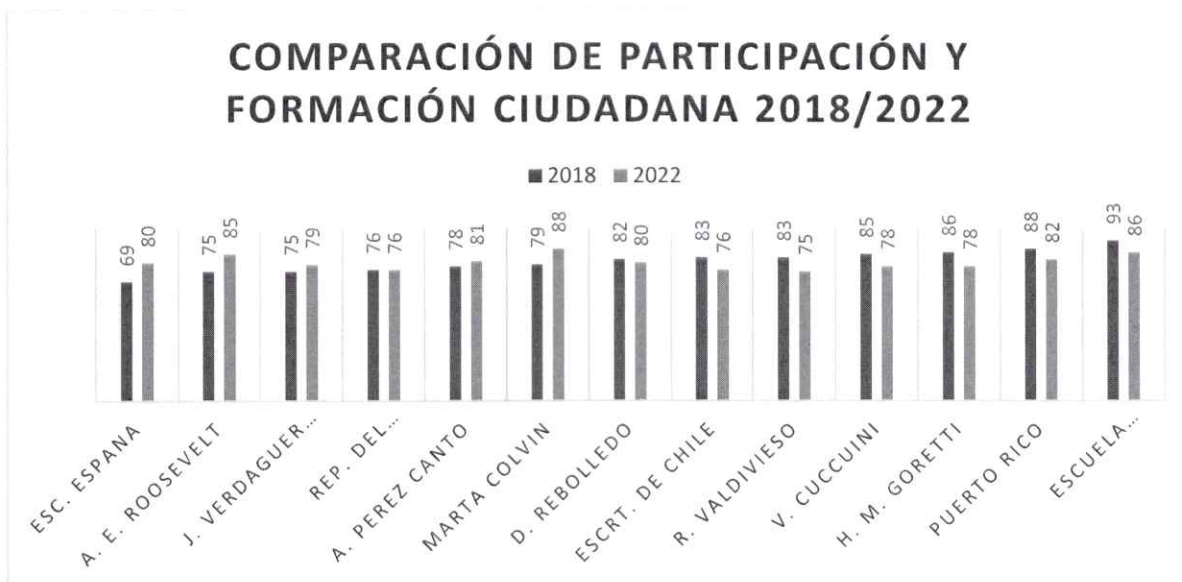


Fuente: elaboración UAGCA con datos extraídos de <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

De acuerdo al presente gráfico, en que se hace una comparación de los resultados entre el 2018 y el 2022, se puede ver como 4 establecimientos están por sobre su medición anterior, que son los establecimientos “Escuela España”, “A. E. Roosevelt”, “A. P. Canto” y “Rep. Del Paraguay”; destacando entre ellos el establecimiento “Escuela España” quien con 76 puntos se encuentra por sobre su medición anterior en 12 puntos. En relación a los establecimientos con una puntuación menor a la medición anterior, éstos promedian los 5.6 puntos.

COMPARACIÓN DE ÍNDICES DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA 2018/2022.

Gráfico N° 28

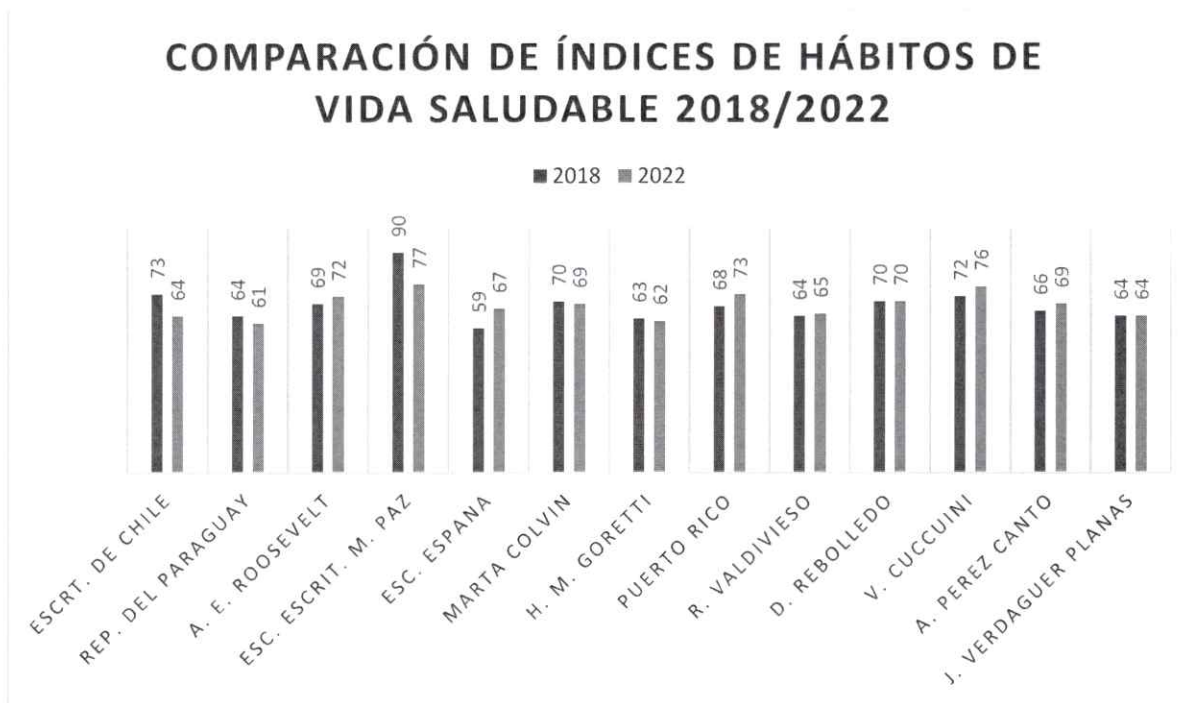


Fuente: elaboración UAGCA con datos extraídos de <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

De acuerdo al presente gráfico, en que se hace una comparación de los resultados entre el 2018 y el 2022, se puede ver existen 5 establecimientos que se encuentran por sobre su medición anterior, que son los establecimientos “Escuela España”, “A. E. Roosevelt”, “J. V. Planas”, “A. P. Canto” y “Marta Colvin”; destacando entre ellos el establecimiento “Escuela España”, quien con 80 puntos en esta dimensión se encuentra sobre su medición anterior en 11 puntos. En relación a los establecimientos con una puntuación menor a la medición anterior, éstos promedian los 5,6 puntos.

COMPARACIÓN DE ÍNDICES DE HáBITOS DE VIDA SALUDABLE 2018/2022.

Gráfico N° 29:



Fuente: elaboración UAGCA con datos extraídos de <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

De acuerdo al presente gráfico, en que se hace una comparación de los resultados entre el año 2018 y el año 2022, se puede ver que existen 6 establecimientos que se encuentran por sobre su medición anterior, que son los establecimientos “A. E. Roosevelt”, “Esc. España”, “Puerto Rico”, “R. Valdivieso”, “V. Cuccuini” y “A. P. Canto”; destacando entre ellos el establecimiento “Escuela España”, quien con 67 puntos se encuentra por sobre su medición anterior en 8 puntos. En relación a los establecimientos con una puntuación menor a la medición anterior, éstos promedian los 5.4 puntos.

ÍNDICES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL EN SEGUNDOS MEDIOS

COMPARACIÓN AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR. Gráfico N° 30:



Fuente: elaboración UAGCA con datos extraídos de <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

De acuerdo al presente gráfico, en que se hace una comparación de los resultados entre el año 2018 y el año 2022, se puede ver que existen 4 establecimientos que se encuentran por sobre su medición anterior, que son los establecimientos “J. M. Carrera”, “Valentín Letelier”, “A. P. Canto” y “Paula Jaraquemada”; destacando entre ellos el establecimiento “Arturo Pérez Canto”, quien con 79 puntos se encuentra 3 puntos por sobre su medición anterior. En relación con el establecimiento “Juanita Fernández Solar” éste se encuentra 2 puntos por debajo de su última medición. Mientras que el establecimiento Juan Verdaguer Planas a la fecha del 2018 no tenía la enseñanza media implementada y, por tanto, no cuenta con una medición sobre la cual compararse.

COMPARACIÓN CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2018/2022.

Gráfico N° 31:

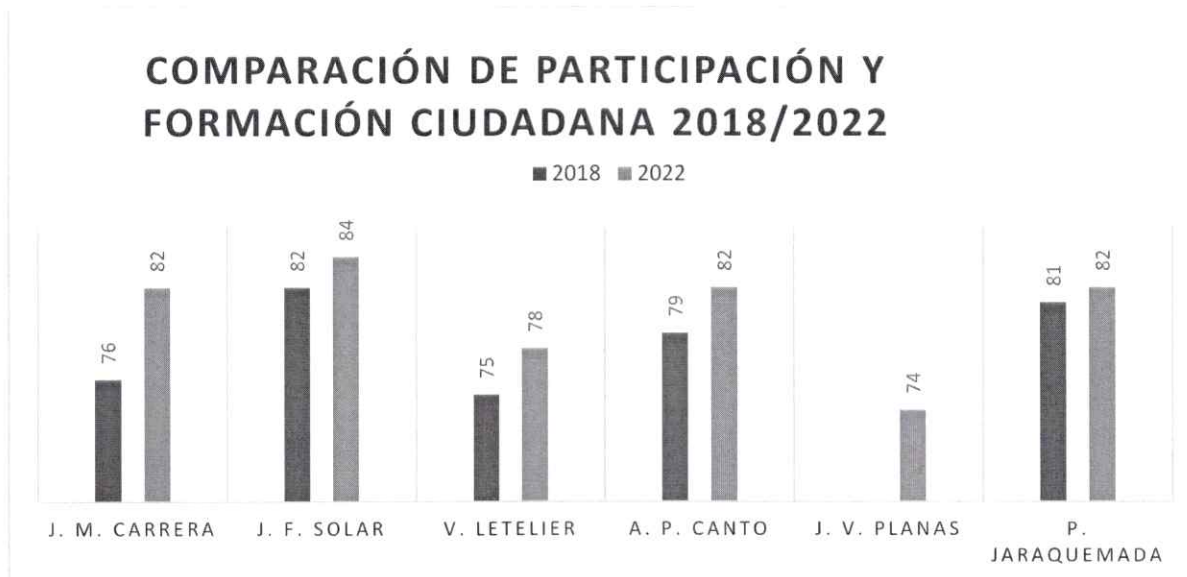


Fuente: elaboración UAGCA con datos extraídos de <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

De acuerdo al presente gráfico, en que se hace una comparación de los resultados entre el año 2018 y el año 2022, se puede ver que existen 3 establecimientos que se encuentran por sobre su medición anterior, que son los establecimientos “J. M. Carrera”, “Valentín Letelier” y “Paula Jaraquemada”; destacando entre ellos el establecimiento “J. M. Carrera”, quien con 78 puntos se encuentra 6 puntos por sobre su medición anterior. En relación al establecimiento “Juanita Fernández Solar”, éste se encuentra 3 puntos por debajo de su última medición. Mientras que el establecimiento “A. P. Canto” logró la misma puntuación que la medición anterior con 76 puntos.

COMPARACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA 2018/2022

Gráfico N° 32:



Fuente: elaboración UAGCA con datos extraídos de <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

De acuerdo al presente gráfico, en que se hace una comparación de los resultados entre el año 2018 y el año 2022, se puede ver que todos los establecimientos medidos superan su última medición; destacando el establecimiento “José Miguel Carrera” con 82 puntos y, por tanto, 6 puntos por sobre la puntuación anterior.

COMPARACIÓN DE ÍNDICES DE HáBITOS DE VIDA SALUDABLE 2018/2022



Fuente: elaboración UAGCA con datos extraídos de <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

De acuerdo al presente gráfico, en que se hace una comparación de los resultados entre el año 2018 y el año 2022, se puede ver que todos los establecimientos medidos superan su última medición; destacando el establecimiento “Juanita Fernández Solar” quien con 74 puntos se encuentra 8 puntos por sobre su última puntuación.



PROGRAMAS EN DESARROLLO ESCUELA POPULAR DE TEATRO

Misión:

Institución de educación artística teatral dependiente del departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, cuyo fin principal es formar actrices y actores (agentes culturales) que generen proyectos escénicos y/o audiovisuales sustentables, con contenidos claros y dispuestos en dispositivos espectaculares coherentes con sus respectivos discursos, cultivando siempre el respeto, rigor y excelencia artística.

Visión:

Como Escuela Popular de Teatro de Recoleta, creemos y adherimos firmemente a la Declaración universal de los Derechos Humanos, art.27.1 la cual señala que “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente de la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”. Bajo este principio fundamental y contribuyendo a disminuir la brecha de desigualdad que existe en el sistema educativo, proponemos instalarnos en la oferta académica teatral de forma gratuita y de calidad, participando activamente en el medio artístico y cultural de nuestro país.

I.- Programa 1,2,3 libro...acción!!

La Escuela Popular de Teatro, se ha propuesto como tarea el desarrollo de un eje de trabajo destinado a contribuir al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y las habilidades de lecto-escritura de las y los estudiantes de los establecimientos educativos municipales, favoreciendo la comprensión lectora.

Partimos de la premisa que no es lo mismo leer un libro que representarlo, entendemos entonces que el “juego de representar” o “encarnar lo leído”, brinda una experiencia pedagógica vivencial que con el paso del tiempo y con el acompañamiento adecuado puede transformarse en un hábito y motivación por la lectura.



Para lograr este objetivo se propone el programa “1, 2, 3 libro...acción!!” acercando el teatro al aula, desarrollando una co-docencia entre un pedagogo teatral y el profesor/a de la asignatura de lenguaje, aportando herramientas y didácticas derivadas de las artes escénicas, para realizar un trabajo en equipo con las y los docentes que realizan clases de lenguaje y comunicación en tercero básico y segundo año de enseñanza media.

Objetivos General:

Posibilitar a los estudiantes de la red municipal de educación de Recoleta, en este caso, establecimientos municipales tanto de educación básica como de educación media, tener acceso a la práctica del arte de la representación teatral, permitiendo que él o la estudiante desarrolle habilidades tales como trabajo en equipo, sociabilidad, al mismo tiempo de adquirir hábitos de estudios, aumentar su capacidad de concentración y desarrollar pensamiento crítico y abstracto.

Objetivos Específicos:

- 1.- Contribuir al mejoramiento de la lecto escritura de las y los estudiantes de la red de EE municipales de la comuna de Recoleta, a través de herramientas pedagógicas extraídas de las artes de representación teatral, potenciando el desarrollo del pensamiento crítico y abstracto de las y los estudiantes.
- 2.- Garantizar a las y los estudiantes de la red municipal, el acceso a espectáculos teatrales de calidad.
- 3.- Poner en práctica el proceso de aprendizaje y desarrollo de las artes de la representación teatral a través de un producto escénico exhibido a la comunidad escolar.

II.- Escuela de Teatro de Adultos

Objetivo General

Generar un espacio de formación profesional teatral gratuito y de calidad al alcance de quienes no cuentan con los recursos para estudiar en una escuela de teatro o universidad tradicional, pero que tienen la legítima aspiración a convertirse en un artista teatral.



Objetivos específicos

1.- Brindar a las y los vecinos de la comuna una alternativa de formación actoral comunal.

2.- Establecer horarios que permitan el acceso de vecinos y vecinas trabajadores a la formación, mmontajes y actividades asociadas a la comunidad escolar como a la comunidad Recoletana. Durante el proceso de formación artística gratuita y de calidad de la escuela se potencia la formación integral, la disciplina y el compromiso social de las y los estudiantes.

Los procesos de aprendizaje se plasman en creaciones y adaptaciones de obras, las cuales muchas veces son parte de las evaluaciones y exámenes semestrales y anuales, estas puestas en escena son compartidas y mostradas en diversas actividades de establecimientos, actividades municipales como externas a la comuna, lo cual fortalece la formación. Esta participación es parte del trabajo en red y asociatividad con los diferentes programas y departamentos municipales; Corporación Cultural de Recoleta, Biblioteca pedro Lemebel, Oficina de Niñez y Juventud, Dirección de Desarrollo comunitarios y por supuesto los establecimientos municipales de la comuna.



ESTRUCTURA DE CURSO

La estructura de curso 2024 sigue siendo la misma del año anterior, de acuerdo a esto, dicha estructura “consiste en el diseño de la distribución de los estudiantes de un establecimiento de acuerdo con la capacidad de la escuela, es así que el establecimiento debe saturar la matrícula de acuerdo a la capacidad de sus salas, en este sentido, se ha mantenido el diseño 2023 indicando el número de cursos por nivel, esta estructura, debe ser autorizada por el MINEDUC y La presente tabla indica el número de cursos por nivel 2024, de la comuna, cuya estructura muestra” (PADEM 2023):

Establecimientos	Pre		Básica								media				EDUC.	BÁSICA	MEDIA	TOTALES
	Kinder	kinder	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	DIF.	ADUL	ADUL	
República del Paraguay	2	2	3	3	3	3	4	3	4	3	0	0	0	0	0	0	0	30
Capitán Daniel Rebolledo	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	21
España	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	17
Marta Colvin	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	9
Anne Eleonor Roosevelt	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	10
Marcela Paz	1	1	3	3	3	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	16
Puerto Rico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	10
Escritores de Chile	1	1	2	1	1	4	4	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	20
Víctor Cucuini	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	10
Hermana María Goretti	0	1	1	1	1	1	1	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	15
Rafael Valentín Valdivieso	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	18
Santa Teresa de Ávila	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	24
Paula Jaraquemada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	0	0	0	12
Valentín Letelier	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	3	3	0	0	0	13
Héroe Arturo Pérez Canto	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	0	0	0	21
José Miguel Carrera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	3	3	0	6	0	17
Juanita Fernández Solar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	6	7	0	0	0	23
Jorge Alessandri Rodríguez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	23	27
Juan Verdaguer Planas	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	12
Totales	12	15	21	20	19	22	22	22	22	23	17	16	18	19	24	10	23	325

FUENTE: Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión y los Aprendizajes DAEM Recoleta 2022



PADEM Recoleta 2024

A partir de esto y reiterando la idea de que se mantiene la estructura 2023, a continuación, se muestran las horas del plan de estudio definidas por el Ministerio de Educación:

CARGA HORARIA PLAN DE ESTUDIO DE PRIMERO A CUARTO BÁSICO		
ASIGNATURA	HORAS ASIGNADAS ANUALES	HORAS SEMANALES
Lenguaje Y Comunicación	304	8
Inglés	76	2
Matemática	228	6
Historia. Geografía Y Ciencias Sociales	114	3
Ciencias Naturales	114	3
Artes Visuales	76	2
Música	76	2
Educación Física y Salud	152	4
Orientación (3° y 4° ocupa 1/2 hora de HLD)	38	1
Tecnología	38	1
Religión	76	2
Horas Libre Disposición	152	4
Taller de libre disposición Ocio Pedagogía	76	2
Taller de libre disposición (Escuela)	76	2
Total Tiempo De Trabajo Semanal	1444	38

Fuente: PADEM 2023, con datos extraídos de MINEDUC.

Horas distribuidas de acuerdo al curriculum pre-escrito por el Ministerio de Educación.



PADEM Recoleta 2024

CARGA HORARIA PLAN DE ESTUDIO DE QUINTO A SEXTO BÁSICO		
ASIGNATURA	HORAS ASIGNADAS ANUALES	HORAS SEMANALES
Lenguaje Y Comunicación	228	6
Inglés	114	3
Matemática	228	6
Historia. Geografía Y Ciencias Sociales	152	4
Ciencias Naturales	152	4
Artes Visuales	76	2
Música	76	2
Educación Física y Salud	76	2
Orientación/ Consejo de Curso	76	2
Tecnología	38	1
Religión	76	2
Horas Libre Disposición	152	4
Talleres De Libre Disposición (Taller Ocio pedagogía)	76	2
Talleres De Libre Disposición (escuela)	76	2
Total Tiempo De Trabajo Semanal	1444	38

Fuente: PADEM 2023, con datos extraídos de MINEDUC.

CARGA HORARIA PLAN DE ESTUDIO DE SÉPTIMO A OCTAVO BÁSICO		
ASIGNATURA	HORAS ASIGNADAS ANUALES	HORAS SEMANALES
Lenguaje Y Comunicación	228	6
Idioma Extranjero Inglés	114	3
Matemática	228	6
Ciencias Naturales	152	4
Historia. Geografía Y Ciencias Sociales	152	4
Educación Tecnología	38	1
Educación Artística	76	2



PADEM Recoleta 2024		
Educación Musical	76	2
Educación Física	76	2
Orientación/ Consejo de Curso	76	2
Religión	76	2
Horas Libre Disposición	152	5
Talleres De Libre Disposición (Taller Ocio pedagogía)	76	2
Talleres De Libre Disposición (Escuela)	76	2
Total Tiempo De Trabajo Semanal	1444	38

Fuente: PADEM 2023, con datos extraídos de MINEDUC.

TABLA CARGA HORARIA PLAN DE ESTUDIO DE PRIMERO A SEGUNDO		
ASIGNATURA	HORAS ASIGNADAS ANUALES	HORAS SEMANALES
Lenguaje Y Comunicación	228	6
Matemática	266	7
Historia. Geografía Y Ciencias Sociales	152	4
Artes Visuales o Artes Musicales	76	2
Educación Física	76	2
Orientación	38	1
Educación Tecnológica	76	2
Religión	76	2
Idioma Extranjero Inglés	152	4
Cs. Naturales	228	6
Horas Libre Disposición	228	6
Talleres De Libre Disposición (Taller de Ocio pedagogía)	76	2
Talleres De Libre Disposición(escuela)	76	2
Talleres De Libre Disposición(escuela)	76	2
Total Tiempo De Trabajo Semanal	1596	42

Fuente: PADEM 2023, con datos extraídos de MINEDUC.



PADEM Recoleta 2024

TABLA CARGA HORARIA DE TERCERO MEDIO		
ASIGNATURA	HORAS ASIGNADAS ANUALES	HORAS SEMANALES
Formación General		
Lenguaje Y Comunicación	114	3
Idioma Extranjero Inglés	76	2
Matemática	114	3
Educación Ciudadana	76	2
Filosofía y Psicología	76	2
Ciencias para la Ciudadanía	76	2
Total Tiempo De Trabajo Semanal	532	14
Electivos		
Asignatura Electiva	76	2
Profundización		18
Asignatura 1	228	6
Asignatura 2	228	6
Asignatura 3	228	6
Total Tiempo De Trabajo Semanal	684	18
Horas Libres Disposición	304	8
Ocio pedagogía	76	2
Consejo de Curso	38	1
Orientación	38	1
Taller 1	76	2
Taller 2	76	2
Total Tiempo De Trabajo Semanal	304	8
Total Tiempo De Trabajo Semanal	1596	42

Fuente: PADEM 2023, con datos extraídos de MINEDUC.



PADEM Recoleta 2024

4° MEDIO		
ASIGNATURA	HORAS ASIGNADAS ANUALES	HORAS SEMANALES
Formación General		
Lenguaje Y Comunicación	114	3
Idioma Extranjero Inglés	76	2
Matemática	114	3
Educación Ciudadana	76	2
Filosofía y Psicología	76	2
Ciencias para la Ciudadanía	76	2
Total Tiempo De Trabajo Semanal	532	14
Electivos		
Asignatura Electiva	76	2
Profundización		18
Asignatura 1	228	6
Asignatura 2	228	6
Asignatura 3	228	6
Total Tiempo De Trabajo Semanal	684	18
Horas Libres Disposición	304	8
Ocio pedagogía	76	2
Consejo de Curso	38	1
Orientación	38	1
Taller 1	76	2
Taller 2	76	2
Total Tiempo De Trabajo Semanal	304	8
Total Tiempo De Trabajo Semanal	1596	42

Fuente: PADEM 2023, con datos extraídos de MINEDUC.

Según PADEM 2023, “Adicionalmente se debe considerar que los cursos en educación técnico Profesional suman la misma cantidad de horas en los niveles de tercero y cuarto medio con asignaturas de propias de las especialidades que dicta cada uno de nuestros establecimientos.

En base a ello las horas descritas también tienen una variable en el caso de los establecimientos que cuentan con educación de adultos como es el Colegio de Adultos Jorge Alessandri y el Centro Educacional José Miguel Carrera, ambos con programas según MINEDUC para adultos.

METODOLOGÍA PARA DETERMINAR PLANTA DOCENTE

Para aproximar una proyección de la planta 2023 se consideran los siguientes elementos:

1. La estructura de curso que permite determinar las horas exactas necesarias por docentes para el cumplimiento de los planes de estudio, esto se calcula considerando la Ley N° 20.903 que determina las horas de contrato docente.
2. En relación con las horas pedagógicas lectivas presentada en los cuadros anteriores.
3. Las horas de directivos docentes que debe tener un establecimiento, las que corresponden como mínimo: director, Inspector General, jefe
4. Técnico, Encargado de Convivencia (CATI) y orientador, 220 horas en total, 44 horas cada uno.
5. Horas, Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA) y ENLACES. Las que corresponden a 88 horas.
6. Horas de coordinación de práctica.
7. Horas PAE 3 horas mínimo
8. Horas de coordinación Extraescolar (EDEX) 15 horas.
9. Hora docente asesor de Centro de alumnos (5 hrs.).
10. Hora docente asesor Centro de Padres (5 hrs.).
11. Horas docentes Programa de integración, las que están definidas por el Decreto N° 170, dependiendo de la matrícula de alumnos integrados.
12. Horas tutores pares, corresponde a docentes a dos años de jubilar.



13. Docentes de apoyo a UTP e Inspectoría General
14. Refuerzos de los equipos directivos con duplicación de jefes técnicos o inspectores Generales para direcciones con matrículas por sobre los 500 estudiantes o mantienen más de una jornada.
15. Las horas asignadas tanto tutores y profesor asignatura deben respetar circular de orientaciones pedagógicas con los criterios de gestión curricular para estos docentes.

Tutor: las horas del tutor deben contar con 17 a 21 horas pedagógicas financiadas con Ley SEP y PIE

16. Las horas de los docentes que no sean tutores no deben superar las 38 horas pedagógicas para los establecimientos con menos de un 80% de
17. Alumnos prioritarios y 35 con más del 80% de alumnos prioritarios en esta planilla.

Adicionalmente la relación entre matrícula y cursos nos permite un índice de aproximación promedio por curso según la siguiente tabla:

Distribución:

Establecimientos	TOTALES		
	Matricula	N° de Cursos	Indicador de distribución
República del Paraguay	1299	30	43
Capitán Daniel Rebolledo	544	21	26
España	572	17	34
Marta Colvin	219	9	24
Anne Eleonor Roosevelt	200	10	20
Marcela Paz	499	16	31
Puerto Rico	385	10	39
Escritores de Chile	600	20	30
Víctor Cucuini	349	10	35
Hermana María Goretti	437	15	29
Rafael Valentín Valdivieso	642	18	36
Santa Teresa de Ávila	289	24	12
Paula Jaraquemada	317	12	26
Valentín Letelier	500	13	38



PADEM Recoleta 2024			
Héroe Arturo Pérez Canto	726	21	35
José Miguel Carrera	217	17	13
Juanita Fernández Solar	634	23	28
Jorge Alessandri Rodríguez	1188	27	44
Juan Verdaguer Planas	487	12	41
Totales	10104	325	

Fuente: PADEM 2023, con datos extraídos de MINEDUC.

Para saturar los cursos de matrícula, se debe contar con un índice entre 35 a 45, lo que implica una posible reducción de horas docente en los establecimientos que poseen un factor promedio por debajo de los 35 estudiantes. Esto puede indicar una reducción de cursos para el año 2024.

Por tanto, los establecimientos que no cuenten con una prematrícula suficiente para mantener su estructura de cursos, al 20 de diciembre del año 2023 tendrán que reducir su dotación, bajo informe fundado del director del establecimiento basado en esta reducción.

El DAEM de Recoleta mantendrá como supuesto la mantención de la estructura de curso 2023 y en caso de una reducción de la matrícula procederá a la disminución de la carga docente y asistentes de la educación bajo informe fundado en la matrícula del establecimiento.” (PADEM 2023).



PADEM Recoleta 2024

CÁLCULO PORCENTAJE 20% CONTRATA

Para el año 2024, se mantiene la estructura del 20% de contrata indicada en PADEM 2023, la que se presenta en las siguientes tablas:

TIPO DE CONTRATO	Ley SEP	PIER	Subv General	TOTALES
Contratas			7.424	7.424
Contratas PME - SEP	1.431		0	1.431
Contratas afecto a decreto N° 170		1.771		1.771
Reemplazos	140	35	954	1.129
Titulares	4.296	4.105	14.981	23.382

Fuente: Gestión de Personas DAEM Recoleta (base de cálculo marzo 2023)

$DOTACIÓN = CONTRATAS + CONTRATAS EFECTO DECRETO 170 + TITULARES$

TOTAL HORAS DOTACIÓN	32.577
----------------------	--------

$TOTAL CONTRATAS DOTACIÓN = CONTRATAS - REMPLAZOS$

Porcentaje contratas dotación	6.295	19,3%
-------------------------------	-------	-------

El porcentaje de contratas 2023 es de **19.3%** cumpliendo con lo establecido en el Artículo N°26 de la Ley N° 19.070 indicado por Control Municipal en memorándum enviado.

En este aspecto con el fin de respetar el porcentaje exigido es deber privilegiar los docentes titulares por sobre las contratas en caso de reducción de la planta docente.



RESUMEN LICENCIAS MÉDICAS

La siguiente tabla muestra la cantidad de licencias médicas solicitadas hasta el 31-10-2023, las cuales ascienden a 2531. También se muestra la cantidad de personas diagnosticadas con enfermedad profesional (37). Los accidentes de trabajo por su parte ascienden a 52. El número de licencias por enfermedad se han subdividido en enfermedad común y grave, las cuales ascienden a 2384, mientras que las licencias maternas alcanzan las 24. Finalmente, las licencias por patologías asociadas a patologías del embarazo llegan a 17.

CONSOLIDADO TEMAS DE SALUD	
Licencias Médicas	2531
Enfermedad Profesional	37
Enfermedad Común/Grave	2384
Licencia Maternal	24
patología del Embarazo	17
Accidente de Trabajo	52

Fuente: Elaboración UACER, con datos obtenidos desde Unidad de Finanzas DAEM Recoleta.

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

La estructura de los Asistentes de la Educación del PADEM 2024, será la misma que la del 2023. A partir de ello, señalar que “Los asistentes de la educación, según la normativa, son trabajadores que colaboran en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Realizan funciones de carácter técnico o profesional distintas a las establecidos en el Estatuto Docente aportando a la implementación correcta del servicio educacional”. (PADEM 2023)

N°	Cargo
1	Asistente de Aula
2	Asistente/Técnico en Párvulos
3	Inspector/a parodocente
4	Secretario/a/recepcionista
5	Auxiliar de aseo



1. ASISTENTES DE AULA

“El asistente de aula debe contribuir a los objetivos del PEI de su establecimiento, realizando labores complementarias a la tarea educativa, dirigidas a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza aprendizaje, elaborando y organizando material pedagógico y ambientes de aprendizaje, velando por la seguridad y el cuidado de niños y niñas, en un ambiente de convivencia favorable a su adaptación, desarrollo y aprendizaje, coordinándose permanentemente con la educadora de párvulos y otros docentes del nivel.” (op. cit.).

2. ASISTENTES TÉCNICOS EN PÁRVULOS

“El asistente Técnico en párvulo debe contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa, dirigidas a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza aprendizaje, elaborando y organizando material pedagógico, y ambientes de aprendizaje, velando por la seguridad y el cuidado de niños y niñas de párvulo, en un ambiente de convivencia favorable a su adaptación, desarrollo y aprendizajes, coordinándose permanentemente con la educadora de párvulos y otros docentes del nivel.” (op. cit.)

3. INSPECTOR/A PARADOCENTE

“Contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa, dirigidas a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza aprendizaje junto a los administrativos relacionados con su competencia, elaborando y organizando ambientes de aprendizaje en colaboración al equipo directivo.” (op. cit.)

“Velara por la seguridad y el cuidado de niños, niñas y jóvenes, en un ambiente de convivencia favorable a su adaptación, desarrollo y aprendizaje, coordinándose permanentemente con la inspectoría general y el equipo de dirección.” (op. cit.).



4. SECRETARIA/O Y RECEPCIONISTA

“Contribuir a los objetivos del PEI, realizando labores complementarias a la tarea educativa, dirigidas a desarrollar, apoyar los aspectos administrativos relacionados con el manejo de documentación, correspondencia y otros, elaborando y organizando registros documentales de carácter administrativo en colaboración al equipo directivo.

Velará por los ambientes administrativos basados por el buen trato y desarrollará su trabajo técnico en cooperación con el equipo directivo en coordinándose permanentemente con la dirección.” (op. cit.).

5. AUXILIARES DE ASEO

“El servicio auxiliar es aquélla que corresponde a labores de cuidado, protección, mantención y limpieza de los establecimientos, excluidas aquellas que requieran de conocimientos técnicos específicos. Para el desempeño de estas funciones se deberá contar con licencia de educación media.” (op. cit.).

“De lo anterior existen tres categorías de asistentes que deben ser cubiertos administrativamente dependiendo de la matrícula, el número de cursos, la cantidad de patios, oficinas y su complejidad de ejecución.” (op. cit.).

“Para ello se establece el siguiente método de cálculo:

Cantidad de auxiliares por establecimiento. Es la cantidad de cursos en año en curso dividido por 6 más el número de patios más uno.

Número de inspectores paradocentes. Es la cantidad de cursos dividido por seis más el factor de complejidad, el cual está dado por la matrícula, el tipo de jornada JEC o sin JEC, Diurna Nocturna y el tipo de enseñanza.

Número de secretarias o secretarios: Es la cantidad de secretarias por cada 400 estudiantes con un mínimo de 1 y un máximo de 2.



PADEM Recoleta 2024

En cuadro siguiente se expresa el cálculo comparado con la situación actual que a raíz de este estándar deberá ajustarse para hacer los traslados y desvinculaciones correspondientes si resulta necesario.” (op. cit.).

Es importante destacar que se extingue el Asistente de la educación de mantención presente en algunos establecimientos. Pasando a centralizar en Servicios Generales esta función.



CUADRO DE CÁLCULO ESTÁNDAR DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2024

N°	Establecimientos	CAPACIDAD MÁXIMA X SALA	CANTIDAD DE SALAS	CAPACIDAD TOTAL DE MATRICULADA	MATRICULA ACTUAL	JORNADAS	TIPOS DE ENSEÑANZA	CANTIDAD DE CURSOS AÑO EN CURSO	CANTIDAD DE PATIOS (p)	FACTOR DE COMPLEJIDAD	auxiliares de aseo		inspectores(as) paradocentes		secretarías(os)		TOTAL ACTUAL	TOTAL
											por cada 6 salas más número de patios y jardines	situación actual	formula c/6 + factor de complejidad	situación actual	cada 400 est. máximo 2 con JEC	situación actual		
1	República del Paraguay	45	30	1.170	1.310	JEC	EB	30	5	3	11	9	8	10	2	1	20	21
2	Capitán Daniel Rebolledo	40	25	726	499	SJEC	EB	20	2	2	6	5	6	6	2	1	12	14
3	España	40	18	720	529	JEC	EB	16	4	1	8	7	4	7	1	2	16	13
4	Marta Colvin	30	9	240	210	JEC	EB	9	2	0	5	5	3	2	1	2	9	9
5	Anne Eleonor Roosevelt	25	8	316	180	SJEC	EB	10	1	1	4	3	4	5	2	1	9	10
6	Marcela Paz	45	16	945	260	JEC	EB	10	2	0	5	6	3	5	1	2	13	9
7	Puerto Rico	35	10	480	375	JEC	EB	10	2	0	5	4	3	4	1	1	9	9
8	Escritores de Chile	40	12	638	389	JEC	EB	16	3	0	7	7	3	7	1	1	15	11
9	Victor Cuccuini	40	11	436	318	JEC	EB	10	4	0	7	4	3	4	1	1	9	11
10	Hermana María Goretti	41	9	328	186	JEC	EB	9	2	0	5	4	3	3	1	1	8	9
11	Rafael Valentin Valdivieso	41	17	665	612	JEC	EB	18	2	2	6	7	5	6	1	1	14	12
12	Santa Teresa de Ávila	15	22	309	293	JEC	EE-EB	23	3	0	8	8	4	3	2	2	13	14
13	Paula Jaraquemada	35	19	665	343	JEC	EM	12	4	0	7	7	3	5	2	2	14	12
14	Valentin Letelier	41	32	1.193	1.126	JEC	EB-EM	30	4	3	10	9	8	13	2	2	24	20
15	Héroe Arturo Pérez Canto	45	18	871	658	JEC	EB-EM	20	2	2	6	7	5	3	2	1	11	13
16	José Miguel Carrera	40	14	560	457	JEC+NOC	EB-EM-NOC	18	4	3	8	7	6	7	2	2	16	16
17	Juanita Fernández Solar	40	32	1.350	657	JEC	EM	23	1	2	6	7	5	9	2	1	17	13
18	Jorge Alessandri Rodríguez	40	33	1.179	916	TRIPLE ADUL	EB-EM-NOC	27	1	4	7	7	9	3	2	1	11	17
19	Juan Verdaguer Planas	45	12	540	465	JEC	EB-EM	12	4	1	7	6	4	3	2	1	10	13
Totales			347	13.331	9.783			323	52		125	119	89	105	30	26	250	244

Fuente: UACER



Finalmente, a la luz de todo lo enunciado en este apartado, se debe señalar que esta nueva realidad implicará un ajuste en la dotación de los asistentes de la educación no profesionales para el año 2024.

DESARROLLO DAEM

1. UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE RECOLETA (UACER)

ANTECEDENTES

El Ministerio de Educación (MINEDUC), hace referencia a la calidad desde una serie de exigencias vinculadas a los resultados de pruebas estandarizadas, a lo normativo y los recursos, acometiendo acciones de acompañamiento y fiscalizaciones de los mismos, generando grandes marcos específicos de estas acciones, a través de la Ley N° 20.529 de Aseguramiento de la Calidad, que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE) y delimita las instituciones que forman parte del Sistema. Reformula las funciones del Ministerio de Educación y del Consejo Nacional de Educación, y crean dos nuevas instituciones de control educacional: La Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación.

Para el DAEM de Recoleta, la calidad debe promover la humanización, "...esto estaría asociado al principio de identidad, la posibilidad de que, un ser sea exactamente igual a sí mismo, o, sea lo que en su ser está ser, en este caso el estudiante y al principio de dignidad como aquello que permite que un ser sea lo que es, o, acto de ser conforme al propio ser, o lo que permite que los estudiantes sean lo que en su ser está ser..." (PADEM Recoleta, 2014).

"Calidad la vamos a entender como aquellos actos y acciones que posibilitan el proceso, mediante la identidad y dignidad de la persona y todo lo que permite que ello ocurra y sea, con todo el despliegue sistémico, procedimental y comunitario." (PADEM Recoleta, 2014).



EL Alcalde Daniel Jadue, resignifica la educación pública en la Municipalidad de Recoleta el año 2013, tomando la decisión de generar un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación en Recoleta (SACER), que permita incidir en indicadores tanto cualitativos como cuantitativos, propiciando la sinergia comunitaria que permita a las personas interesadas ser agente de su propio proceso educativo, activando, de esta manera, la creación de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Educación de Recoleta (UACER).

-Acuerdo N° 16 del 01 de febrero del 2013. Donde por medio de decreto Exento N°617 del 8 de febrero 2013 se crea la Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Educación en Recoleta.

-Acuerdo 167 del 25 de septiembre del 2018, del concejo municipal donde modifica artículo 42 del reglamento de estructura y organización de la Municipalidad de Recoleta, Decreto Exento 2416/2018.

Punto 6.5.1 Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Educación: Esta Unidad velará por el cumplimiento de los procesos de cada una de las unidades del DAEM, relativos al diagnóstico, planificación, desarrollo y evaluación.

La Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Educación de Recoleta (UACER), establece la mejora continua, como fundamento principal, implementando una gestión sustentada en la planificación, desarrollo, evaluación y retroalimentación.

La UACER, preserva el óptimo y oportuno manejo de la información, poniéndola a disposición de todos nuestros equipos de trabajo. Ella debe velar por los procesos, mecanismo, programas, que se desarrollan dentro del DAEM y evaluar a partir del proyecto educativo institucional comunal las políticas implementadas.

Además, debe asegurar el óptimo desarrollo del proyecto educativo institucional comunal mediante el diseño, implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad en la gestión y los aprendizajes basados en la mejora continua.

PRINCIPALES FUNCIONES

- a) Asesorar al alcalde y al Concejo en lo relativo a las políticas educacionales que velen por el cumplimiento de estándares de calidad en educación, niveles:



- parvulario, básica, media, técnico profesional, científico-humanista y de adultos, a través de la aplicación de estándares de aprendizaje del alumnado y de desempeño de los docentes, que permitan fiscalización y evaluación de los programas educativos, asegurando con ello la equidad, entendida como que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
- b) Diseñar, implementar y aplicar un sistema de medición de aprendizajes de los alumnos. En ese contexto podrá elaborar informes evaluativos basados en el desempeño de los establecimientos educacionales y establecer medidas de apoyo y fortalecimiento a los establecimientos calificados como deficientes para obtener la mejora de su situación.
 - c) Liderar los procesos de evaluación docente, en el ámbito, micro, meso y macro, respecto de aquellos procedimientos establecidos por el Ministerio de Educación, esto último de acuerdo a los establecido en el artículo 70 y 70 bis de la ley N° 19.070.
 - d) Proponer el desarrollo de las instancias académicas necesarias para el óptimo desarrollo de la educación de calidad en la comuna.
 - e) Crear instancias de desarrollo e implementación para sus funciones y de las distintas secciones del Departamento de Educación.
 - f) Instaurar, administrar y preservar los Registros y Estadísticas de información relevante, relacionada con los procedimientos de mejoramiento de la calidad de los diferentes instrumentos de evaluación aplicados.
 - g) Velar por el correcto uso de los recursos estatales y municipales. Para ello podrá solicitar rendición de cuentas, ordenar auditorías, solicitar informes y supervisar a las Secciones de Gestión de Personas y de Administración y Finanzas del Departamento de Educación.
 - h) Asumir funciones de jefe del Departamento de Educación cuando este se ausente del servicio, por razones de salud, feriado legal u otras.



- i) Participar en todas las instancias y decidir, respecto a la facultad que le asiste a los directores de establecimientos educacionales, de proponer anualmente al sostenedor el término de la relación laboral del 5% de los docentes del establecimiento que hubieren resultado mal evaluados, según lo dispuesto en el artículo N° 70 de la ley N° 19.070.
- j) Supervisar y evaluar a los directores de los Establecimientos Educacionales y sus equipos directivos, de conformidad a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

Las secciones del DAEM de su dependencia:

- Sección Administración y Finanzas
- Sección Gestión de Personas
- Sección Unidad Técnico Pedagógica
- Sección Unidad de Convivencia

2. COORDINACIÓN DE LA UACER

La coordinación de la UACER, acompaña las funciones de la unidad, posee la tarea de mantener actualizada tanto la agenda de la unidad, en tanto a las reuniones permanentes, periódicas o esporádicas que se sostienen con diferentes actores internos o externos del Departamento de Educación.

Otra tarea que además mantiene la coordinación es la contestación de mensajes virtuales solicitando alguna información hacia el departamento.

Dentro de las funciones autónomas que posee el Coordinador(a), se encuentra la supervisión directa de las solicitudes de materiales, de contratación y la distribución de la documentación que entra a la Unidad por medio de la secretaria y Oficina de Partes.



El Coordinador(a) posee la responsabilidad de supervisar la aplicación de las políticas en los planes de mejora de cada unidad y establecimiento educativo, generado en las actividades de acompañamiento y seguimiento y control de las actividades fijadas por la UACER.

OFICINA DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

La Oficina de Fiscalización y Supervisión de los Establecimientos Educativos de Recoleta, desarrolla un sistema de inspección interno, el cual, busca detectar las falencias e incumplimientos en el área normativa en que incurren los establecimientos educativos, con el fin de asegurar la correcta implementación del derecho a la educación en Recoleta.

Esta oficina deberá implementar un programa anual de fiscalización de la normativa para los establecimientos educativos y liderar su ejecución. Junto a lo anterior deberá construir los procedimientos para la debida recolección de datos y su respectivo registro.

Estará en una continua revisión de los procedimientos normativos para la correcta implementación de SACER.

Mantendrá el debido registro de la información pertinente a su competencia junto a los informes periódicos que realizará para el jefe de la UACER y el jefe DAEM.

Esta oficina supervisará dos áreas del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar emanado del estado:

1. Lo Normativo
2. Reconocimiento oficial e infraestructura

Para ellos contará con staff de dos supervisores de subvenciones y fiscalización de infraestructura y seguridad, con el fin de asegurar la correcta aplicación de lo normativo en cuanto al derecho a la educación y a la infraestructura respectiva.



OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE UACER

La oficina de planificación y desarrollo de la UACER tiene por objeto la construcción de instrumentos, mecanismos, planes estratégicos (PADEM, PADEI, PEGR, otros) por medio de investigación cuali-cuantitativa, encuestas, grupos de investigación, referencias bibliográficas entre otros mecanismos de recolección de datos.

A su vez, esta oficina tiene a su cargo el diseño de bases de concursos de directores, convenios de desempeño y la evaluación de los mismos.

Además, debe evaluar el estado del arte de los planes de desarrollo de las distintas unidades y mantener un monitoreo continuo del progreso del PEGR.

Para otras evaluaciones, podrá solicitar a distintas unidades o áreas del DAEM información o trabajar en conjunto para su construcción.

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

La Unidad Técnico Pedagógica tiene como fin velar por la implementación de los contenidos mínimos entregados en los establecimientos educacionales municipales, y que se encuentren orientados bajo la Ley y normativa vigente entregados por el Ministerio de Educación.

Para llegar a este fin, la Unidad Técnico Pedagógica posee como principales tareas la implementación de las políticas educacionales en los currículum de cada establecimiento, utilizando a su favor ya sea, la calendarización, planta docente y supervisión de las evaluaciones llevadas a cabo por los directores, jefes internos de UTP y docentes.

Dentro de la actual administración ha surgido la necesidad de la implementación de un currículum con un enfoque hermenéutico y ecocéntrico que posee como principal lineamiento la instalación una visión de comunicación, creación y postura crítica del estudiante frente a la adquisición de sus conocimientos.

No obstante, la mirada de UTP, también está enfocada en un ambiente de comunidad escolar, donde, cada factor es influye en el proceso de aprendizaje del estudiante. Es por ello, que el docente es también un elemento a considerar en el aprendizaje continuo, entregándole facilidades de perfeccionamiento constante para desarrollar sus habilidades de traspaso de aprendizajes, en este sentido se implementará durante el año 2024 un proceso de construcción participativa de las necesidades formativas enfocado al desarrollo profesional docente comunal.

En cuanto al organigrama UTP se puede mencionar que se encuentra compuesta por una jefatura cuyo fin se encuentra en la planificación de la Unidad y la comunicación constante entre organismos ministeriales y establecimientos educacionales. Luego deviene las oficinas de currículum, evaluación y didáctica, quienes poseen la tarea de evaluar el proceso de planificación, actas de aprobación y reprobación y llevar a cabo los programas de evaluación docentes, según las normativas vigentes.



Continuando, los encargados de curriculum integral que poseen cuatro principales directrices de educación extraescolar:

- a) Deporte y vida saludable.
- b) Ciencia, tecnología y medio ambiente-centro de innovación.
- c) Arte y cultura que acompañan los procesos de traspaso de aprendizajes al estudiante mediante la coordinación de actividades en el tiempo libre del alumno y su comunidad.
- d) Asuntos estudiantiles – Área de Formación Política, quien tiene como fin el levantamiento y posteriores fortalecimientos de los centros de alumnos al interior de los establecimientos municipales, fortaleciendo el ejercicio cívico y la formación ciudadana de los y las estudiantes de los centros educacionales municipales de Recoleta.

De esta manera, la Unidad Técnico Pedagógica se encuentra presente en el desarrollo de todas las Unidades educativas, ya sea implementando, evaluando y retroalimentando el trabajo con el estudiante. Es en estos procesos que UTP se debe encontrar con su par de Calidad con el fin de generar procesos de evaluación atingentes a la realidad educacional, siendo demostrables y comparables en el tiempo. Además de ser acordes con lo establecido dentro de las planificaciones internas; todo con el fin de ayudar a contribuir en el mejoramiento sustantivo de la educación pública en Recoleta.

El objetivo principal de esta unidad es garantizar en las comunidades educativas dependientes de la Municipalidad de Recoleta, la implementación del proyecto educativo comunal basado en el enfoque hermenéutico desde una mirada crítica, reflexiva, participativa y vinculante con los actores que componen nuestras comunidades educativas considerando los planes curriculares que establece el ministerio de educación.

Por esta razón la política implementada por la Unidad Técnica Pedagógica centra sus políticas en:



1. Gestionar el Currículum aplicando siempre un enfoque hermenéutico.
2. Considerar dentro de su equipo de trabajo, a profesores que desarrollen su quehacer pedagógico con una mirada pensante, creativa, crítica y reflexiva.
3. Que nuestros estudiantes desplieguen sus capacidades mediante un ejercicio reflexivo frente a sus propios prejuicios, enfrentando éstos a otras miradas.
4. Que nuestros estudiantes valoraren la incertidumbre, enfrentando su entorno como un proceso libre, pudiendo a un mismo fenómeno aplicando sus habilidades.
5. Que la persona está al centro de todos nuestros procesos.

JEFATURA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Esta jefatura tiene como principal tarea la con creación del proyecto educativo institucional comunal del DAEM de Recoleta, haciendo dialogar el currículum con enfoque hermenéutico con los requerimientos ministeriales en un ejercicio crítico y reflexivo llevándolo a las comunidades educativas mediante las sub unidades que dependen de esta.

Esta jefatura tiene como principal tarea la supervisión y la responsabilidad de entregar las directrices a las sub unidades que dependen de ellas, solicitar informes y asesorar directa y personalmente al jefe de educación en materia técnico pedagógico, además de las tareas propias en cuanto a la comunicación con el Ministerio de Educación y la Departamento Provincial de Educación.

OFICINAS DE CURRÍCULUM, EVALUACIÓN Y DIDÁCTICA.

Dentro de la Unidad Técnico Pedagógica se establecen oficinas con el fin de diferenciar y potenciar las tareas propuestas por el Ministerio de Educación y la Dirección de Administración de Educación Municipal.



Dentro de ellas se encuentra las oficinas de Curriculum, Evaluación y Didáctica, que trabajan directamente con los jefes de UTP y docentes que son parte de la planta regular de los establecimientos educacionales.

Ellas, se encuentra dentro del mismo ejercicio de enseñanza, instalándose al interior del aula de clase ya sea, con la supervisión de instalación del curriculum con un enfoque hermenéutico mediante una revisión de las planificaciones y registro de aprobación y/o reprobación, entre otras.

A continuación, se presentará una descripción detallada de sus funciones:

- Supervisar la instalación del Curriculum como un enfoque hermenéutico dentro de los establecimientos educacionales.
- Asegurar el cumplimiento de planificaciones anuales del trabajo en aula por parte de los docentes.
- Participar y supervisar los programas de perfeccionamiento docente llevados a cabo por la Dirección de Administración de Educación Municipal.
- Supervisar los procesos de seguimiento del docente y su trabajo en aula, utilizando como guía el “Manual de la Buena Enseñanza”.
- Generar instancias de retroalimentación al docente y Unidad Técnica Pedagógica, específicamente el monitoreo, evaluación y planificación en la instalación del curriculum dentro de las Unidades educativas.

La anterior descripción de cargo equivale a una serie de funciones específicas, destinadas a la confección y aplicación de rubricas de evaluación que se encuentren destinadas a medir los aspectos objetivos y subjetivos en los aprendizajes entregados a los estudiantes. Además, en generar instancias de retroalimentación, orientadas en una búsqueda constante del mejoramiento en los índices de desempeño de la Unidad educativa.

Otro aspecto sustantivo de esta Unidad es acompañar el proceso de perfeccionamiento docente, ya sea en la redacción de acuerdos de licitación, para



un posterior trabajo de supervisión con la institución que se adjudique dicho perfeccionamiento teniendo como consideración el contrato firmado por ambas partes.

Por último, la sub-Unidad de curriculum tiene a su cargo un equipo humano que acompañan el cumplimiento del curriculum del estudiante, éstas serán mencionadas en los apartados posteriores.

OFICINA DE CURRÍCULUM INTEGRAL

El Ministerio de Educación entiende que el aprendizaje del estudiante se encuentra más allá del ejercicio del aula, bajo este aspecto se entiende el Decreto 290 que da vida a la educación extraescolar. Él mismo, en su artículo 2º establece como objetivo hacer del tiempo libre de los estudiantes un ejercicio constante de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales que en su conjunto contribuyen al desarrollo de la persona.

Estas acciones se encuentran destinadas a reforzar la actividad curricular y fortalecer los objetivos transversales al interior de cada unidad educativa, buscando motivar la participación activa y dinámica de los estudiantes en su tiempo libre, creando las oportunidades educativas que permitan potenciar la formación de sus habilidades y conocimientos.

ENCARGADA/O DE DEPORTE Y VIDA SALUDABLE.

Bajo este aspecto se enmarca el encargado (a) de asuntos extraescolares deporte, el mismo, tiene como objetivo coordinar diferentes actividades deportivas propiciando la vida y espacios saludables, complementando así la formación integral del ser humano. Estas actividades se encuentran organizadas por medio del curriculum que orientan la educación al interior de las Unidades educativas.



Para lograr lo anterior, el Ministerio destina horas a un docente, para que desempeñe actividades extraescolares dentro del establecimiento, estos son elegidos por el director del establecimiento, y deben ser capaces de motivar la participación activa y dinámica de los estudiantes en su tiempo libre, creando las oportunidades educativas que permitan prolongar la formación de sus habilidades y conocimientos, a través de la integración grupal.

Las funciones de los encargados a nivel de establecimiento se encuentran orientadas a:

- Organizar y desarrollar diferentes actividades deportivas-recreativas, culturales, artísticas, científicas y otras.
- Supervisar el trabajo realizado por los encargados de vida saludable y deporte; arte y cultura, y ciencia y tecnología.
- Informar oportunamente a las Unidades Educativas sobre la convocatoria a concursos, campeonatos, eventos, desarrollo de talleres de extraescolar, capacitaciones.
- Generar Actividades extraescolares comunales.
- Apoyar, acompañar y evaluar las actividades propias de la unidad educativa, que competan al área.

A continuación, se presenta una descripción de las principales actividades que realiza el encargado (a) de Deporte y Vida saludable:

- Apoyar, acompañar y/o Supervisar los talleres de carácter Deportivos, que cada unidad educativa así lo requiere.
- Coordinar, monitorear, retroalimentar y evaluar el trabajo de los encargados de deporte de cada unidad educativa.
- Capacitar a los encargados en temáticas deportivos y vida saludable.



- Promover y generar la participación de la comunidad educativa en actividades Deportivas a nivel de escuela y comunal.
- Gestionar la colaboración y financiamiento junto a otras instituciones de carácter privado, ONG o público la realización de actividades deportivas a nivel comunal.
- Coordinar las comisiones de “vida saludable” y crearlas en los establecimientos donde aún no existen.
- Generar actividades comunales de carácter deportivo, reforzando el eje de vida saludable y sana convivencia en cada una de ellas.

ENCARGADO DE ARTE Y CULTURA.

Dentro del mismo Decreto 290 se insta la necesidad de potenciar específicamente las instancias de participación, ya sea en el campo de las artes y la cultura dentro de las Unidades educativas.

De esta manera, nace la figura del encargado de arte y cultura, quién posee como principal objetivo coordinar e implementar proyectos y actividades de carácter artístico culturales en los establecimientos municipales y coordinar a la comunidad educativa en torno a actividades comunales.

El foco de atención se encuentra en el folclore y el desarrollo de la literatura, abogando bajo el principio de la interculturalidad, el reconocimiento y la dignidad de los sujetos que contribuyen al desarrollo de la comuna.

A continuación, se presentará una descripción detallada de las principales actividades que realiza el encargado (a) de arte y cultura:

- Gestionar en conjunto a los encargados EDEX de cada establecimiento talleres o grupos folclóricos en cada unidad educativa.
- Capacitar a los encargados EDEX en temáticas culturales.



- Monitorear, retroalimentar y evaluar el trabajo de los encargados EDEX Arte y Cultura de cada unidad educativa.
- Apoyar la realización de los actos y actividades culturales realizadas en los establecimientos educacionales municipales como – fiestas patrias, días conmemorativos, etc.
- Gestionar la colaboración y financiamiento junto a otras instituciones de carácter privado, ONG o público la realización de actividades culturales al interior de los establecimientos municipales.
- Gestionar la realización de actos conmemorativos fiestas patrias, Hitos importantes, entre otros a nivel comunal.
- Gestionar la realización de competencias en el área de las artes, ya sea bailes, literatura, o canto integrando estudiantes, apoderados y profesores de los establecimientos educacionales de carácter comunal.

Algunas actividades que realizará el encargado (a) de Artes y Cultura a nivel Comunal:

1. Fiesta de todos los pueblos
2. Festival de la voz Rolando Alarcón
3. Concurso de poesía escolar José Domingo Gómez Rojas

ENCARGADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Dentro del mismo Decreto 290 se insta la necesidad de potenciar específicamente las instancias de participación, en el campo de la ciencia tecnología y medio ambiente dentro de las Unidades educativas de carácter municipal al interior de la comuna de Recoleta.



De esta manera, nace la figura del Encargado (a) ciencia tecnología y Medio Ambiente, quién posee como principal objetivo la coordinación e implementación de proyectos y actividades de carácter científico tecnológico y medioambiental para los establecimientos e integrando además a la comunidad que rodea a la Unidad educativa.

El foco de atención se encuentra en contribuir en la creación de una cultura científica, tecnológica y medio ambiental en la Comunidad Educativa, que permita desarrollar una visión Ecológica Profunda del lugar que ocupa el ser humano en su entorno natural, donde prime el buen trato, la dignidad e identidad de los estudiantes de los Establecimientos Educativos Municipales de Recoleta.

Por otro lado, y a continuación se presentará una descripción detallada de las principales actividades que realiza el encargado (a) de ciencia y tecnología:

- Gestionar en conjunto a los encargados de cada establecimiento talleres de carácter Científico- Tecnológico y Medio Ambiental.
- Monitorear, retroalimentar y evaluar el trabajo de los encargados de ciencia, tecnología y medio ambiente de cada unidad educativa.
- Capacitar a los encargados en temáticas Científicas- Tecnológicas y Medio Ambiental.
- Promover y generar la participación de la comunidad educativa en actividades Científicas- Tecnológicas y Medio Ambiental.

Algunas actividades que realizará el encargado (a) de Ciencia Tecnología Medio Ambiente:

1. Día Mundial del Medio Ambiente
2. "Hermoseando tu escuela"
3. Día desfile material Reutilizable.



Por otro lado, cabe mencionar que el nacimiento de este cargo surgió de la necesidad de incentivar aún más el compromiso con la ciencia y tecnología, dejando de lado el cargo de metodología y didáctica realizado anteriormente por el encargado (a).

ENCARGADO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES- ÁREA FORMACIÓN POLÍTICA.

Dentro del Programa Municipal de Curriculum integral uno de los pilares es potenciar la voz estudiantil mediante mecanismos de participación legítimos y acorde a su etapa formativa. Desde este principio nace la Encargado de Asuntos Estudiantiles, quien posee como objetivo principal contribuir a la formación integral de nuestros estudiantes mediante el acompañamiento en la reflexión sobre el ejercicio de la ciudadanía participativa, informada, responsable, basada en el respeto y la dignidad, permitiendo el desarrollo de identidad dentro de nuestras comunidades educativas.

Ejercer esta tarea implica, realizar un seguimiento del proceso de generación de Centros de Alumnos en cada establecimiento y la creación donde no existen. Para luego entregar conocimientos jurídicos y técnicos que permitan un adecuado proceso de organización estudiantil y apoyar a los profesores asesores de CC.AA de cada establecimiento. Con el propósito de fortalecer la formación de jóvenes ciudadanos conscientes, reflexivos, críticos y líderes positivos capaces de presentar sus propias opiniones y representar el sentir de sus pares construyendo una comunidad educativa capaz de dialogar y participar.

A **continuación**, se presentará una descripción detallada de las principales tareas de las Encargado de Asuntos Estudiantiles:

Promover la constitución de centros de alumnos en las diferentes unidades educativas municipales.



Prestar asesoría a los centros de alumnos en cuanto a creación de estatutos y planificación anual.

Coordinar y asesorar a los profesores asesores de los centros de estudiantes.

Generar instancias de capacitación destinadas a los profesores asesores de los centros de estudiantes

Generar instancias de intercambio de opiniones y socialización de experiencias a nivel comunal como el Congreso estudiantil.

Implementar instancias de capacitación de los centros de estudiantes, enfocados en el derecho y resolución de conflictos u otros.

Generar instancias de reflexión de temáticas de contingencia nacional e internacional para desarrollar las opiniones críticas con capacidad de discernir en base a la información y principio valóricos.

Promover y coordinar actividades solidarias y de vinculación con las comunidades del entorno a la escuela y liceos a través del desarrollo del Concurso de Iniciativas Comunitarias, colectas de fundaciones, trabajos voluntarios, etc.

Generar instancia de reconocimiento de las motivaciones vocacionales de los estudiantes.

Promover el desarrollo de actividades de crecimiento emocional de los estudiantes.

Gestionar y coordinar las actividades de giras pedagógicas ciudadanas (propuesta).

Fortalecer la relación entre las diferentes unidades de la administración municipal y gubernamental con las organizaciones estudiantiles.

Promover la participación organizada de los estudiantes en las actividades comunales.

Promover la creación de una federación de estudiantes a raíz de la coordinación de los centros de estudiantes de dependencias municipales.



Promover la creación de una federación de estudiantes a raíz de la coordinación de los centros de estudiantes **de dependencias municipales**.

PRIMERA INFANCIA

Con la intención de favorecer la educación en nuestra comuna desde el nacimiento de nuestros niños de Recoleta, la Dirección y Administración de Educación Municipal ha asumido la misión de “Entrega educación gratuita y de calidad en todos los establecimientos educacionales municipalizados desarrollando ello en los distintos niveles y modalidades de enseñanza”, desde los cero años de edad de nuestros niños en un trabajo integral con redes de apoyo. En el área de primera infancia ha puesto a disposición de las familias que necesiten de salas cunas, jardines infantiles y los niveles de NT1 y NT2, un plan de acompañamiento integral e inclusivo donde participan todos los miembros que componen nuestras comunidades educativas. Con esto se acompaña a los estudiantes desde los tres meses de vida hasta su egreso de cuarto medio.

PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN 2024

Los siguientes cuadros, representan el presupuesto solicitado al comité financiero municipal para el próximo año.

Ingresos:

Subt	Item	Asig	SubAsig	Denominación	PPTO. 2024 M\$	%
				Deudores Presupuestarios	26.338.751	100,00%
05				C X C Transferencias Corrientes	26.473.191	100,51%
	03			De Otras Entidades Públicas	26.473.191	100,51%
		003		De la Subsecretaría de Educación	21.307.419	80,90%
			001	Subvención de Escolaridad	15.671.077	59,50%
			002	Subvención de Escolaridad Integración	2.458.872	9,34%
			004	Subvención Escolar Preferencial	3.177.470	12,06%
		004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	523.555	1,99%
			001	Convenios Educación Prebásica	523.555	1,99%
		099		De otras Entidades Públicas	842.217	3,20%
			001	Aguinaldos y Bonos	842.217	3,20%
		101		De Servicios Incorporados a su Gestión	3.800.000	14,43%
			001	Aporte Municipal	3.800.000	14,43%
08				C.X C Otros Ingresos Corrientes	1.098.553	4,17%
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	961.670	3,65%
		001		Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único	0	0,00%
			001	Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único	0	0,00%
		002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	961.670	3,65%
	99			Otros	136.883	0,52%
		001		Devolución Reintegros No Provenientes de Impuestos	26.291	0,10%
			001	Devoluciones y Reintegros	26.291	0,10%
		999		Otros	110.592	0,42%
			001	Otros	110.592	0,42%
12				C X C Recuperaciones de Préstamos	624.819	2,37%
	10			Ingresos por Percibir	624.819	2,37%
		001		Art. 12 Ley 18.196 Recuperación Licencias Isapres	624.819	2,37%
15				SALDO INICIAL DE CAJA	-1.857.812	-7,05%

Fuente: elaboración Unidad de Administración y Finanzas DAEM



PADEM Recoleta 2024

Gastos:

Item	Asig	Sub Asig	Denominación	PPTO. 2024 M\$	%
			Acreedores Presupuestarios	26.338.751	100,00%
			Gastos en Personal	21.807.928	82,80%
01			Personal de Planta	9.926.669	37,69%
02			Personal a Contrata	5.877.783	22,32%
03			Otras Remuneraciones	6.003.476	22,79%
			Bienes y Servicios de Consumo	1.577.981	5,99%
01			Alimentos y Bebidas	51.799	0,20%
02			Textiles, Vestuario y Calzado	21.973	0,08%
03			Combustibles y Lubricantes	13.432	0,05%
04			Materiales de Uso o Consumo	333.338	1,27%
05			Servicios Básicos	420.596	1,60%
06			Mantenimiento y Reparaciones	231.048	0,88%
07			Publicidad y Difusión	52.500	0,20%
08			Servicios Generales	121.525	0,46%
09			Arriendos	75.325	0,29%
10			Servicios Financieros y de Seguros	37.689	0,14%
11			Servicios Técnicos y Profesionales	176.881	0,67%
12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	41.875	0,16%
			Prestaciones de Seguridad Social	505.460	1,92%
01			Prestaciones Previsionales	505.460	1,92%
			C x P Integros al Fisco	1.594.378	6,05%
		99	Otros Íntegros al Fisco	1.594.378	6,05%
			Otros Gastos Corrientes	424.420	1,61%
01			Devoluciones	420.161	1,60%
02			Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad	4.259	0,02%
			Adquisición de Activos No Financieros	328.584	1,25%
03			Vehículos	35.423	0,13%
04			Mobiliario y Otros	66.159	0,25%
05			Máquinas y Equipos	59.896	0,23%
06			Equipos Informáticos	101.365	0,38%
07			Programas Informáticos	65.741	0,25%
			Servicio de la Deuda	100.000	0,38%
07			Deuda Flotante	100.000	0,38%

Fuente: elaboración Unidad de Administración y Finanzas DAEM



PLAN ANUAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

UNA INSTANCIA PARTICIPATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PADEM

El tema de la participación ciudadana en el ámbito de las políticas públicas, refleja una profunda necesidad sentida por gran parte de la población de este país. Dicha exigencia se puede apreciar tanto en los niveles micro, meso y macro de la política nacional.

En nuestro caso en particular, la participación debe ser entendida como la instancia en que los diferentes establecimientos que componen el sistema de educación pública de Recoleta, requieren ser tomados en cuenta al momento de la elaboración de la política educacional comunal encarnada en el Plan Anual de Educación Municipal PADEM.

Ante esta premisa, desde el Departamento de Educación, se han implementado y desplegado una serie de mecanismos conducentes a incluir, canalizar e incorporar la mirada, los anhelos y propuestas de las distintas comunidades educativas de los establecimientos.

Antes de abordar el tema de los mecanismos de participación propiamente tal, se debe aclarar el concepto de PADEI. Los Planes de Desarrollo Educativo Institucional (PADEI), son documentos de planificación que surgen a partir de una “jornada de trabajo interno de cada comunidad educativa dónde se evalúan y discuten las iniciativas tanto comunales como las propias de cada EE, es una instancia de reflexión de todos los estamentos lo que se traduce en una amplia mirada de la educación que queremos para nuestra comuna. Esperamos que esa mirada se vea reflejada en el documento final que es el PADEM.”¹⁰ En síntesis, los PADEI terminan transformándose en un insumo para la confección de una planificación comunal general, los PADEM. A partir de este proceso, las miradas, aportes y participación

¹⁰ <https://www.educasantiago.cl/inician-jornadas-padei-2020-21/>



de los diferentes establecimientos de una comuna, termina incluyéndose en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal.

Retomando el tema de los mecanismos de participación, el primero de estos, fue la implementación, en los establecimientos municipales de Recoleta, de un análisis FODA. Al respecto, se hizo llegar a cada unidad educativa un instructivo dando a conocer las implicancias y forma de desarrollar esta metodología (ver anexo 1), enfatizando, por ejemplo, la idea de que las fortalezas y las debilidades corresponden a elementos internos a la organización, mientras que las oportunidades y las amenazas dan cuenta de elementos externos a la misma.

De igual forma, el instructivo señalaba que la manera más idónea de implementar esta técnica, es a través de una reunión amplia, que convoque a los diferentes estamentos de la comunidad educativa, donde a través de una lluvia de ideas y posterior síntesis, se diese respuesta a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la escuela o liceo. En este mismo sentido, el instructivo también entregaba la opción de realizar el FODA a partir de cuestionarios autoadministrados enviados por Google Forms a los correos y celulares de los integrantes de las distintas comunidades educativas, enfatizando, no obstante, que esta segunda forma de implementación no es tan adecuada como la primera (reunión ampliada).

Finalmente, para la implementación del ejercicio, se solicitó a cada escuela y liceo, analizar los componentes del FODA de manera separada, a partir de las áreas establecidas en los convenios de desempeño¹¹, esto es, ubicar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de cada establecimiento a partir de la Gestión Pedagógica, la Gestión de Recursos, el Liderazgo, la Convivencia Escolar y los Resultados.

Como segundo mecanismo de participación, se solicitó a los establecimientos completar una matriz de marco lógico (tabla de doble entrada) que sintetizara y organizara la información obtenida a partir de la aplicación del FODA, en las

¹¹ <https://directoresparachile.cl/>



PADEM Recoleta 2024

columnas: Eje de Desarrollo, Objetivos Específicos, Actividad o acción, Meta, Indicador y, Fórmula o medio de verificación.

La idea final fue recabar datos e información desde los establecimientos administrados por DAEM, para incluir esta en la planificación anual establecida en el PADEM.

A modo de síntesis de los principales temas y tópicos que emergieron producto de este ejercicio, se presentan algunas de las frases más ilustrativas.

En relación a las Fortalezas en **Gestión Pedagógica**:

- “Equipo de gestión con capacidades que permiten la realización de capacitaciones de forma interna.” (Escuela Rafael Valentín Valdivieso).
- “La estructura y organización de la escuela (coordinaciones y departamentos) tiene sus roles bien definidos y son un facilitador de la gestión pedagógica.” (Centro Educativo Escuela Arturo Pérez Canto).
- “Seguimiento de U.T.P. y Orientación de los alumnos para una atención integral (derivación a instituciones de salud, de atención psicológica, etc.).” (Escuela Anne Eleonor Roosevelt).

Acerca de las Oportunidades en esta misma área, se plateó:

- “El desarrollo de nuevas tecnologías educativas” (Centro Educativo Escuela Arturo Pérez Canto).
- “Orientaciones ministeriales que dan directrices claras respecto de estándares de calidad del proceso de preparación de la enseñanza.” (Escuela Rafael Valentín Valdivieso).
- “Trabajo articulado y reuniones periódicas con Jefatura Técnica DAEM.” (Escuela Anne Eleonor Roosevelt).

Entre la Debilidades de la Gestión Pedagógica se mencionó:



- “La carga de actividades de UTP obstaculiza realizar los 3 acompañamientos requerido por cada docente.” (Escuela Rafael Valentín Valdivieso).
- “Faltan instancias para compartir experiencias pedagógicas entre la enseñanza básica y prebásica y las diferentes asignaturas.” (Escuela Anne Eleonor Roosevelt).
- “Los recursos educativos con los que contamos son insuficientes, lo cual dificulta la innovación educativa.” (Centro Educativo Escuela Arturo Pérez Canto).

En relación a las Amenazas para la Gestión Pedagógica, encontramos las siguientes frases:

- “Diversidad de actividades externas que restan tiempos disponibles de horas no lectivas para llevar a cabo el proceso.” (Escuela Rafael Valentín Valdivieso).
- “Las evaluaciones externas constituyen una amenaza para la labor del establecimiento.” (Centro Educativo Escuela Arturo Pérez Canto).
- “Inasistencia reiterada a clases por parte de los y las estudiantes” (Escuela Anne Eleonor Roosevelt).
- “Inasistencia reiterada a clases por parte de los y las estudiantes” (Escuela Anne Eleonor Roosevelt).

En relación a las Fortalezas en el **Liderazgo** se planteó:

- “Equipo capaz de multiplicar esfuerzos para identificar/vincular redes externas de apoyo al trabajo escolar”
- “Liderazgo transparente, de puertas abiertas y democrático.”
- “Buena disposición de parte de los directivos hacia los y las docentes.”

Las Oportunidades del Liderazgo contemplan frases como:

- “Entidades externas en principio disponibles para apoyar el trabajo escolar”



- “Posibilidad de establecer alianzas con organizaciones de la comunidad para promover el liderazgo escolar.”
- “Participación en eventos comunales.”

Acerca de las Debilidades del Liderazgo:

- “Déficit en identificar/vincular redes externas de apoyo al trabajo escolar”
- “Se debe consolidar el trabajo colaborativo y participación.”
- “Falta realizar reuniones periódicas para evaluar el trabajo con el personal administrativo.”

Las Amenazas se grafican en frases como:

- “La cantidad de tareas que el sistema educativo requiere que consumen tiempo para gestionar redes externas”
- “Cambios en las políticas públicas que puedan afectar el liderazgo escolar (ejemplo: servicios SLEP)”
- “poca disponibilidad de profesionales para contratar en remplazos”

Respecto a la **Gestión de la Convivencia**, entre las Fortalezas se mencionó:

- “Equipo con capacidades para abordar la problemática.”
- “La existencia de un ambiente de respeto y confianza entre los integrantes de la comunidad educativa.”
- “Presencia de unidad de Orientación y U.T.P con roles claros y establecidas.”

Las Oportunidades en esta área contienen frases como:

- “Vínculos con redes externas que pueden apoyar en la formación de los apoderados en diversas temáticas de su interés.”
- “El creciente interés de la convivencia escolar como un factor de éxito educativo”
- “Participación de la escuela en diferentes programas, como H.P.V.”

Las Debilidades halladas en esta área señalan:

- “Déficit de asistencia de apoderados a reuniones.”
- “El compromiso de la comunidad educativa por resolver los conflictos de manera pacífica es aún incipiente”
- “Pocas instancias de participación de padres junto a sus hijos.”

Las amenazas en la convivencia se representan por frases como:

- “Horarios laborales de las madres y padres que obstaculizan la asistencia a reunión de apoderados.”
- “La existencia de casos de violencia escolar o discriminación en otras escuelas del sector.”
- “Escaso compromiso de algunos padres en el proceso educativo de sus hijos.”

En el área **Recursos**, las Fortalezas señalan:

- “Equipo escuela con disposición para explorar y concretar convenios de apoyo.”
- “Una comunidad escolar comprometida con la gestión y la eficiencia de los recursos”
- “Gestión inmediata para la cobertura profesional de material pedagógico ante ausencias.”

En esta área, respecto a las Oportunidades se dijo:

- “Insertos en una comuna con empresas que podrían disponerse a apoyar según lo que requiere una entidad educativa.”
- “El aumento de disponibilidad de recursos por parte del Ministerio de Educación.”
- “Disponibilidad del sostenedor para gestionar recursos.”

Sobre las Debilidades en términos de Recursos:



- “Déficit en la gestión de redes de apoyo para la obtención de recursos desde entidades externas al establecimiento y DAEM.”
- “Transparencia y rendición de cuentas aún incipiente.”
- “Falta de remplazos por Licencias médicas.”

Por su parte, las Amenazas señalan:

- “Cambios en la gestión del Departamento de Educación a los Servicios Locales puede afectar la disponibilidad de recursos.”
- “Infraestructura limitada para crear nuevos espacios que aporten al proceso de enseñanza aprendizaje.”
- “La cantidad de tareas que el sistema educativo requiere que consumen tiempo para pesquisar y postular proyectos de apoyo a la gestión escuela.”

Finalmente, en el área **Resultados**, entre las diferentes opiniones emergidas en el FODA, en las Fortalezas, se planteó:

- “Instancias de análisis de resultados. Monitoreo y seguimiento de acciones para la mejora”
- “Monitoreo de tutores a estudiantes ausentes.”
- “Promoción de matrículas a través de redes sociales.”
- “Acompañamiento a familias”
- “Derivación a redes de apoyo.”
- “Movilidad de estudiantes según niveles de aprendizaje con foco en cursos SIMCE
- “Reglamento de evaluación que se basa en procesos de evaluación formativa que posibilita el monitoreo constante.
- “Implementación de dispositivos que permitan el monitoreo del nivel de aprendizaje de los estudiantes.”

En el ámbito de las Oportunidades, surgieron frases como:

- “Instrumento estandarizado DIA”



- “Redes con escuela de lenguaje para promocionar escuela.”
- “conexión con el territorio (como juntas de vecinos)”
- “Movilidad de estudiantes según niveles de aprendizaje con foco en cursos SIMCE”
- “Recursos SEP destinados a la contratación de docentes tutores con cantidad de horas no lectivas para la planificación y apoyos específicos.”

En lo que se refiere a las Debilidades, surgieron ideas tales como:

- “El EE no alcanza los resultados deseados. Se deben ajustar las acciones técnico-pedagógicas”
- “Ausencias de docentes”
- “Falta de auxiliares de aseo.”
- “Diferencia de horarios en equipo directivo.”
- “Falta de instancias y continuidad en reflexiones pedagógicas, debido a la doble jornada.”
- “Mobiliario no adecuado para educación parvularia.”
- “Imposibilidad de tener material en sala, por la doble jornada.”
- “Mobiliario no adeudo para tener biblioteca de aula.”
- “Movilidad de estudiantes según niveles de aprendizaje con foco en cursos SIMCE”
- “Falta de espacios para dar apoyos específicos a estudiantes que lo requieren.”
- “Exceso de licencias médicas o inasistencias que restan continuidad a los procesos educativos.”
- “Asistencia bajo el 85% de NT1 a 8° básico.”

Finalmente, se muestran algunas de las frases que emergieron en relación a las Amenazas, dentro del área de Resultados:

- “Falta de apoyo escolar en el hogar”
- “Falta de movilización para traslado”



PADEM Recoleta 2024

- “Difícil acceso al establecimiento”
- “Cantidad de salas”
- “Doble jornada.”
- “Movilidad de estudiantes según niveles de aprendizaje con foco en cursos SIMCE”
- “Migración constante de estudiantes extranjeros impide la continuidad de los procesos de enseñanza- aprendizaje con todo el curso dada la rotación existente.”
- “Cantidad de estudiantes por sala definida en la normativa.”
- “Las redes de apoyo no responden a las derivaciones oportunamente.”
- “Porcentaje relevante de Apoderados han integrado que la inasistencia no es condición para la promoción de grado-nivel.”

Toda esta información ha servido para conocer de cerca la realidad de las distintas unidades educativas e incorporar en los distintos momentos de la planificación anual, todos estos conceptos, dando satisfacción de este modo, a los requerimientos de participación de escuelas y liceos.



OPTIMIZACIÓN DE HORAS NO LECTIVAS PARA LOS DOCENTES DEPENDIENTES DE DAEM RECOLETA

El retorno a la presencialidad laboral, tras el período pandémico, ha impactado fuertemente el desarrollo de la convivencia en los diferentes ámbitos y climas organizacionales.

Muy pocas personas e instituciones, podrían señalar que dicho retorno no ha alterado las relaciones sociales y la convivencia.

La vuelta a clases tuvo como protagonista, en un principio, una serie de problemáticas conductuales y convivenciales que afectaron claramente la relación entre los estudiantes (continuas peleas, agresiones de todo tipo, etc.), pero que también terminaron por afectar a los docentes, quienes en muchas ocasiones fueron víctimas de la violencia en escuelas y liceos. Además de los temas vinculados a la convivencia, aparecen temas ligados a las dinámicas educacionales propiamente tal. Entre ellos se puede mencionar, por ejemplo, al tema de las calificaciones, las mediciones de distinta índole, las evaluaciones estandarizadas, entre otras muchas.

Ante este panorama, uno de los temas que comienza a instalarse con fuerza en el ámbito de la educación y de los establecimientos, es la idea de *agobio laboral*. Al respecto, en el “Colegio de Profesoras y Profesores ha levantado un tema que ha surgido como un hallazgo dentro de las relaciones laborales de los docentes en Chile y que tiene directa relación con el concepto de “agobio laboral docente”. Esto implica que las distintas exigencias laborales de los docentes muchas veces sobrepasan los tiempos destinados formalmente a su ejecución y las exigencias pensadas desde el sistema educativo no necesariamente resguardan el aspecto pedagógico que debe existir para la ejecución de la labor docente.” (Macker, et al., 2023 p. 5). En este mismo sentido, señalar que la realidad del agobio, está presente en todos los niveles educativos y muy probablemente en todas las modalidades que adopta la educación en nuestro país (pública/municipal, particular subvencionada y



privada). “Una investigación realizada por Javiera Salinas y Patricia Guerrero el 2023, establece que las causales del agobio laboral evidencian problemas estructurales de la educación chilena. Estos problemas tienen que ver, en gran medida, con un tipo de violencia sociocultural y con la inequidad, además de la presión por la obtención de resultados estandarizados. Emerge de esta manera un constante estrés por los resultados, dejando de lado el acompañamiento pedagógico” (Macker, et al., 2023 p. 5). En este sentido, las autoras sostienen que, “...lo que más afecta a las trabajadoras/es de la educación son las exigencias psicológicas, el apoyo social en la organización, la calidad o el estilo de liderazgo, y el tener que compatibilizar trabajo y familia...” (CIPER Chile).

Por su parte, el Colegio nacional de Profesores, entiende el agobio como “todas aquellas tareas que, dentro del marco legal actual, sobrepasan la jornada laboral y responsabilidades pedagógicas convenidas en las funciones del docente” (Colegio de Profesoras y Profesores, 2022).

EL AGOBIO LABORAL Y SU IMPACTO REAL EN RECOLETA

Una forma de medir de manera indirecta la incidencia del agobio laboral sobre los trabajadores y trabajadoras vinculadas a DAEM y a los establecimientos municipales de la comuna, es efectuar una comparación de las licencias psicológicas emitidas por este departamento:

RESUMEN LICENCIAS PSICOLÓGICAS ACUMULADAS POR AÑO	
AÑOS	DÍAS DE LICENCIA ACUMULADOS
2019	82
2020	80
2021	50
2022	368

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Mutual de Seguridad.



La tabla que antecede, permite apreciar el sustancial aumento de los días de licencia por razones psicológicas que se ha producido desde el retorno a la presencialidad¹², asumiendo que el retorno masivo de los establecimientos se produce a partir de marzo de 2022. Se aprecia entonces una clara y marcada diferencia en la cantidad de licencias antes del 2022 (los escasos días de licencia del 2021 se explican porque fue el centro de la pandemia y la gente desarrollaba principalmente teletrabajo) y durante ese año. Consciente de los factores que inciden en el agobio laboral de las y los docentes, “la Municipalidad de Recoleta ha buscado mejorar las condiciones docentes con el aumento de las horas no lectivas, por medio de los planes de mejora de cada establecimiento educacional. En ellos se establecen horas no lectivas adicionales con el fin de que los docentes puedan profundizar su quehacer pedagógico y con ello, tener el tiempo adecuado para la realización de sus deberes profesionales.” (Macker, et al., 2023 p. 7).¹³

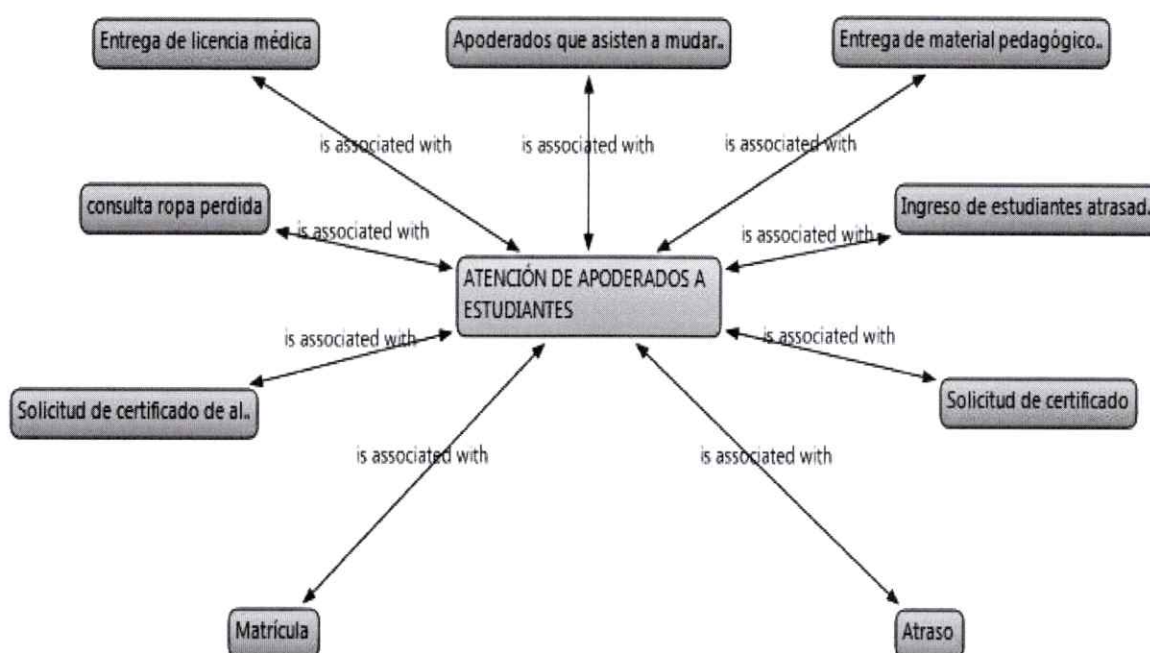
Para profundizar en este fenómeno, la UACER (Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Educación de Recoleta) ha desarrollado un estudio con la intención de que los y las docentes puedan cumplir parte de sus horas no lectivas donde ellos estimen pertinente, pues para tales funciones, en muchas ocasiones no se requiere más implementación que un computador conectado a internet (corrección de pruebas, preparación de material didáctico, etc.).

El estudio al cual alude el párrafo anterior, también incorpora elementos cualitativos, ya que, a partir del desarrollo de preguntas abiertas, se logra identificar los motivos, días y horas en las que más ocupados están los docentes durante sus horas no

¹² En realidad, no existe una fecha única de retorno. El propio DAEM no cuenta con una fecha exacta, pero se debe señalar que, desde mediados del 2021, muchos de quienes trabajan en este Departamento, habían retornado a la presencialidad. Cabe destacar también que hubo profesionales que no interrumpieron sus labores en DAEM.

¹³ Por horas lectivas debe entenderse a aquellas en que los docentes están en clase, frente al curso, desarrollando su labor docente. Mientras que las no lectivas, son horas de actividades integradas a la jornada ordinaria de trabajo que realizan fuera del aula, cuyo objetivo es fortalecer la enseñanza y aprendizaje junto al desarrollo profesional docente.

lectivas, encontrándose entre estas categorías la atención de docentes tanto a apoderados como a estudiantes, así como los temas más recurrentes de atención:



Fuente: UACER

Una reingeniería como la que se pretende implementar, requiere, para ser exitosa, ser a la vez equitativa, pensando en que si bien es cierto la mayoría de los docentes de la comuna está contratado por 44 horas, también hay otros contratados por 20 horas o menos (Macker, et al. 2013), lo que implica que la reducción de horas no lectivas en el establecimiento planteada, debe ajustarse a la cantidad de horas por las cuales el/la docente está contratado/a

Uno de los hallazgos del citado estudio, emerge la gran cantidad de horas trabajadas fuera de la jornada laboral por parte de las y los profesores de la comuna, aspecto que se representa en la siguiente tabla:

TABLA 4 ¿CUÁNTO TIEMPO SEMANAL DEDICA EN HORAS CRONOLÓGICAS FUERA DE SU JORNADA LABORAL DOCENTE PARA DEBERES PEDAGÓGICOS NO LECTIVOS DE SU ESTABLECIMIENTO?

HORAS NO LECTIVAS TRABAJADAS FUERA DE SU JORNADA	Nº DE DOCENTES EN ESTA CATEGORÍA	PORCENTAJE DE ENCUESTADOS
4 o más horas	385	63,30%
3 horas	81	13,30%
2 horas	68	11,20%
1 hora	33	5,40%
Ninguna	41	6,70%
TOTAL	608	100%

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de UACER

A partir de la realidad develada por esta investigación y pensando en favorecer el trabajo docente y finalmente el proceso enseñanza-aprendizaje, desde el DAEM se ha generado una propuesta tendiente a que el/la profesor /a, pueda cumplir un cierto número de horas no lectivas fuera del establecimiento, favoreciendo de esta manera que el/la docente tenga más tiempo a su disposición, para temas familiares, personales o los que estime conveniente.

A continuación, se presenta una tabla que grafica la implementación del proyecto, con 8 hrs. lectivas, la idea es realizar un piloto que permita dilucidar finalmente la manera más idónea para llevar a cabo este proyecto, así como detectar sus principales falencias y dificultades¹⁴:

¹⁴ El citado piloto se comienza a desarrollar a partir del mes de septiembre de 2023 en el Liceo Juan Verdaguer Planas.

TABLA 8.1 OPTIMIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS NO LECTIVAS (8 horas de optimización)							
HORAS DE CONTRATO	65/35 ART. 69-80 DFL N°1/1996 (MINEDUC)				PROPUESTA DE HORAS NO LECTIVAS		
	HORAS PEDAGÓGICAS LECTIVAS	HORAS CRONOLÓGICAS LECTIVAS	HORAS CRONOLÓGICAS NO LECTIVAS (HORAS Y MIN)	HORAS DE RECREOS	TOTAL, HORAS CRONOLÓGICAS NO LECTIVAS (HORAS Y MIN)	HORAS NO LECTIVAS DE OPTIMIZACIÓN PROFESIONAL (HORAS Y MIN)	DIFERENCIA HORAS NO LECTIVAS - HORAS DE OPTIMIZACIÓN PROFESIONAL (HORAS Y MIN)
44	3 8	28 hr 30 min	12 hr 30 min	3 hr. 00 min	12 hr 30 min	8 hr 00 min	4 hr 30 min
43	3 7	27 hr 45 min	12 hr 19 min	2 hr 56 min	12 hr 19 min	7 hr 54 min	4 hr 25 min
42	3 6	27 hr 00 min	12 hr 08 min	2 hr 52 min	12 hr 08 min	7 hr 42min	4 hr 26 min
41	3 5	26 hr 15 min	11 hr 57 min	2 hr 48 min	11 hr 57 min	7 hr 36 min	4 hr 21 min
40	3 5	26 hr 15 min	11 hr 01min	2 hr 44 min	11 hr 01min	7 hr 00 min	4 hr 01 min
39	3 4	25 hr 30 min	10 hr 50 min	2 hr 40 min	10 hr 50 min	6 hr 54 min	3 hr 56 min
38	3 3	24 hr 45 min	10 hr 40 min	2 hr 35 min	10 hr 40 min	6 hr 48 min	3 hr 52 min
37	3 2	24 hr 00 min	10 hr 29 min	2 hr 31 min	10 hr 29 min	6 hr 42 min	3 hr 47 min
36	3 1	23 hr 15 min	10 hr 18 min	2 hr 27 min	10 hr 18 min	6 hr 36 min	3 hr 42 min
35	3 0	22 hr 30 min	10 hr 07 min	2 hr 12 min	10 hr 07 min	6 hr 30 min	3 hr 37 min
34	2 9	21 hr 45 min	9 hr 56 min	2 hr 19 min	9 hr 56 min	6 hr 18 min	3 hr 48 min
33	2 9	21 hr 45 min	9 hr 0 min	2 hr 15 min	9 hr 00 min	5 hr 42 min	3 hr 18 min
32	2 8	21 hr 00 min	8 hr 49 min	2 hr 11 min	8 hr 49 min	5 hr 36 min	3 hr 13 min
31	2 7	20 hr 15 min	8 hr 38 min	2 hr 07 min	8 hr 38 min	5 hr 30 min	3 hr 08 min
30	2 6	19 hr 30 min	8 hr 27 min	2 hr 03 min	8 hr 27 min	5 hr 24 min	3 hr 03 min
29	2 5	18 hr 45 min	8 hr 16 min	1 hr 59 min	8 hr 16 min	5 hr 18 min	2 hr 58 min
28	2 4	18 hr 00	8 hr 05 min	1 hr 55 min	8 hr 05 min	5 hr 12 min	2 hr 53 min



PADEM Recoleta 2024

		min					
27	2 3	17 hr 15 min	7 hr 55 min	1 hr 50 min	7 hr 55 min	5 hr 06 min	2 hr 49 min
26	2 2	16 hr 30 min	7 hr 44 min	1 hr 46 min	7 hr 44 min	4 hr 56 min	2 hr 48 min
25	2 2	16 hr 30 min	6 hr 48 min	1 hr 42 min	6 hr 48 min	4 hr 18 min	2 hr 30 min
24	2 1	15 hr 45 min	6 hr 37 min	1 hr 38 min	6 hr 37 min	4 hr 12 min	2 hr 25 min
23	2 0	15 hr 00 min	6 hr 26 min	1 hr 34 min	6 hr 26 min	4 hr 06 min	2 hr 20 min

Fuente: UACER

Consideraciones Finales:

La elección final de implementar esta iniciativa se realizará a la luz de la información aportada tanto por el piloto que actualmente se está desarrollando, como por entrevistas de índole cualitativa con los encargados de dicho pilotaje.

BIBLIOGRAFÍA

- Bernstein, B. (1973). La Estructura del Discurso Pedagógico Clases Códigos y Control (volumen I). Estados Unidos: Paladín.
- Bernstein, B. (1994). La Estructura del Discurso Pedagógico Clases Códigos y Control (volumen IV). Madrid: Morata.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. (2002). La Reproducción, Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Madrid: Editorial Popular.
- Bourdieu, P. (2003). Sociología y Cultura. Barcelona: Grijalbo.
- Flores, J. (2018). Comprender el presente: Los sujetos sociales en la primera mitad del siglo XX. Revista Contextos, 18 – 23. https://www.recoleta.cl/wp-content/uploads/2023/03/Enero_-_2018-Contextos-No-1-OK-Pliegos-2.pdf
- López, R. Figueroa, E. y Gutiérrez, P. (2013). La parte del León. Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/143685>
- Medina, H. (2018). Educar, escolarizar: hacia un proyecto educativo comunal. Revista Contextos, 10 – 16. https://www.recoleta.cl/wp-content/uploads/2023/03/Enero_-_2018-Contextos-No-1-OK-Pliegos-2.pdf.
- Medina, H. (2022). De vuelta a clases o la terea del olvido. Santiago. Ed. Fundación Fremen.
- Meller, P. (2018). Claves para la Educación del Futuro: Creatividad y Pensamiento Crítico. Santiago: Catalonia.
- Meza, R. y Rodríguez, J. (2022). Educación e inequidades: Radiografía de un Chile que camia. Revista Contextos, 6 – 11. https://www.recoleta.cl/wp-content/uploads/2023/03/Octubre_2022-CONTEXTOS-No-6-Ultimo.pdf
- Meza, R. (2022). ¿Puede la escuela corregir inequidades sociales? Aportes para una comprensión amplia del fenómeno de la desigualdad. Revista Enfoques Educativos, Universidad de Chile. 19 (1), 1–25. <https://doi.org/10.5354/2735-7279.2022.67580>.
- Salinas González, J. y Guerrero Morales, P. (2023). Agobio y salud laboral entre trabajadores de la salud”. CIPER Chile.



PADEM Recoleta 2024

- <https://www.ciperchile.cl/2023/06/12/agobio-y-salud-laboral-trabajadores-de-la-educacion/>

Páginas web, planificaciones y documentos internos:

- Garrido, P. y Ulloa, F. (2022). Informe de sistematización y análisis DIA académico. Evaluación de cierre en Recoleta.
- Macker, A. Meza, R. Rodríguez, J. Carmona, A, Flores, J. (2023). El Multiverso Docente: Estudio de Optimización de Gestión de las Horas no Lectivas Para los Docentes Dependientes del DAEM Recoleta. Documento interno de investigación, UACER.
- PLADECO Recoleta 2019 – 2026.
http://www.recoletatransparente.cl/archivos_2021/pladeco/Tomo%20Caracterizacion%20Comunal.pdf
- PADEM Recoleta 2023
- <http://www.censo2017.cl/>
- <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30777>
- <https://www.colegiodeprofesores.cl/agobio-laboral-y-fortalecimiento-del-sentido-educativo/>
- Ley N°19.070
- Ley N°20.248
- Ley N°20.550
- Dictamen N°77.851 /2014 CGR
- Dictamen N°23.397/ 1999 CGR
- Decreto con fuerza de ley N°1, de 1997



PADEM Recoleta 2024

ANEXOS

Anexo 1

PADEI POR ESTABLECIMIENTO 2024

PLAN ANUAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024					
ESTABLECIMIENTO	Escuela Víctor Cuccuini				
LIDERAZGO	Objetivo: Articular e implementar mecanismos y procedimientos del modelo educativo y de desarrollo de la comuna de Recoleta fortaleciendo las características propias de su establecimiento educacional				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Liderazgo del director	Fortalecer un mecanismo de seguimiento y control del trabajo CATI	Ejecución acciones CATI	100%	número de acciones	Informe
Liderazgo del director	Focalización de aspectos de mejora en el aula	Postulación ADECO	90%	postulación anual	Resultado de la la postulación
Liderazgo del director	Realización de seguimiento y monitoreo de acciones Catí	Implementación Programa preventivo de salud	100%	número de intervenciones	Listado de acciones internas y externas
Planificación y gestión de resultados	Fortalecer un mecanismo de control por áreas de gestión	Recolección de información mediante planillas, por área de gestión	90%	planillas mensuales	Informe de toma de decisiones en base al análisis
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Objetivo: Implementar en la gestión pedagógica del establecimiento, elementos del enfoque hermenéutico, junto a mecanismos de seguimiento, retroalimentación y mejora.				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
E+B12:G14enseñanza y aprendizaje en el aula	Monitorear, hacer seguimiento y capacitar a los docentes en el diseño de clases con enfoque hermenéutico.	Verificación de la organización de clases de las unidades del currículum incorporando la enseñanza, con enfoque hermenéutico	80% de clases realizadas con un enfoque hermenéutico.	% de Diseño de clases con enfoque hermenéutico.	Informe de revisión de diseños de clases.
Enseñanza y aprendizaje en el aula	Diseñar y ejecutar un plan de apoyo a los aprendizajes en los cursos críticos.	Movilidad de los estudiantes insuficientes de los cursos críticos implementando estrategias de intervención y seguimiento	3 aplicaciones de las pruebas DIA 100% de pruebas DIA retroalimentadas	N° Aplicación de pruebas. % de retroalimentaciones.	Informe de la acción



PADEM Recoleta 2024

Gestión Curricular	Actualizar el Manual de Evaluación de la escuela incorporando el enfoque hermenéutico.	Actualización del Manuales de Evaluación, incorporando enfoque hermenéutico	100% Manual de Evaluación actualizado	% Manual de Evaluación actualizado	Informe de la acción
Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Monitorear el aprendizaje de la lectura en primer año a fin de apoyar a estudiantes que no logran adquirir la lectura-	Efectividad de plan lector en primero básico	95% de estudiantes no lectores	% estudiantes no lectores atendidos	Informe de la acción
Gestión Curricular	Mantener el libro de clases al día como un registro oficial del trabajo en aula.	Cumplimiento administrativo del uso del libro de clases	100% de libros de clases al día.	% de libros actualizados.	Informe de la acción
Gestión Curricular	Realizar capacitaciones, perfeccionamientos e instancias formativas a integrantes de la comunidad educativas en temáticas pertinentes a desarrollarse dentro y fuera del establecimiento. Ej. habilidades, altas expectativas y trabajo colaborativo.	Capacitaciones y/o perfeccionamientos docentes	5 capacitaciones	Número de capacitaciones	Informe de la acción
Gestión Curricular	Entregar funciones y realizar evaluación formativa a todo el personal de la institución educativa, a fin de que puedan mejorar los indicadores que presentan deficitarios, en el transcurso del año.	Evaluación de desempeño del personal de la institución.	100% de personal evaluado	Personal evaluado	Informe de acción
Enseñanza y aprendizaje en el aula	Enfatizar la evaluación para el aprendizaje mediante la aplicación de técnicas de evaluación formativa, mediante la aplicación del Reglamento de Evaluación	Evaluación Formativa de los aprendizajes	4 técnicas incorporadas en reglamento de Evaluación	N° de técnicas de estudio	Informe de la acción
Enseñanza y aprendizaje en el aula	Crear un Plan de trabajo de Biblio CRA que contempla que todas los cursos cuenten con una biblioteca en su sala de clases y con la lectura de dos libros por trimestre, en cada curso que permita que los estudiantes lean distintos tipos de textos, entre otras actividades.	Plan de gestión de Biblio CRA	1 Plan de Biblio CRA	Plan de Biblio CRA	Informe de la acción.



PADEM Recoleta 2024

Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Realizar un Plan de refuerzo a la lectura, llevado a cabo por docente de Educación Diferencial con estudiantes no lectores o con baja lectura.	Plan Refuerzo lector	100% de estudiantes no lectores atendidos.	% de estudiantes atendidos	Informe de la acción
Gestión Curricular	Aplicar y analizar los resultados de las pruebas DIA para la toma de decisiones en conjunto, en talleres de uso de datos de los resultados de las pruebas, con toma de decisiones y ajuste de lo planificado.	Pruebas DIA	3 talleres de reflexión	N° de talleres de reflexión	Informe de la acción
Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Realizar variadas salidas educativas de nuestros estudiantes que permitan desarrollar la práctica pedagógica en espacios distintos a la sala de clases para lograr aprendizajes significativos.	Salidas educativas	1 salida educativa por curso	N° de salidas	Informe de la acción
ÁREA DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA					
Objetivo: Promover, generar e instalar ambientes escolares egocéntricos y altruistas, con espacio para la participación, la resolución de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención de la diversidad.					
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Participación y vida democrática.	Promover el sentido de pertenencia e identidad de los actores de la comunidad a través de espacios de participación y democracia	Implementación de los Directorios Colegiados	100% de los directorios colegiados realizados.	N° de actas	Informe de la acción
Convivencia	Revisión y actualización del RI, que permite el cumplimiento de la normativa establecida.	Actualización de los manuales de convivencia incorporando políticas de la comunidad y comunales	100% de actualizaciones realizadas según organización escuela (dos al año)	N° de actualizaciones subidas a MIME	Informe de la acción
Participación y vida democrática.	Promover el sentido de pertenencia e identidad de los actores de la comunidad a través d espacios de participación y democracia,	Participación de estudiantes en actividades que promuevan la inclusión y la vida democrática	90% de las actividades planificadas se realizan	N° de actividades realizadas	Informe de la acción
Formación	Promover el sentido de pertenencia e identidad de los actores de la comunidad a través de espacios de participación y democracia.	Participación de los padres, madres/ tutores en reuniones de apoderados.	100% de las reuniones planificadas	N° de actas N° participantes	Informe de la acción.
Participación y vida democrática.	Promover la participación y compromiso con el entorno,	Participación del establecimiento en	100% de las actividades	N° de actividades N° de estudiantes participantes	Informe de la acción.



PADEM Recoleta 2024

	entendiendo el aprendizaje como una construcción social.	actividades con la comunidad y su entorno			
Convivencia	Aplicar permanentemente de la normativa institucional, comunal y nacional	Actas de fiscalización de la Superintendencia de Educación satisfactorias	100% de las fiscalizaciones se encuentran en satisfactorias	N° de actas de fiscalización	Informe de la acción.
Convivencia Escolar.	Resolución pacífica y dialogada de los conflictos que se dan entre los actores de la comunidad	Conflictos abordados satisfactoriamente	100% de los conflictos abordados satisfactoriamente	N° conflictos abordados	Informe de la acción.
Convivencia Escolar	Diseño, implementación y evaluación del Plan de Gestión de Convivencia	Plan de convivencia escolar que promueva el habitar en un espacio ecocéntrico, con respecto a la inclusión, diversidad y la prevención de conflictos.	80% de los actores de la comunidad se encuentran satisfechos con las acciones del plan de gestión de la convivencia	N° de encuestas aplicadas	Informe de la acción
ÁREA DE RECURSOS	Objetivo: Gestionar redes de apoyo en recursos y mejorar mecanismos de rendición.				
Ejes de Desarrollo	Objetivo Específico	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Gestión de recursos educativos	Adquisición de recursos pedagógicos	Rendición satisfactoria de recursos entregados por el DAEM	100% de cumplimiento en rendición.	Rendición	Listado y gestión de recursos
Gestión del personal	Gestión de contactos cercanos o conocidos en el establecimiento	Construcción de redes de apoyo para la obtención de recursos	80% de trabajo con redes	% de contactos ejecutados	Listado de contactos
ÁREA DE RESULTADOS	Objetivo: Mejorar resultados cuantitativos de mediciones internas y externas, tales como: matrícula, pérdida de matrícula, asistencia, promoción escolar, promoción de egresados y estudiantes clasificados insuficientes.				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Logros institucionales	Gestión permanente para una asistencia sistemática	Trabajar sistemáticamente en lograr una mejora en la asistencia	80% de asistencia a nivel escuela	Mejora mensual de la asistencia	Boletines de asistencia
Logros institucionales	Promover la retención escolar, para evitar variación negativa en la matrícula,	Acompañamiento a estudiantes, a través de la figura del tutor y equipo multidisciplinario.	7% de aumento en la matrícula en comparación al año 2023.	Aumento de matrícula a nivel escuela	Reportes SIGE
Logros institucionales	Detección oportuna y eficiente de estudiantes que pudiesen ser integrados el programa PIER	Cantidad de matrícula PIER	90% de los cupos PIER son cubiertos	Aumento de estudiantes integrantes del programa PIER, en comparación al año 2023	Listado de estudiante PIER



PADEM Recoleta 2024

Logros de Aprendizaje	Diseñar y desarrollar un plan de apoyo específico para lograr aprendizajes de los niveles elementales y adecuados, en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.	Se aplican 3 evaluaciones de las pruebas DIA: diagnóstico, proceso y final. Se realizan talleres de reflexión con los docentes a fin de ajustar lo realizado. Monitoreo y seguimiento de los aprendizajes de las pruebas DIA.	80% de los estudiantes logran aprendizajes elementales y adecuados, en Lenguaje y matemática.	Disminución de estudiantes con aprendizajes de nivel insuficiente. Estudiante con aprendizajes de nivel elemental y adecuados.	Informe por trimestre y anual
Satisfacción de la Comunidad Educativa	Realizar encuesta de satisfacción a estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la Educación, en el mes de junio, a fin de mejorar como institución escolar	Preparación de encuesta a aplicarse por estamento. Aplicar encuesta. Revisar la encuesta y se analizan sus resultados con el Directorio Colegiado. Se acuerdan ajustes a la gestión.	Los 4 de estamentos son encuestados. (Pueden ser las directivas de apoderados y de estudiantes). Encuesta de pocas preguntas.	Encuestas de satisfacción.	Informe de resultados de la encuesta y de ajustes a la gestión.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024					
ESTABLECIMIENTO		Escuela España			
1. LIDERAZGO Objetivo: Articular e implementar mecanismos y procedimientos del modelo educativo y de desarrollo de la comuna de Recoleta fortaleciendo las características propias de su establecimiento educacional					
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Liderazgo del sostenedor Liderazgo del director	Promover una comunidad comprometida con el proyecto educativo institucional, a través de actividades que fomenten una cultura de altas expectativas, participación de familias y estudiantes en los procesos educativos.	Jornadas de reflexión de prácticas docentes, planificación y evaluación trimestral.	Realización de jornadas de análisis trimestral, junto a docentes y asistentes de la educación, para la evaluación de los resultados y planificación de los objetivos de trabajo.	Cantidad de jornadas de reflexión docente.	Informe de jornada de reflexión de prácticas docentes y eficiencia interna
Liderazgo del sostenedor Liderazgo del director	Promover una comunidad comprometida con el proyecto educativo institucional, a través de actividades que fomenten una cultura de altas expectativas, participación de familias y estudiantes en los procesos educativos.	Apoyo focalizado y reuniones de coordinación técnicas y directivas.	El sostenedor realiza reuniones y visitas técnicas focalizadas para guiar los procesos de trabajo en las distintas áreas de gestión.	Cantidad de reuniones y acompañamiento focalizado.	Informe con reuniones de coordinación realizadas por área de gestión
2. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA Objetivo: Implementar en la gestión pedagógica del establecimiento, elementos del enfoque hermenéutico, junto a mecanismos de seguimiento, retroalimentación y mejora.					
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación



PADEM Recoleta 2024

	Diagnosticar e identificar las necesidades educativas de nuestros estudiantes, elaborando e implementando planes de nivelación y priorización curricular para la recuperación de los aprendizajes, a través de la promoción del vínculo y acompañamiento, fomentando la responsabilidad y ambientes para el aprendizaje.	Implementación y Evaluación del diagnóstico integral de aprendizajes.	Elaborar e implementar planes de nivelación y priorización curricular para la recuperación de los aprendizajes descendidos,	Cantidad de estudiantes Evaluados y avances	Evaluación de acciones planificadas y resultados. - Informe con análisis de diagnóstico integral de aprendizajes.
	Diagnosticar e identificar las necesidades educativas de nuestros estudiantes, elaborando e implementando planes de nivelación y priorización curricular para la recuperación de los aprendizajes, a través de la promoción del vínculo y acompañamiento, fomentando la responsabilidad y ambientes para el aprendizaje.	Seguimiento de trayectoria educativa interrumpida o irregular	Implementar acciones para detectar preventivamente inasistencias de estudiantes, aplicando medidas que les permitan reintegrarse al sistema escolar, evitando la deserción.	Cantidad de acciones ejecutadas mejoramiento UTP	Evaluación de acciones y resultados de asistencia del Seguimiento a la trayectoria Educativa. - Informe con plan de acciones al seguimiento de la trayectoria Educativa interrumpida o irregular.
	Diagnosticar e identificar las necesidades educativas de nuestros estudiantes, elaborando e implementando planes de nivelación y priorización curricular para la recuperación de los aprendizajes, a través de la promoción del vínculo y acompañamiento, fomentando la responsabilidad y ambientes para el aprendizaje.	Refuerzo Educativo	Realizar talleres de reforzamiento educativo focalizado, para estudiantes que presentan rezago pedagógico según los resultados de la evaluación diagnóstica en la asignatura de lenguaje.	Cantidad de estudiantes Evaluados y avances	- Informes con análisis de avances pedagógicos de estudiantes participantes del Taller
3. ÁREA DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Objetivo: Promover, generar e instalar ambientes escolares ecocentros y altruistas, con espacio para la participación, la resolución de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención de la diversidad.				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación



PADEM Recoleta 2024

	<p>Desarrollar un ambiente adecuado, de respeto y valoración, difundiendo nuestros protocolos de funcionamiento y convivencia, a través de la implementación de acciones que permitan construir una identidad positiva que fortalezca el sentido de pertenencia y compromiso con el proyecto educativo.</p>	<p>Salidas pedagógicas</p>	<p>Realización de salidas pedagógicas formativas, con el objetivo de promover la formación social y ética de nuestros estudiantes.</p>	<p>Número de salidas pedagógicas</p>	<p>Encuesta a estudiantes sobre salidas pedagógicas. -- Informe cuantitativo y cualitativo sobre salidas pedagógicas</p>
	<p>Desarrollar un ambiente adecuado, de respeto y valoración, difundiendo nuestros protocolos de funcionamiento y convivencia, a través de la implementación de acciones que permitan construir una identidad positiva que fortalezca el sentido de pertenencia y compromiso con el proyecto educativo.</p>	<p>Talleres formativos para estudiantes y desarrollo plan CCAA</p>	<p>Realización de talleres formativos que promuevan el desarrollo de estudiantes integrales, a través de la reflexión sobre temas contingentes y de su interés. Ferias saludables, encuentro filosófico de estudiantes, congreso de estudiantes, encuentros de comunidad, reflexión en tiempos de pandemia, entre otras.</p>	<p>Cantidad de jornadas de difusión y socialización</p>	<p>Informes cualitativos y cuantitativos de talleres formativos realizados para estudiantes.</p>
	<p>Desarrollar un ambiente adecuado, de respeto y valoración, difundiendo nuestros protocolos de funcionamiento y convivencia, a través de la implementación de acciones que permitan construir una identidad positiva que fortalezca el sentido de</p>	<p>Celebración de fechas importantes de la comunidad educativa.</p>	<p>Celebración de fechas importantes de la comunidad educativa, día del profesor, de la asistente de la educación, aniversario del establecimiento, inicio año escolar, efemérides, graduaciones,</p>	<p>Número de acciones realizadas plan de convivencia</p>	<p>Informe sobre acciones realizadas del cronograma anual</p>



PADEM Recoleta 2024

	pertenencia y compromiso con el proyecto educativo.		licenciaturas, entre otras.		
5. ÁREA DE RECURSOS					
Objetivo: Gestionar redes de apoyo en recursos y mejorar mecanismos de rendición.					
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
	Optimizar el uso de los recursos, destinados a fortalecer las capacidades del personal, provisión de recursos educativos y financieros, a través de la formulación e implementación de políticas, procedimientos y prácticas de gestión que permitan la consolidación de los proyectos educativos institucionales.	Compra de material fungible y reparación de equipos tecnológicos	Adquisición de material fungible para el correcto funcionamiento de la escuela y administración central comunal en apoyo al cumplimiento del PME. Junto con la adquisición de tintas, hojas, materiales de oficina, insumos computacionales, computadores, reparación de equipamiento informático, entre otros.	Cantidad de solicitudes de materiales	- Informe Cualitativo y cuantitativo de las solicitudes de materiales.
	Optimizar el uso de los recursos, destinados a fortalecer las capacidades del personal, provisión de recursos educativos y financieros, a través de la formulación e implementación de políticas, procedimientos y prácticas de gestión que permitan la consolidación de los proyectos educativos institucionales.	Adquisición de material pedagógico	Implementar un sistema de trabajo que involucre la implementación del uso de recursos innovadores.	Cantidad de solicitudes de materiales	- Informe cualitativo y cuantitativo sobre la adquisición de material pedagógico



PADEM Recoleta 2024

PLAN ANUAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024					
ESTABLECIMIENTO		Hermana María Goretti			
1. LIDERAZGO		Objetivo: Articular e implementar mecanismos y procedimientos del modelo educativo y de desarrollo de la comuna de Recoleta fortaleciendo las características propias de su establecimiento educacional			
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Liderazgo formativo y académico del director	Desarrollar compromiso de mejoramiento continuo con todo el cuerpo docente, brindando la posibilidad de mejorar sus prácticas en el aula.	Capacitaciones	100% de los docentes tener al menos una capacitación anual	N° de docentes participan en capacitaciones/N° de capacitaciones realizadas	Plan Local de desarrollo profesional Docente: Diagnóstico de necesidades, Hojas de asistencia y Programación.
Liderazgo formativo y académico del director	Programar instancias formativas de trabajo mediante la participación en instancias de desarrollo y mejoramiento continuo del centro educativo.	Exposiciones de Prácticas exitosas	100% de los docentes expone alguna práctica exitosa.	N° de presentaciones de prácticas exitosas/N° de docentes contratados.	Plan Local de desarrollo Profesional Docente: Diagnóstico de necesidades, Calendario de presentación, Informe de síntesis de coevaluaciones de los docentes.
Liderazgo formativo y académico del director	Fortalecer el trabajo con redes de apoyo en el área social, emocional y pedagógico, por parte de la Comunidad Educativa	Articulación con redes	Participar con el 100% de las redes que acompañan a nuestros estudiantes	N° de redes que acompañan a estudiantes/N° de estudiantes acompañados por redes.	Informe de sistematización de estudiantes con acompañamiento de redes.
Liderazgo formativo y académico del director	Participar y promover las instancias de desarrollo social, cultural, psicoemocional, entre otros con la Comunidad Educativa, con el propósito de fortalecer el trabajo en Comunidad	Articulación con Escuelas Abiertas	Mantener distintas actividades o instancias para que participe la comunidad educativa.	N° de actividades participativas/N° de participantes en las actividades.	Informe de sistematización de participación en actividades de escuela abierta
Liderazgo formativo y académico del director	Identificar el nivel de satisfacción con la gestión de la dirección de la escuela por parte de los apoderados, mediante un cuestionario con escala de likert, de forma semestral, con el propósito de fortalecer las áreas descendidas	Satisfacción Apoderados	Mantener el 60% de los apoderados en indicador "Satisfecho y Muy satisfecho"	%de apoderados que responde encuesta/Encuesta Semestral	Informe de sistematización de satisfacción.



PADEM Recoleta 2024

Liderazgo formativo y académico del director	Promover el desarrollo personal y psicoemocional de los estudiantes mediante una programación con intervenciones por parte del Departamento de Salud de la Comuna	Programa de Salud	Integrar actividades y/o intervenciones para los estudiantes en desarrollo personal, social y psicoemocional	N° de actividades programadas/N° de actividades realizadas.	Informe de sistematización de programación de salud.
2. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA					
Objetivo: Implementar en la gestión pedagógica del establecimiento, elementos del enfoque hermenéutico, junto a mecanismos de seguimiento, retroalimentación y mejora.					
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Gestión Curricular	Monitorear la cobertura curricular y la organización de clases, mediante programación incorporando enseñanza con enfoque hermenéutico	Programación de clases	Cumplir con la cobertura curricular con un enfoque hermenéutico	Cobertura Curricular/Programación	Planilla de Cobertura Curricular Programación
Apoyo al Desarrollo de los estudiantes	Reactivar aprendizajes por medio de refuerzo educativo, para mejorar los niveles de aprendizaje para los estudiantes que presenten mayor rezago de manera trimestral	Refuerzo Educativo	Movilizar los niveles de aprendizaje de los estudiantes que se encuentren descendido	N° de estudiantes descendidos/N° de estudiantes pertenecientes a refuerzo	Informe de análisis Evaluaciones DIA
Apoyo al Desarrollo de los estudiantes	Movilizar a los estudiantes insuficientes de los cursos focalizados, implementando estrategias de intervención y seguimiento en grupos pequeños de estudiantes en horario después de JEC.	Programa Focalizado	Movilizar estudiantes insuficientes de cursos focalizados	N° de estudiantes insuficientes/N° de estudiantes intervenidos	Monitoreo mensual Evaluaciones DIA Informe de avance
Enseñanza y Aprendizaje en el aula	Realizar trabajo colaborativo entre docentes con el propósito de implementar Codocencia y material diferenciado para los estudiantes con necesidades educativas especiales	Mejoramiento Continuo estudiantes con NEE	100% de los estudiantes con NEE sean atendidos	N° de estudiantes con NEE/Cupo en Programa Integración Escolar	Monitoreo y seguimiento de PAI y PACI
Enseñanza y Aprendizaje en el aula	Actualizar y socializar el Proyecto de Evaluación y Promoción de forma participativa con los	Actualización y Socialización del Proyecto de Evaluación y Promoción	Actualización y Socialización de forma anual	Actualización y Socialización/Participación docente	Proyecto de Evaluación y Promoción Escolar



PADEM Recoleta 2024

	docentes con un enfoque hermenéutico.				
Enseñanza y Aprendizaje en el aula	Fortalecer las prácticas de acompañamiento al aula por medio del modelamiento de clases, para potenciar el desarrollo de competencias por parte de observación de parte del equipo directivo y entre pares, incluyendo apoyo y acompañamiento a docentes noveles.	Acompañamiento al aula	100% de docentes con acompañamiento al aula	100% de los docentes con acompañamiento por parte de equipo directivo y/o entre pares/100% de los docentes con retroalimentación, después de su acompañamiento.	Informe de sistematización de acompañamiento al aula.
Apoyo al Desarrollo de los estudiantes	Mobilizar los niveles del Dominio Lector de los estudiantes mediante la coordinación y monitoreo de manera mensual, según diagnóstico.	Plan Lector	100% de los estudiantes son movilizados en Dominio Lector	100% de estudiantes se monitorea Dominio Lector/Toma de Dominio Lector de forma mensual	Drive de Dominio Lector
3. ÁREA DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Objetivo: Promover, generar e instalar ambientes escolares ecocéntricos y altruistas, con espacio para la participación, la resolución de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención de la diversidad.				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Convivencia Escolar	Propiciar un ambiente de respeto, buen trato y participación en la Comunidad Educativa.	Autocuidado a la Comunidad Educativa	3 espacios de autocuidado por estamento (Trimestral)	N° de autocuidado/Autocuidados por estamentos	Resultados Encuesta Diagnóstica. - Lista de asistencia. - Programación de autocuidados. - Resultados Encuesta de satisfacción
Convivencia Escolar	Reconocer la labor de los funcionarios del establecimiento considerando distintos criterios que influyen en su desempeño	Reconocimiento a la labor de los y las funcionarios	Reconocer de forma trimestral según criterio	N° de reconocimientos destinados/N° de reconocimientos realizados	Listado de reconocimiento de forma trimestral
Convivencia Escolar	Desarrollar actividades que promuevan la sana convivencia escolar en la Comunidad educativa, mediante recreos entretenidos, talleres, escuchas activas, etc.	Implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	100% de las actividades del Plan de Gestión de la Convivencia Cumplidas	N° de actividades del Plan/N° de actividades del Plan cumplidas	Informe de cumplimiento del Plan de acción



PADEM Recoleta 2024

Formación	Capacitar a los docentes en contención y manejo de emociones, mediante una red externa con el propósito de formar en este ámbito a los profesores	Capacitación en contención y manejo de emociones	100% de los docentes capacitados en contención y manejo de emociones	Capacitación en manejo de emociones/Participación de docentes en capacitación	Lista de asistencia Programación PLDPD
Formación	Promover hábitos de vida saludable en los estudiantes, con la implementación de estrategias sistemáticas	Hábitos de vida saludable	100% cumplimiento de las acciones programadas	N° de acciones programadas/N° de acciones realizadas	Cumplimiento Plan de Vida Saludable
Formación	Orientar y apoyar a las familias de nuestros estudiantes en el ámbito social, emocional y pedagógico, mediante el programa CATI	Orientar y apoyar a familias en área socioemocional	100% de los apoderados se informan de beneficios, becas, apoyos sociales.	Total de familias/Total de familia reciben información y apoyo social, emocional y pedagógico.	Atención apoderados. Reunión Migrantes. Información en reunión de apoderado.
Participación	Desarrollar actitudes y habilidades en los estudiantes para participar constructiva y democráticamente en la sociedad	Participación de la Comunidad en actividades y/o talleres	Máxima participación de la Comunidad en actividades, encuentros, ferias, etc.	Total de actividades para participar/%de participación por parte de la escuela	Asistencia. Programación.
Participación	Conformar distintos Sub Centros, para la toma de decisiones y formación democrática, fortaleciendo las relaciones interpersonales	Sub Centros: CEA, CEPA y Directorio Colegiado.	Conformación y participación de los Sub Centros.	Conformación Grupos Sociales/Grupos sociales.	Plan de trabajo de cada grupo social.
4. ÁREA DE RECURSOS	Objetivo: Gestionar redes de apoyo en recursos y mejorar mecanismos de rendición.				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Gestión de Personas	Entregar incentivos a los docentes, asistentes y estudiantes mediante bonos de reconocimiento y premiaciones de forma mensual y en fechas importantes	Incentivo a la Comunidad	Cumplir con incentivos a la comunidad, según las acciones de los diferentes planes del establecimiento	N° de acciones de Incentivo y Reconocimiento/Cumplimiento de incentivos y reconocimientos	Cumplimiento de acciones de los planes: PLDPD y Plan de trayectoria, acciones asociadas.
Gestión de Personas	Contratar personal idóneo para los distintos cargos, para cubrir las distintas necesidades pedagógicas,	Contratación y desvinculación de docentes y Asistente	Cubrir el 100% de las necesidades pedagógicas, administrativas de la institución	Necesidades de personal/Contratación de personal	Planta de personal



PADEM Recoleta 2024

	administrativas de la institución				
Gestión de recursos educativos	Identificar de forma participativa los recursos materiales, pedagógicos y tecnológicos con la finalidad de apoyar y facilitar la labor educativa aportando al logro de aprendizajes	Materiales Pedagógicos, Fungibles, tecnológicos.	Cubrir 100% de necesidades para facilitar los aprendizajes	N° de Necesidades de recursos/Facilitar los recursos según necesidades.	Reuniones participativas, Solicitudes de materiales.
5. ÁREA DE RESULTADOS	Objetivo: Mejorar resultados cuantitativos de mediciones internas y externas, tales como: matrícula, pérdida de matrícula, asistencia, promoción escolar, promoción de egresados y estudiantes clasificados insuficientes.				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Gestión de Recursos Financieros	Implementar estrategias para promover sistemáticamente la asistencia Normal y/o Destacada en los estudiantes.	Plan de Trayectoria	Asistencia desde 90%	Meta asistencia/Promedio Asistencia	Planilla de asistencia, SIGE
Gestión de Recursos Financieros	Implementar estrategias para mantener y completar las vacantes según capacidad	Campaña de matrícula	Subir asistencia un 10% a año anterior	Matrícula año anterior/Matrícula actual	SIGE
Gestión de Personas	Evaluar y Retroalimentar al personal de forma oportuna, con criterios explícitos previamente acordados y difundidos	Evaluación a funcionarios	Evaluar y retroalimentar al 100% del personal cada trimestre	Evaluación trimestral/Total de Personal	Evaluaciones, retroalimentación y acuerdos.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024					
ESTABLECIMIENTO		LICEO DE ADULTOS JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ - RBD 8553-7			
1. LIDERAZGO	Objetivo: Articular e implementar mecanismos y procedimientos del modelo educativo y de desarrollo de la comuna de Recoleta fortaleciendo las características propias de su establecimiento educacional				
Dimensiones	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Liderazgo del Sostenedor	Supervisión y acompañamiento al establecimiento.	Visitas de supervisión y acompañamiento periódicas por parte de los distintos departamentos del DAEM (UTP - CONVIVENCIA ESCOLAR)	Una visita al término de cada trimestre.	Número de visitas realizadas.	Actas de reuniones.



PADEM Recoleta 2024

Liderazgo del Director	Implementar Proyecto Educativo Institucional actualizado para el período 2022 – 2026.	Difusión del PEI actualizado en todos los estamentos de la comunidad educativa.	El 100% de los representantes de los estamentos de la comunidad educativa participan de las actividades de difusión del nuevo PEI.	Porcentaje de estamentos participantes.	Acta y nómina de participantes.
		Implementación del PEI	El 100% de los Objetivos estratégicos y acciones por área implementados.	Porcentaje de objetivos y acciones implementadas.	Instrumento de monitoreo de implementación del PEI.
	Gestionar proyectos que beneficien a la comunidad educativa.	Diseñar y postular a diversos proyectos de mejora.	Diseño y postulación de al menos un proyecto por semestre.	Número de Proyectos diseñados y postulados.	Proyectos diseñados y postulados.
	Generar espacios de reflexión pedagógica.	Realizar Consejos de Profesores, reuniones por Departamento y Comunidades de Aprendizaje Profesional.	El 100% de los docentes participan de los espacios de reflexión pedagógica.	Porcentaje de asistencia Docente.	Actas de reuniones de los consejos de profesores y reuniones de reflexión pedagógica.
2. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Objetivo: Implementar en la gestión pedagógica del establecimiento, elementos del enfoque hermenéutico, junto a mecanismos de seguimiento, retroalimentación y mejora.				
Dimensiones	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Gestión curricular	Planificar proceso de enseñanza aprendizaje de forma trimestral, atendiendo al desarrollo de las habilidades para el Siglo XXI de los estudiantes.	Reuniones por departamento para organizar la planificación a realizar e incorporar las habilidades para el Siglo XXI. Planificación por departamento al inicio de cada trimestre.	El 100% de los docentes realizan las planificaciones trimestrales.	Porcentaje de planificaciones realizadas.	Planificaciones trimestrales.
Enseñanza y aprendizaje en el aula	Realizar Acompañamiento al docente desde la Unidad Técnico-Pedagógica.	Visita al aula y observación de clases; y retroalimentación al docente.	El 100% de los docentes observados y retroalimentados.	Porcentaje de docentes observados y retroalimentados.	Nº de Docentes observados*100/Nº total de docentes.
Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Implementar Plan Estratégico de Lectura.	Evaluar la comprensión, fluidez y velocidad lectora de los/as estudiantes durante el primer trimestre y tercer trimestre.	El plan se implementa en un 100%	Porcentaje de implementación del Plan Estratégico de Lectura 2023.	Informe de evaluación primer y tercer trimestre.
		Aplicación de encuesta sobre gustos y preferencias literarias.			Informe de encuesta aplicada.
		Celebración del Día del Libro.			Planificación celebración Día del Libro. Evidencia de acciones realizadas en la celebración del Día del Libro.



PADEM Recoleta 2024

		Implementación de Lectura Silenciosa y Sostenida.			Informe anual de la implementación de Lectura Silenciosa Sostenida.
		Implementación de Lecturas complementarias.			Informe anual de implementación de Lecturas complementarias.
		Concurso Literario.			Nómina de participantes de concurso literario. Evidencia fotográfica. Ejemplos de obras de estudiantes.
	Postular a la Certificación medioambiental.	Se postula a la Certificación medioambiental.	Se participa en el 100% del proceso de postulación.	Porcentaje de la postulación realizada.	Inscripción y autodiagnóstico realizado.
3. ÁREA DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Objetivo: Promover, generar e instalar ambientes escolares ecocéntricos y altruistas, con espacio para la participación, la resolución de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención de la diversidad.				
Dimensiones	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Formación	Aplicar encuesta socioemocional.	Aplicación de encuesta.	Aplicar encuesta al inicio de cada trimestre.	Número de encuestas aplicadas.	Encuesta Datos tabulados
	Realizar Charlas vocacionales.	Gestión con Instituciones de educación superior.	El 50% de los estudiantes participan de las charlas.	Porcentaje de estudiantes participantes.	Nº de Estudiantes participantes*100/Nº total de estudiantes 2º Nivel Medio
Convivencia	Diseñar Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	Talleres con docentes para diseño del plan.	En la tercera semana de marzo, haber realizado tres talleres con los profesores (un taller semanal).	Número de talleres realizados. Registro fotográfico.	Actas de las sesiones realizadas.
		Socialización del plan terminado.	Plan socializado con los docentes en la cuarta semana de marzo de 2024.	Porcentaje de los representantes de la comunidad educativa que participa de las actividades de socialización del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	Actas de las sesiones de socialización del plan. Pautas de los talleres. Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. Presentación. Registro fotográfico.
	Implementar Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	Ejecución de cada una de las acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	A diciembre de 2024, el 100% de las acciones del plan estén realizadas.	Número de acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar realizadas.	Pauta de Monitoreo. Informe final. Actas reuniones de Seguimiento. Registro fotográfico.



PADEM Recoleta 2024

	Implementar Protocolo de derivación por la comunidad.	Socialización Instrumento con Profesores Tutores.	El 100% de los tutores implementan el Protocolo de derivación 2024.	Porcentaje de implementación de Derivaciones realizadas.	Informe anual Derivaciones por Área Orientación.
Participación y vida democrática	Realizar Directorios Colegiados una vez al mes.	Diseñar calendario de Directorios Colegiados.	Realizar 10 sesiones de Directorios Colegiados al año.	Número de Directorios Colegiados.	Actas de reuniones.
4. ÁREA DE RECURSOS	Objetivo: Gestionar redes de apoyo en recursos y mejorar mecanismos de rendición.				
Dimensiones	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Gestión de Personal	Diseñar e implementar sistema de gestión del personal: Reclutamiento y Selección, Inducción, Evaluación, Formación y Capacitación.	Diseñar sistema de gestión de personal docente y asistente de la educación, que involucre proceso de reclutamiento, selección, contratación, formación, capacitación, evaluación y desvinculación.	Al 31 de marzo de 2024, contar con el sistema diseñado.	Sistema de Gestión de Personal diseñado.	Documento Sistema de Gestión de Personal.
	Diseñar Plan Local de Formación Docente.	Diseñar Plan Local, en conjunto con equipo directivo.	Al 31 de marzo de 2024, contar con el Plan de Formación Docente diseñado.	Plan de Formación Local Docente diseñado.	Documento Plan de Formación Local Docente.
		Socializar Plan Local de Formación Docente.	Durante el mes de abril de 2024 haber realizado dos jornadas de socialización con docentes.	Número de Jornadas de Socialización. Porcentaje de docentes participantes en las jornadas de socialización.	Actas de sesiones de socialización.
		Implementar Plan Local de Formación Docente.	Entre abril y noviembre de 2024, implementar el 100% de las acciones del plan.	Porcentaje de acciones realizadas.	Acciones implementadas*100/Número total de acciones
Gestión de recursos financieros	Postular a proyectos diversos (Proyectos SAAT, Migrantes, de mejoramiento de infraestructura, recursos didácticos y tecnológicos, entre otros).	Diagnóstico de necesidades. Postulación a proyectos.	Haber postulado al menos dos proyectos al año.	Número de Proyectos postulados.	Proyectos postulados. Comprobantes de postulación.



PADEM Recoleta 2024

Gestión de recursos educativos	Postular e implementar el Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) mediante Programa Ministerial.	Se postula al CRA para EPJA. Se inicia con la implementación del CRA.	Se cumple con el 100% de las etapas de postulación. Se aseguran requisitos mínimos exigidos por Programa CRA MINEDUC.	Postulación realizada.	Carta de compromiso Director.	
5. ÁREA DE RESULTADOS	Objetivo: Mejorar resultados cuantitativos de mediciones internas y externas, tales como: matrícula, pérdida de matrícula, asistencia, promoción escolar, promoción de egresados y estudiantes clasificados insuficientes.					
Dimensiones	Objetivos Especificos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación	
Planificación y Gestión de Resultados	Diseñar plan de asistencia y permanencia de estudiantes.	Talleres de diseño del plan con Equipo de Gestión, Consejo de Profesores, Equipo de Convivencia Escolar y Asistentes de la Educación.	En abril de 2024, contar con Plan de asistencia diseñado.	Plan de asistencia diseñado.	Actas de reuniones y talleres de diseño del Plan. Plan de asistencia inserto en Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	
	Diseñar e implementar Plan de Matrícula.	Diseño de Plan de Matrícula.	En la segunda semana de marzo de 2024, contar con Plan de Matrícula diseñado	Plan de Matrícula diseñado.	Documento Plan de Matrícula.	
		Implementación de Plan de Matrícula.	Matricular al menos 1000 estudiantes, al término del primer semestre de 2024.	Número de estudiantes matriculados.	Administración de Matrícula Sistema SIGE.	
	Difundir, dar a conocer y proyectar el establecimiento a nivel regional y nacional.	Gestión de recursos volantes, trípticos, diseño gráfico para publicación en sitio web y redes sociales.		Contar con 5000 volantes y 1000 trípticos de promoción de matrícula, en marzo de 2024.	Número de volantes y trípticos.	Solicitudes de Materiales realizadas; órdenes de compra; volantes y trípticos impresos; publicación en redes sociales.
		Gestionar recursos para mantención de página web institucional: www.liceojarrecoleta.cl y redes sociales del establecimiento.		A fines de 2023, realizar Solicitud a Sostenedor para contratación de docente encargado, para administración y mantención de página web, para que inicie funciones a contar de marzo de 2024.	A inicios de marzo de 2024, contar con profesor o profesional informático, que se haga cargo de la mantención y administración de la página web y redes sociales oficiales del establecimiento. Solicitud realizada en Carga Horaria 2024.	Autorización de ingreso al servicio del profesional.
	Diseñar e implementar Proyecto ministerial	Diseño e implementación de Proyecto Sistema de Alerta y	Detectar factores de riesgo (individuales,	Número de estudiantes por curso en riesgo de abandono escolar.	Nómina de estudiantes en riesgo de deserción.	



PADEM Recoleta 2024

	Sistema de Alerta y Acompañamiento Temprano (SAAT).	Acompañamiento Temprano (SAAT) del Ministerio de Educación.	familiares y contextuales) para implementar protocolo de SAAT, para retener a estudiantes que presenten riesgo de abandono escolar, en cada mes del año lectivo.		Informe final de implementación del Proyecto SAAT.
			Implementar Protocolo de Asistencia inserto en el Reglamento Interno: sesiones quincenales de monitoreo funciones docentes, por parte de Inspectoría General de la respectiva jornada; derivaciones de casos críticos a Equipo Psicosocial.	Número de sesiones de seguimiento y monitoreo; instrumentos de derivaciones	Actas de sesiones realizadas. Instrumentos de control de SAAT. Derivaciones. Registro de acciones realizadas, como llamados, entrevistas, visitas domiciliarias.
			Incentivar a los estudiantes que presentan las mejores asistencias por curso, mediante GIFT CARD de \$50.000, para compras en supermercado, utilizando recursos asociados al proyecto.	Número de estudiantes beneficiados.	Planilla de entrega GIFT CARD, firmada por los estudiantes beneficiados.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024					
ESTABLECIMIENTO	COMPLEJO EDUCACIONAL JUANITA FERNÁNDEZ SOLAR				
1. LIDERAZGO	Objetivo: Articular e implementar mecanismos y procedimientos del modelo educativo y de desarrollo de la comuna de Recoleta fortaleciendo las características propias de su establecimiento educacional				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Liderazgo del sostenedor	Comunicar altas expectativas, estableciendo metas desafiantes y evaluando el desempeño de los	Monitoreo y sistematización de datos	100% de monitoreo y seguimiento de las unidades educativas	Reunión una vez al mes	Monitoreo y sistematización de datos



PADEM Recoleta 2024

	Establecimientos Educativos				
Liderazgo del director	Instaurar una cultura de altas expectativas, movilizando a la Comunidad Educativa hacia la mejora continua.	Fomento de la tasa de titulación	80% de integrantes de la comunidad educativa participan en capacitaciones, perfeccionamientos e instancias formativas para fortalecer sus capacidades	Fortaleciendo capacidades	Fomento de la tasa de titulación
Planificación y gestión de resultados	Elaborar un plan de mejoramiento de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y Comunal.	Monitoreo y seguimiento del CATI	75% de cumplimiento de acciones del Plan de Mejora Educativa Institucional.	Plan de Mejoramiento Educativo Institucional	Monitoreo y seguimiento del CATI
		Identidad Juanita Fernández Solar	80% de cumplimiento de acciones internas y externas realizadas para difundir nuestro PEI	Difusión del PEI	Plan de acción e informe de resultados
		Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento en aula	75% de cumplimiento de plan de retroalimentación y acompañamiento docente.	Fortaleciendo capacidades	Informe de acompañamiento y retroalimentación docente.
2. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Objetivo: Implementar en la gestión pedagógica del establecimiento, elementos del enfoque hermenéutico, junto a mecanismos de seguimiento, retroalimentación y mejora.				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Gestión curricular	Coordinar la implementación efectiva y contextualizada de las bases curriculares, para el desarrollo de competencias definidas en el perfil de egreso.	Enseñanza diversificada y reactivación de aprendizajes	80% de las estrategias pedagógicas planificadas consideran enfoque ecocéntrico, didáctica contextualizada y diversificada en la planificación, diseño e implementación del currículum y priorización curricular, que promuevan la reactivación de aprendizajes y trayectoria educativa de manera integral.	Estrategias pedagógicas diversificadas	- Informe de plan estratégico lenguaje, matemática y PIE



PADEM Recoleta 2024

Enseñanza y aprendizaje en el aula	Establecer vínculos pedagógicos positivos con todos y todas las estudiantes, generando motivación por las asignaturas y especialidades.	Plan estratégico Lenguaje Matemática y PIE	75% de cumplimiento del plan estratégico Lenguaje y matemática	Plan estratégico Lenguaje y matemáticas	/
Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Implementar estrategias efectivas para potenciar las habilidades, competencias e intereses de estudiantes.	Alternancia en la formación técnico profesional	75% de cumplimiento de plan de alternancia por especialidad	Plan de alternancia por especialidad	- Informe de Alternancia
		Salidas pedagógicas y pasantías	80% de cumplimiento de planificación de salidas pedagógicas	Planificación salidas pedagógicas	Informe de salidas pedagógicas y pasantías
		Fomentando la educación medioambiental y la vida saludable	100% de cumplimiento de acciones establecidas en informe	Informe Acciones	Consolidado Trimestral de Ciencia y Tecnología y medioambiente.
		Formación integral para la comunidad educativa	80% de integrantes de la comunidad educativa participan en capacitaciones, perfeccionamientos e instancias formativas para fortalecer sus capacidades	Fortaleciendo capacidades	Informe de formación integral de la comunidad educativa
3. ÁREA DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Objetivo: Promover, generar e instalar ambientes escolares ecocéntricos y altruistas, con espacio para la participación, la resolución de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención de la diversidad.				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Formación	Planificar e implementar iniciativas para la formación integral de estudiantes de acuerdo con el PEI.	Promoción de la participación de la comunidad educativa	75% de acciones y actividades realizadas que fortalecen la convivencia escolar, los valores y sellos declarados en nuestro PEI a través del desarrollo de habilidades socioemocionales y prácticas inclusivas con enfoque de género.	Fortalecimiento de la convivencia escolar	Informe de participación
Convivencia Escolar	Promover un ambiente de amabilidad y respeto a la diversidad, entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.	Celebración de fechas importantes de la comunidad educativa	75% de acciones y actividades realizadas que fortalecen la convivencia escolar, los valores y sellos declarados en nuestro PEI a través del desarrollo de habilidades	Fortalecimiento de la convivencia escolar	Informe de actividades



PADEM Recoleta 2024

			socioemocionales y prácticas inclusivas con enfoque de género.		
Participación y vida democrática	Promover el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional y Comunal.	Acompañamiento socioemocional	75% de acciones y actividades realizadas que fortalecen la convivencia escolar, los valores y sellos declarados en nuestro PEI a través del desarrollo de habilidades socioemocionales y prácticas inclusivas con enfoque de género.	Fortalecimiento de la convivencia escolar	Informe de resultados
4. ÁREA DE RECURSOS					
Objetivo: Gestionar redes de apoyo en recursos y mejorar mecanismos de rendición.					
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Gestión de los resultados financieros	Asegurar la sustentabilidad del PEI rigiéndose por el presupuesto y rindiendo cuentas del uso de los recursos.	Adquisición de material fungible para el funcionamiento del establecimiento y administración central	100% de recursos son utilizados con el fin de fortalecer la reactivación educativa y/o para el mantenimiento o funcionamiento institucional.	Gestión de recursos	Informe de uso de materiales
Gestión del personal	Implementar estrategias efectivas para contar con el personal idóneo y competente, según las necesidades pedagógicas y del contexto.	Sumando personas	90% de funcionarios/as participa en procesos de evaluación de desempeño y recibe retroalimentación para la mejora de sus funciones.	Gestión de personas	Informe de profesionales contratados en el año en curso
Gestión de los educativos	Asegurar la mantención de infraestructura y del equipamiento en buen estado para el funcionamiento del Establecimiento y las especialidades que se imparten.	Implementación técnico profesional	100% de recursos son utilizados con el fin de fortalecer la reactivación educativa y/o para el mantenimiento o funcionamiento institucional.	Gestión de recursos	Informe de implementación
		Fondo emergente de libre disposición para mantención de condiciones de aprendizaje	100% de recursos son utilizados con el fin de fortalecer la reactivación educativa y/o para el mantenimiento o	Gestión de recursos	Informe de rendición de cuentas



PADEM Recoleta 2024

			funcionamiento institucional.		
5. ÁREA DE RESULTADOS	Objetivo: Mejorar resultados cuantitativos de mediciones internas y externas, tales como: matrícula, pérdida de matrícula, asistencia, promoción escolar, promoción de egresados y estudiantes clasificados insuficientes.				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Área de resultados	Articular los planes institucionales en beneficio de la mejora de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes, contribuyendo a un alza en los resultados de eficiencia interna.	Asistencia anual	90% de asistencia	Asistencia	SIGE
		Cantidad de matrícula	654 estudiantes matriculados	Matrícula	SIGE
		Cantidad de matrícula PIER	125 estudiantes pertenecientes al programa de integración escolar	Matrícula PIER	SIGE
		Cantidad de pérdida de matrícula del establecimiento	0,05% de pérdida de matrícula	Pérdida de matrícula	SIGE
		Movilización positiva en clasificación del establecimiento según Agencia de la Calidad	De insuficiente a medio bajo	Clasificación del establecimiento según agencia de la calidad	Informe Agencia de la Calidad
		Promoción escolar	99,8% de promoción escolar	Promoción escolar	INFORME UTP / TUTORES
		Cantidad de estudiantes insuficientes en mediciones externas E. básica y media	65% de estudiantes insuficientes en evaluaciones externas.	Cantidad de estudiantes insuficientes en mediciones externas	AGENCIA DE LA CALIDAD
		Resultados académicos de promoción de estudiantes egresados de 4to medio	100% de estudiantes promovidos y egresados de 4to medio	Resultados académicos de promoción egresados 4to medio	INFORME UTP / TUTORES

PLAN ANUAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024					
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA ESCRITORA MARCELA PAZ				
1. LIDERAZGO	Objetivo: Articular e implementar mecanismos y procedimientos del modelo educativo y de desarrollo de la comuna de Recoleta fortaleciendo las características propias de su establecimiento educacional				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación



PADEM Recoleta 2024

<p>Fortalecimiento de la vinculación escuela - familias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conformar directivas de apoderados en todos los cursos. - Conformar un Centro General de Padres y Apoderados. - Desarrollar actividades que vinculen a la escuela con la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución formal de las directivas de cada curso en primera reunión de apoderados del año. Constitución formal del Centro de Padres de la escuela como persona jurídica. - Desarrollo de actividades concretas ya sea de iniciativa de apoderados o de la escuela donde ambos interactúen y colaboren en pos de un objetivo común. 	<p>Presencia de directivas activas, en todos los cursos, con planes de trabajo. - Centro general de padres legalmente constituido y con un plan de trabajo anual. - Realización efectiva de actividades impulsadas por los apoderados en colaboración con la escuela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - N° de directivas activas en la escuela. - N° de reuniones realizadas por el centro general de padres. - N° de actividades realizadas por el Centro General de Padres. - Presentación de sus planes de trabajo anual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reuniones de directivas de apoderados de cada curso. - Actas de reuniones del Centro G. de Padres del colegio. - Redacción y difusión de plan anual de trabajo. Actividades efectivamente realizadas por los apoderados.
---	---	---	---	--	---



<p>Mejoramiento de ambiente laboral interno y del nivel de bienestar laboral del personal de la escuela.</p>	<p>- Reactivar el Comité de Bienestar. - Vinculación con redes externas que apoyen y favorezcan el bienestar del personal (HPV, por ejemplo). Escuchar activa y permanentemente a la comunidad para conocer sus necesidades e intentar resolverlas.</p>	<p>- Elección y constitución formal del Comité de Bienestar interno. - Actividades de autocuidado impulsadas por redes externas o por iniciativas internas. - Actividades de convivencia internas impulsadas por el Comité. Bienes adquiridos por el Comité para beneficiar el bienestar de todos los funcionarios (ej.: un refrigerador).</p>	<p>Consolidar e institucionalizar el Comité de Convivencia, estableciendo un estatuto propio. - Establecer vínculos estrechos con redes externas de apoyo y calendarizar actividades para todo el año. - Adquirir bienes de uso común a través del año según las necesidades manifestadas por el personal. - Mejorar algunos espacios comunes como baños, sala de profesores y comedor del personal.</p>	<p>N° de reuniones del Comité de Bienestar. - N° de actividades de financiamiento del comité para recabar fondos. - N° de actividades de autocuidado realizadas con redes externas. - N° de actividades de convivencia o solidarias, realizadas por el comité. - Bienes o accesorios adquiridos por el Comité para la mejora de los espacios comunes ya definidos.</p>	<p>- Actas de reuniones de comité de bienestar. - Bienes adquiridos por bienestar (boletas o recibos de compras). - Redacción y difusión del reglamento interno de Bienestar. - Actividades realizadas por bienestar. - Libro de cuentas y rendiciones de ingresos y egresos realizadas por Bienestar. - Registros de asistencia a las actividades impulsadas por redes externas.</p>
--	---	--	--	--	---



PADEM Recoleta 2024

<p>Mejoramiento del ambiente escolar promoviendo el Buen Trato entre todos los integrantes de la comunidad y el reconocimiento a estudiantes por diversas razones.</p>	<p>- Establecer una política de "Tolerancia Cero" a las acciones de maltrato, realizando intervenciones (mediaciones, entrevistas, citaciones de apoderados, trabajos comunitarios), que promuevan el buen trato. - Establecer un sistema de premios y estímulos para reconocer públicamente, cada trimestre, a los estudiantes y demás integrantes de la comunidad escolar por diversos aspectos en que se hayan destacado. (asistencia, rendimiento, esfuerzo personal, etc). - Realizar actividades que promuevan la solidaridad y valores como el respeto y la colaboración., como los Actos Cívicos.</p>	<p>Citar apoderados de estudiantes que no respeten el buen trato para sumarlos para establecer esta conducta en su pupilo. - Realizar mediaciones junto a la encargada de convivencia e inspectoría, cada vez que exista algún conflicto entre los adultos integrantes de la comunidad. - Premiar en los Actos Cívicos, a los y las estudiantes destacadas.</p>	<p>Entrevistar a todos los apoderados de estudiantes que presenten alguna conducta de maltrato hacia otros integrantes de la comunidad. - Realizar un acto cívico a la semana. Entregar reconocimiento a los y las estudiantes una vez por trimestre.</p>	<p>N° de entrevistas a apoderados en comparación con los hechos de gravedad a los que estén asociados. - N° de premios o reconocimientos (Diplomas, regalos), entregados a los estudiantes por trimestre. - N° de actos cívicos desarrollados en el año escolar.</p>	<p>- Actas de entrevistas a apoderados registradas en libros de clases u otros medios. - Actas de entrevistas y de mediaciones realizadas por el Equipo Directivo o Encargada de Convivencia a alguna persona de la comunidad que lo requiera. - Fotos y registros de actos cívicos y o de entrega de premios.</p>



2. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA					
Objetivo: Implementar en la gestión pedagógica del establecimiento, elementos del enfoque hermenéutico, junto a mecanismos de seguimiento, retroalimentación y mejora.					
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Clases con enfoque hermenéutico.	<p>Implementación de Plan de prácticas comunes con "Metodología Pedagógico-Hermenéutica de la Pregunta</p> <p>Acompañamiento al aula para la verificación de la organización de clases de las unidades del curriculum incorporando la enseñanza, con enfoque hermenéutico.</p>	<p>Plan de acompañamiento al aula del establecimiento.</p> <p>Plan de prácticas pedagógicas con enfoque hermenéutico del establecimiento.</p> <p>Implementación de plan de carrera docente con enfoque hermenéutico del establecimiento.</p>	100% de los docentes es acompañado al aula, realizando sus clases con enfoque hermenéutico, fortaleciendo sus prácticas en la implementación de la carrera docente en el establecimiento según PEC COMUNAL.	<p>N° de actas de acompañamientos al aula realizados versus los planificados.</p> <p>N° de docentes que realizan sus clases con enfoque hermenéutico.</p>	<p>Índice sanativo de la práctica de observación y o retroalimentación de prácticas de aula con enfoque hermenéutico</p> <p>Informe de evaluación de los acompañamientos de aula del establecimiento.</p>
Manuales de evaluación con enfoque hermenéutico.	Manual de evaluación del establecimiento con enfoque hermenéutico actualizado según decreto 67	<p>Realización de Planes Evaluativos en forma Trimestral.</p> <p>Realización de reuniones Trimestrales para análisis de resultados y toma de decisiones en estudios de casos.</p>	<p>100% de los docentes informa a los estudiantes y familias de los procesos evaluativos en forma Trimestral.</p> <p>100% de los estudiantes es evaluado y retroalimentado en los procesos de evaluación del establecimiento.</p>	<p>% de cumplimiento de realización de planes evaluativos.</p> <p>N° de planes evaluativos entregados bajo firma a las familias.</p>	Informe de satisfacción de las familias y estudiantes en torno al uso de planes evaluativos.
Propuesta de trabajo 2023 para superar insuficiencia	Movilidad de los estudiantes insuficientes de los cursos críticos implementando estrategias de intervención y seguimiento	<p>a. Talleres de Apropiación curricular, ajuste con resultados SIMCE 2022 y evaluación interna con modelo de pruebas que miden ejes SIMCE.</p> <p>b. Diagnóstico evaluación por ejes.</p> <p>A partir de ese diagnóstico generamos plan superación insuficiencia.</p>	% Porcentaje de movilidad de las mediciones internas del establecimiento en relación a los estudiantes insuficientes a elemental y adecuado, medidos en los meses de abril, junio y septiembre.	<p>% de talleres de apropiación curricular, versus planificados.</p> <p>N° de evaluaciones internas realizadas con, generando informes cualitativos y cuantitativos de avances, según estándares de calidad.</p>	Informe de resultados del grado de desarrollo institucional del Plan específico focalizado en cursos SIMCE, identificando y justificando las brechas entre el resultado efectivo y el grado de desarrollo comprometido y Resultado de los indicadores identificando y justificando brechas entre el resultado efectivo y la meta comprometida.



PADEM Recoleta 2024

Efectividad de plan lector en primero básico.	Incrementar hábitos de lectura sostenida en los estudiantes de 1º a 8º básico, mediante implementación del programa LSS.	<p>Información a la comunidad docente-estudiantes y apoderados sobre implementación de LSS.</p> <p>_Motivación hacia los estudiantes.</p> <p>_Preparación de bibliotecas de aula.</p> <p>_Aplicación de LSS (5 a 15 primeros minutos de la jornada)</p>	<p>Entre 80 y 100% de estudiantes logran lectura silenciosa, sostenida y comprensiva.</p> <p>Indicador de logro: L:80% a 100% Estud. lee sostenida durante 5 a 10 min. ML: 60% a 79% Estud. Logra lectura silenciosa sostenida durante 5 a 10 min. NL: 0% a 59% Estud. Logra lectura silenciosa sostenida durante 5 a 10 min.</p>	% de mediciones internas de todos los cursos, para identificar los avances de logro del plan lector.	<p>Registro en leccionario.</p> <p>a.- Registro Actividad en pauta LSS diaria.</p> <p>b.- Gráfico mensual de logro de meta establecida Informe anual de metas establecidas.</p>
3. ÁREA DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Objetivo: Promover, generar e instalar ambientes escolares ecocéntricos y altruistas, con espacio para la participación, la resolución de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención de la diversidad.				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación



<p>Educación Ambiental</p>	<p>Fomentar la conciencia ambiental entre los estudiantes mediante programas educativos que destaquen la importancia de la sostenibilidad, la conservación y el respeto por el entorno natural. Esto puede incluir actividades como proyectos de reciclaje, huertos escolares y salidas educativas a la naturaleza.</p>	<p>1. Días de Limpieza Ambiental: Organizar jornadas regulares de limpieza en el campus escolar o áreas naturales cercanas, para mostrar la importancia de mantener el entorno limpio y libre de basura. 2. Charlas y Talleres: Invitar a expertos ambientales para dar charlas y talleres sobre temas como la conservación de la biodiversidad, el cambio climático y la gestión sostenible de recursos. 3. Salidas a la Naturaleza: Planificar excursiones educativas a parques naturales o reservas para que los estudiantes puedan experimentar directamente la belleza de la naturaleza y comprender la necesidad de su preservación. Estas actividades ayudarán a sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la sostenibilidad y el respeto por el entorno natural. 4. Proyecto de Reciclaje: Organizar un programa de reciclaje en la escuela, donde los estudiantes aprendan a separar y reciclar materiales, y comprendan la importancia de reducir los desechos. 5. Huerto Escolar: Establecer un huerto en la escuela donde los estudiantes puedan plantar y cuidar cultivos. Esto les enseñará sobre la agricultura sostenible y la conexión con la naturaleza.</p>	<p>1. Días de Limpieza Ambiental 80% de implementación 2. Charlas y Talleres 90% de implementación 3. Salidas a la Naturaleza: 80% de implementación 4. Proyecto de Reciclaje: 80% de implementación 5. Huerto Escolar 80% de implementación</p>	<p>% de Actividades de limpieza ambiental % de Charlas y talleres % de salidas Pedagógicas a la naturaleza % estudiantes que participarán en el talleres</p>	<p>Informe de sistematización RRSS Acta de reuniones Registro de firmas</p>
----------------------------	---	---	--	--	---



<p>Aprendizaje Socioemocional</p>	<p>Implementar programas de desarrollo socioemocional que ayuden a los estudiantes a comprender y regular sus emociones, así como a desarrollar empatía y habilidades de resolución de conflictos. Esto contribuirá a un ambiente más afectuoso y solidario.</p>	<p>1. Círculo de expresión emocional: Organiza un círculo en el que los estudiantes puedan compartir sus emociones libremente. Pueden hablar sobre cómo se sienten en ese momento, qué los hizo sentir así y cómo pueden apoyarse mutuamente. Esto fomenta la autoexpresión y la empatía entre los compañeros.</p> <p>2. Diario de emociones: Anima a los estudiantes a llevar un diario de emociones en el que registren sus sentimientos diariamente. Luego, pueden discutir sus experiencias en grupo para comprender mejor sus emociones y aprender estrategias para manejarlas.</p> <p>3. Juegos de roles para la resolución de conflictos: Proporciona situaciones hipotéticas o reales en las que los estudiantes deben desempeñar roles en un conflicto y encontrar soluciones pacíficas. Esto les ayudará a practicar la empatía y la resolución de problemas.</p> <p>4. Proyecto de servicio comunitario: Invita a los estudiantes a trabajar juntos en un proyecto de servicio a la comunidad. Esto les permitirá experimentar la empatía al ayudar a otros y desarrollar un sentido de solidaridad.</p> <p>5. Sesiones de mindfulness y relajación: Dedicar tiempo regularmente a prácticas de</p>		<p>Informe de sistematización RRSS Acta de reuniones Registro de firmas</p>
-----------------------------------	--	---	--	---



		<p>mindfulness y relajación en el aula. Esto ayudará a los estudiantes a regular sus emociones y a desarrollar habilidades de autorregulación emocional.</p> <p>*Estas actividades pueden ser efectivas para fomentar un ambiente más afectuoso y solidario en el salón de clases y promover el crecimiento socioemocional de los estudiantes.</p>			
--	--	--	--	--	--



<p>Participación Estudiantil:</p>	<p>Fomentar la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones escolares y en la creación de normas y políticas que promuevan la inclusión y la diversidad. Esto puede lograrse a través de consejos estudiantiles, asambleas escolares y proyectos de servicio comunitario.</p>	<p>1. Consejo de Diversidad e Inclusión: Crea un consejo compuesto por estudiantes que representen la diversidad cultural y social de la escuela. Animen a estos estudiantes a discutir y proponer políticas y actividades que promuevan la inclusión y la igualdad. 2. Asambleas Temáticas: Organiza asambleas escolares temáticas centradas en cuestiones de inclusión y diversidad, como el respeto a la identidad de género o la promoción de la multiculturalidad. Los estudiantes pueden presentar ideas y votar sobre iniciativas. 3. Proyectos de Servicio Comunitario Inclusivos: Fomenta proyectos de servicio comunitario que aborden cuestiones relacionadas con la inclusión y la diversidad. Los estudiantes pueden planificar y ejecutar actividades que beneficien a grupos marginados o promuevan la conciencia. 4. Foros de Discusión: Organiza foros abiertos donde los estudiantes puedan expresar sus preocupaciones y sugerencias relacionadas con la inclusión y la diversidad. Asegúrate de que haya un ambiente seguro y de respeto. 5. Talleres de Sensibilización: Programa talleres y capacitaciones sobre temas de diversidad e inclusión. Invita a expertos o facilitadores para que ayuden a los estudiantes a comprender mejor estas cuestiones y cómo pueden</p>	<p>1. Consejo de Diversidad e Inclusión: 80% de implementación 2. Asambleas Temáticas: 80% de implementación 3. Proyectos de Servicio Comunitario Inclusivos: 80% de implementación 4. Foros de Discusión: 80% de implementación 5. Talleres de Sensibilización: 80% de implementación</p>	<p>% de estudiantes que participarán de consejo diversidad % Asambleas temáticas %Proyectos de serv. com. inclusivos % Foros realizados % talleres realizados</p>	<p>Informe de sistematización RRSS Acta de reuniones Registro de firmas</p>
-----------------------------------	---	--	---	---	---



		<p>contribuir. *Estas actividades pueden ayudar a empoderar a los estudiantes para que participen activamente en la toma de decisiones escolares y promuevan un ambiente inclusivo y diverso en la escuela.</p>			
--	--	---	--	--	--



<p>Promoción de la Diversidad e Inclusión</p>	<p>Implementar políticas y prácticas que celebren la diversidad en todas sus formas, incluyendo la diversidad cultural, de género, de habilidades y de creencias. Esto implica crear un entorno donde todos los estudiantes se sientan valorados y respetados, y donde las diferencias sean vistas como un activo enriquecedor.</p>	<p>1. Día de la Cultura: Organiza un evento anual en el que los estudiantes puedan compartir aspectos de su cultura, como comida, música, vestimenta y tradiciones. Esto fomentará el entendimiento y el respeto hacia diferentes antecedentes culturales.</p> <p>2. Talleres de Sensibilización: Ofrece talleres que aborden temas de diversidad, inclusión y equidad. Los estudiantes pueden aprender sobre la importancia de aceptar y valorar las diferencias.</p> <p>3. Grupos de Discusión: Crea grupos de discusión o clubes estudiantiles que se centren en temas de diversidad, género, discapacidad o creencias religiosas. Estos grupos brindan un espacio seguro para el diálogo abierto.</p> <p>4. Proyectos Colaborativos: Asigna proyectos grupales que requieran que los estudiantes trabajen con compañeros que tengan diferentes perspectivas y experiencias. Esto fomenta la colaboración y el entendimiento mutuo.</p> <p>5. Eventos de Concienciación: Organiza eventos especiales para conmemorar fechas importantes relacionadas con la diversidad, como el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional de la Tolerancia, el Mes de la Historia Negra, entre otros.</p>	<p>1. Día de la cultura: 80% de implementación</p> <p>2. Talleres de sensibilización: 80% de implementación</p> <p>3. Grupos de discusión: 80% de implementación</p> <p>4. Proyectos colaborativos: 80% de implementación</p> <p>5. Eventos de concientización: 80% de implementación</p>	<p>% de estudiantes que participarán de consejo diversidad % Asambleas temáticas % Proyectos de serv. com. inclusivos % Foros realizados % talleres realizados</p>	<p>Informe de sistematización RRSS Acta de reuniones Registro de firmas</p>
<p>5. ÁREA DE RECURSOS</p>		<p>Objetivo: Gestionar redes de apoyo en recursos y mejorar mecanismos de rendición.</p>			
<p>Ejes de Desarrollo</p>	<p>Objetivos Específicos</p>	<p>Actividad o acción</p>	<p>Meta</p>	<p>Indicador</p>	<p>Fórmula o medio de verificación</p>



PADEM Recoleta 2024

Redes de apoyo para la obtención de recursos de sectores externos al establecimiento y DAEM	Establecer redes de apoyo para la obtención de recursos materiales de sectores externos al establecimiento y DAEM	envío de correos electrónicos y cartas a empresas y/o instituciones educativas para solicitar colaboración para realizar mejoras en la Escuela	aumentar 1 institución por año que colabore en la Escuela.	cantidad de instituciones que colaboran con la Escuela	Registro fotográfico de actividades realizadas con la institución colaboradora. Registro de correos enviados a instituciones.
Caja chica	Rendir satisfactoriamente recursos entregados por el DAEM.	Recibir fondos de caja chica y realizar compras de acuerdo a indicaciones de Finanzas	cumplir con la recepción y rendición de los fondos recibidos	100% de rendiciones satisfactorias	Rendición de Escuela a Finanzas.
6. ÁREA DE RESULTADOS					
Objetivo: Mejorar resultados cuantitativos de mediciones internas y externas, tales como: matrícula, pérdida de matrícula, asistencia, promoción escolar, promoción de egresados y estudiantes clasificados insuficientes.					
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Asistencia anual.	Mejorar en forma ascendente, la variación positiva del promedio porcentual de asistencia mensual de marzo a noviembre, comparado con la meta anual	1. registro % diario de asistencia a los apoderados. 2. mensualmente se hace panel de asistencia Escuela con fotografías de los estudiantes con mejor 3. se premia con un desayuno al curso con mejor asistencia del mes	85% asistencia Escuela	Cantidad de cursos que obtiene asistencia en relación al total de cursos.	1 registro fotográfico mensual de asistencia 2. planilla de seguimiento de asistencia Escuela
Cantidad de matrícula	Variación positiva del N° de matriculados al 30 de abril, comparada con la meta anual	1. registro de matrícula escuela actualizada. 2. seguimiento de matrícula por curso a través de reuniones CATI.	Alcanzar meta DAEM. Al 30 de agosto hay 260 estudiantes Escuela	Matricula Escuela en relación a meta indicada por DAEM	1. Boletín de subvenciones 2. Planilla de indicadores matricula Inspectoría General.
Cantidad de pérdida de matrícula del establecimiento	Variación positiva del total matriculados al 30 de abril - total de estudiantes matriculados al 30 de noviembre, comparado con la meta anual	1. Monitoreo motivo de retiro de estudiantes. 2. Seguimiento en registro Escolar.	Disminuir en un 10% los retiros en relación al año anterior.		Registro Escolar con seguimiento de motivo de retiro y escuela de continuidad.



PADEM Recoleta 2024

Promoción Escolar	Variación positiva del porcentaje de estudiantes promovidos (N° de estudiantes promovidos)*100 / (N° total de estudiantes matriculados al 30 de noviembre) comparado con la meta anual.	Realización de acuerdos de seguimientos y apoyos desde UTP, CATI y Tutorías a los y las estudiantes en peligro de renitencia. Plan de acción institucional.	% Mejorar los procedimientos internos, para mejorar los resultados de estudiantes promovidos (N° de estudiantes promovidos)*100 / (N° total de estudiantes matriculados al 30 de noviembre) comparado con la meta anual.	% de estudiantes que mejoraron los resultados con apoyos establecidos. N° de Planes de trabajo individual versus estudiantes pesquisados.	Informe de sistematización de impacto de plan de acción institucional.
-------------------	---	--	--	--	--

PLAN ANUAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024					
ESTABLECIMIENTO		LICEO PAULA JARAQUEMADA			
1. LIDERAZGO					
Objetivo: Articular e implementar mecanismos y procedimientos del modelo educativo y de desarrollo de la comuna de Recoleta fortaleciendo las características propias de su establecimiento educacional					
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Liderazgo del director	Articular las acciones del Centro de apoyo tutorial integral (CATI)	Elaboración de un plan de trabajo que articule el Centro de Apoyo Tutorial Integral (CATI)	100% de las acciones implementadas	N° de acciones planificadas	Plan de trabajo y actas y/o documentos gráficos o escritos de articulación.
Liderazgo del director	Articular las acciones del establecimiento con las redes de apoyo, externas	Elaboración del Plan de trabajo que articule las redes externas con acciones que se realizan en el establecimiento.	100% de las acciones implementadas	N° de acciones planificadas	Plan de trabajo y actas y/o documentos gráficos o escritos de articulación con redes externas (ejemplo, listas de asistencia, convenios, fotos, etc.)
Liderazgo del director	Participar en comunidades pedagógicas comunales	Participación en comunidades pedagógicas comunales, por área temática, en las que participa el establecimiento.	100% de participación en comunidades pedagógicas comunales	N° de comunidades pedagógicas comunales en las que participa el establecimiento.	Informe UTP DAEM
Liderazgo del director	Conocer el nivel de satisfacción de los apoderados respecto de la gestión de la dirección del liceo.	Aplicación de encuesta	% de apoderados satisfechos con la gestión de la dirección de liceo.	N° de encuestas aplicadas	Encuesta Likert
Liderazgo del director	Conocer el nivel de satisfacción de la	Aplicación de encuesta	% de aprobación a la gestión de los tutores	N° de encuestas aplicadas	Encuesta Likert apoderados, estudiantes grupo curso de cada tutor



PADEM Recoleta 2024

	comunidad escolar respecto a los tutores.				
Liderazgo del director	Implementar un programa preventivo de salud hacia las estudiantes	Elaboración e Implementación programa preventivo de salud hacia los estudiantes.	% de implementación	N° de acciones planificadas	SÍ/NO
Liderazgo del director	Postular a la Asignación de desempeño colectivo (ADECO)	Postulación a ADECO.			SÍ/NO
Liderazgo del director	Articular el Programa Escuela Abierta con el Establecimiento	Elaboración de un cronograma de actividades que involucran al Programa Escuela Abierta.	N° de actividades ejecutadas por Programa EA con el apoyo de la Dirección del Establecimiento	N° de acciones planificadas	Informe del Coordinador de EA DAEM
2. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Objetivo: Implementar en la gestión pedagógica del establecimiento, elementos del enfoque hermenéutico, junto a mecanismos de seguimiento, retroalimentación y mejora.				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Gestión curricular	Orientar el trabajo pedagógico para lograr la restitución de aprendizajes en las estudiantes, con un diseño curricular cruzado por un enfoque hermenéutico.	Entrega trimestral de orientaciones para el trabajo pedagógico.	100% de los docentes conoce las orientaciones.	% de docentes que realiza el trabajo de acuerdo con las orientaciones entregadas.	Planilla de seguimiento
Gestión curricular	Analizar los resultados de la aplicación del DIA, los cuales permitirán el trabajo comparativo, el desarrollo de los OA, por ende, la cobertura curricular y la toma de decisiones.	Utilización de herramientas MINEDUC Aplicación del DIA	100% de las estudiantes realizan el DIA	N° de informes de resultados del DIA	Informes DIA
Enseñanza y aprendizaje en el aula	Verificar que la organización de clases de las unidades del currículum incorpore la enseñanza, con enfoque hermenéutico	Monitoreo de la organización de clases de las unidades del currículum incorporando la enseñanza, con enfoque hermenéutico.	100% de planificaciones revisadas	N° de clases observadas que incorporan un enfoque hermenéutico	Informe de revisión de planificaciones. Informe de observación de clases
Gestión curricular	Movilizar a los estudiantes que se encuentren en nivel de insuficiencia, respecto a los objetivos de aprendizaje.	Elaboración de un Plan de movilización de los estudiantes insuficientes de los cursos críticos implementando estrategias	100% de estudiantes categorizados	N° de estudiantes movilizados	Porcentaje de movilidad de las mediciones internas del establecimiento en relación a los estudiantes insuficientes a elemental y adecuado, medidos en los meses de abril, junio y septiembre.



PADEM Recoleta 2024

		de intervención y seguimiento.			
Gestión curricular	Actualizar el Manual de Evaluación.	Actualización del Manual de Evaluación, incorporando un enfoque hermenéutico.		Número de actualizaciones	Manual de Evaluación
Gestión curricular	Cumplir con los procesos administrativos	Elaboración de Planilla de control de cumplimiento de los procesos administrativo del uso del libro de clases.	100% de procesos con seguimiento	N° de docentes que cumplen con los procesos administrativos	Planilla de control de cumplimiento
Apoyo al desarrollo de las estudiantes	Incentivar la lectura	Plan de trabajo del CRA para apoyar los aprendizajes y el fomento lector	100% del plan ejecutado	N° de estudiantes que participan en actividades del CRA	Plan de trabajo
Apoyo al desarrollo de las estudiantes	Evaluar y atender a las estudiantes que presentan NEE, en las fases: inicial, de ejecución y de finalización.	Despistaje/Evaluación diagnóstica de ingreso al PIE de estudiantes con NEE y, monitoreo.	100% de estudiantes evaluadas	N° de estudiantes atendidas por el PIE	Informes PIE
3. ÁREA DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Objetivo: Promover, generar e instalar ambientes escolares ecocéntricos y altruistas, con espacio para la participación, la resolución de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención de la diversidad.				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Participación y vida democrática	Implementar los Directorios Colegiados.	Implementación de los Directorios Colegiados.	100% de directorios ejecutados	N° de directorios planificados	Número de directorios colegiados realizados de marzo a diciembre.
Formación	Actualizar el Manual de Convivencia	Actualización de los manuales de convivencia incorporando políticas de la comunidad y comunales.	Revisión anual	N° de actualizaciones	Actualización en plataforma e informe de Unidad de Convivencia Escolar.
Participación y vida democrática	Incentivar la participación de las estudiantes en actividades que promuevan la inclusión y la vida democrática	Participación de estudiantes en actividades que promuevan la inclusión y la vida democrática.	100% de estudiantes participan en actividades de inclusión y vida democrática	N° de estudiantes que participan	Porcentaje de asistencia de los estudiantes a las actividades de inclusión y vida democrática planificadas por el establecimiento por curso en relación a la asistencia promedio del mes en el que se realiza la actividad.
Participación y vida democrática	Incentivar la participación de los padres, madres o tutores en reuniones de apoderados	Participación de los padres, madres/ tutores en reuniones de apoderados.	N° de reuniones ejecutadas	% de asistencia a las reuniones	Porcentaje de asistencia anual a reuniones de apoderados (número de apoderados que asistieron a reuniones/total de apoderados) *100
Participación y vida democrática	Incentivar la participación del establecimiento en actividades con la comunidad y su entorno	Participación del establecimiento en actividades con la comunidad y su entorno.	100% de participación en actividades, planificadas, con la comunidad y su entorno	N° de participantes	Número de actividades con la comunidad y su entorno



PADEM Recoleta 2024

Convivencia	Elaborar un Plan de convivencia escolar que promueva el habitar en un espacio ecocéntrico	Elaboración de un Plan de convivencia escolar que promueva el habitar en un espacio ecocéntrico, con respecto a la inclusión, diversidad y la prevención de conflictos.	100% de los estamentos participan en la elaboración del plan	N° de estudiantes, profesores, asistentes de la educación, equipo directivos satisfechos con la convivencia escolar del establecimiento.	Porcentaje de estudiantes, profesores, asistentes de la educación, equipo directivos satisfechos con la convivencia escolar del establecimiento.
Convivencia	Resolver los conflictos de manera satisfactoria	Conflictos abordados satisfactoriamente.	100% de conflictos abordados	N° de conflictos resueltos de manera satisfactoria	Registro de conflictos. Número de conflictos solucionados satisfactoriamente *100/ total de conflictos
5. ÁREA DE RECURSOS					
Objetivo: Gestionar redes de apoyo en recursos y mejorar mecanismos de rendición.					
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Gestión de recursos financieros	Construir redes de apoyo	Construcción de redes de apoyo para la obtención de recursos de sectores externos al establecimiento y DAEM	Aumentar el número de redes de apoyo	N° de redes de apoyo logradas	Registro documental y gráfico, convenios y otros.
Gestión de recursos financieros	Rendir, satisfactoriamente, los recursos entregados por la DAEM	Rendición satisfactoria de recursos entregados por el DAEM.	100% rendiciones realizadas	N° de rendiciones realizadas satisfactoriamente	Informe Unidad de Finanzas
Gestión de recursos financieros	Postular a proyectos de apoyo a la gestión del establecimiento	Postulación a proyectos de apoyo a la gestión del establecimiento.	Aumentar la postulación a proyectos	N° de proyectos presentas	Registro de postulación a proyecto
6. ÁREA DE RESULTADOS					
Objetivo: Mejorar resultados cuantitativos de mediciones internas y externas, tales como: matrícula, pérdida de matrícula, asistencia, promoción escolar, promoción de egresados y estudiantes clasificados insuficientes.					
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Planificación y gestión de resultados	Mejorar el % de asistencia de las estudiantes	Elaboración de un Programa de mejora de la asistencia de las estudiantes.	Variación positiva del promedio porcentual de asistencia mensual de marzo a noviembre, comparado con la meta anual.		SIGE
Planificación y gestión de resultados	Mejorar el N° de estudiantes matriculadas en el establecimiento	Elaboración de un Programa de captación de matrícula	Variación positiva del N° de matriculados al 30 de abril, comparada con la meta anual.		SIGE
Eficiencia interna			Porcentaje de matrícula de estudiantes con NEE, en relación al total de cupos PIER del establecimiento.	Cantidad de matrícula PIER	SIGE



PADEM Recoleta 2024

Eficiencia interna			Variación positiva del total matriculados al 30 de abril - total de estudiantes matriculados al 30 de noviembre, comparado con la meta anual.	Cantidad de pérdida de matrícula del establecimiento	SIGE
Eficiencia interna	Mejorar la clasificación del establecimiento, según la Agencia de Calidad.	Realización de acciones para mejorar los resultados en las pruebas estandarizadas y en los IDPS.	Variación positiva en nivel de clasificación de desempeño comparada con la meta anual.	Movilización positiva en clasificación del establecimiento, según Agencia de Calidad.	Agencia de calidad de la educación.
Eficiencia interna	Mejorar el porcentaje de estudiantes promovidas	Planificación, monitoreo y resultados de los procesos pedagógicos	Variación positiva del porcentaje de estudiantes promovidos (N° de estudiantes promovidos)*100 / (N° total de estudiantes matriculados al 30 de noviembre) comparado con la meta anual.	N° de estudiantes promovidas.	Interna: Informe de UTP, profesores tutores.
Eficiencia interna	Mejorar el porcentaje de estudiantes clasificados en nivel de insuficiente en pruebas externas.	Elaboración de un plan y ejecución para el logro de este objetivo	Variación negativa del porcentaje de alumnos clasificados en nivel insuficiente en pruebas externas, comparado con meta año anterior.	N° de estudiantes clasificados en nivel de insuficiente.	Agencia de Calidad
Eficiencia interna	Variar positivamente el porcentaje de estudiantes sobre la media al egresar de cuarto medio.	Elaboración de un plan y ejecución para el logro de este objetivo	Variación positiva del porcentaje de estudiantes por sobre la media curso en su resultados académicos al egresar de octavo y cuarto medio en relación meta.	Resultados académicos de promoción de estudiantes egresados de IV° medio.	Interna: Informe de UTP, profesores tutores.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024					
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA CAPITÁN DANIEL REBOLLEDO				
1. LIDERAZGO	Objetivo: Articular e implementar mecanismos y procedimientos del modelo educativo y de desarrollo de la comuna de Recoleta fortaleciendo las características propias de su establecimiento educacional				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación



PADEM Recoleta 2024

Liderazgo del sostenedor	Gestionar las acciones requeridas de manera urgente o importante de manera organizada para dar respuesta a las necesidades detectadas al interior de la escuela.	Instalar reuniones de monitoreo entre escuela y DAEM a fin de coordinar estrategias de mejora.	Realizar el 100% de las reuniones agendadas durante el periodo lectivo en la escuela Rebolledo.	Lograr la implementación de las acciones de seguimiento planeadas de manera colaborativa en un 100%	Instrumento de monitoreo DAEM
Liderazgo del director	Consolidar lineamientos institucionales basado en los constructos de un liderazgo distribuido, trabajo colaborativo, eficacia colectiva y justicia organizacional como prácticas sustanciales para la mejora.	Consolidar los núcleos de aprendizaje con el propósito de instalar un ambiente de confianza, compromiso, motivación en todos los profesores en la mejora de las prácticas pedagógicas al interior del aula y su impacto en el logro de los estándares indicativos, las metas declaradas en el PEI y sus planes de intervención.	Desarrollar el 100% de las reuniones quincenales de los núcleos para instalar las instancias de mejora a partir de la reflexión, toma de decisiones colectivas y experiencias exitosas.	Desarrollar 3 jornadas de reflexión docente con los núcleos y todos los profesores a fin de abordar los ajustes necesarios para establecer mejoras en la implementación del PEI.	Actas de jornada. Actas de núcleos.
Planificación y gestión de resultados	Diseñar un plan de trabajo en apoyo a la dimensión de la gestión que se encuentra menos lograda.	Jornadas de análisis de datos y toma de decisiones respecto a las acciones de mejora, plazos, indicadores, metas, etc.	Desarrollar un plan de mejora, con la participación de todos los incumbentes, con foco en la dimensión de la gestión más baja conforme a la evaluación colectiva y sus indicadores.	Diseño del plan de mejora 2024 considerando las necesidades planteadas en las jornadas de reflexión al mes de diciembre 2023.	Plan de mejora.
2. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA	Objetivo: Implementar en la gestión pedagógica del establecimiento, elementos del enfoque hermenéutico, junto a mecanismos de seguimiento, retroalimentación y mejora.				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Gestión Curricular	Monitorear la implementación efectiva del currículo desde párvulo a octavo año, con foco en 4º - 6º/8º, con el propósito de aumentar los niveles de logro de los estándares indicativos de desempeño, de manera progresiva.	Aplicación de instrumentos evaluativos externos (FUNDAR, Ensayos SIMCE) , en cinco oportunidades que aporten datos para la reflexión y evaluación de las estrategias implementadas por los núcleos.	Monitorear los aprendizajes de los estudiantes con foco 4º- 6º/8º en cinco momentos durante el año lectivo en la escuela Rebolledo.	Aumentar de forma progresiva los porcentajes de logro obtenidos por los estudiantes, sobre el 60% respecto al diagnóstico en talleres TAP SIMCE en Lectura y Matemática y disminuir el número de no lectores respecto al diagnóstico inicial FUNDAR.	Planilla S.E.T.A (seguimiento estudiantes talleres de apoyo)



PADEM Recoleta 2024

Enseñanza y aprendizaje en el aula	Instalar espacios de reflexión pedagógica entre docentes (núcleos) basada en datos aportados en pruebas internas y externas.	Desarrollar reuniones de núcleos de manera quincenal a cargo de un líder con roles funciones y atribuciones cuya finalidad es promover buenas prácticas docentes y establecer estrategias de mejora situadas conforme a las necesidades detectadas.	Realizar el 100% de las reuniones de núcleo agendadas en forma quincenal con el propósito de revisar prácticas, reflexionar y tomar decisiones consensuadas.	Desarrollar reuniones de líderes de núcleo para institucionalizar decisiones, ajustar el plan, una vez al mes de mayo a diciembre.	Actas núcleo. Actas REA de desarrollo profesional docente (Trabajo Colaborativo evaluación docente).
Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Instalar diversos espacios de mejora en el aprendizaje de los estudiantes con la finalidad de nivelar y proveer de habilidades funcionales.	Desarrollar talleres de refuerzo a estudiantes no lectores, apoyo SIMCE a 4° y 6°/8°, apoyo del tutor a estudiantes con dificultades de aprendizaje, apoyo a estudiantes de buen desempeño, refuerzo por intervención curso foco y apoyo PIE.	Desarrollar cada una de las instancias de mejora educativa; TAP, TTP, AIT, RIF, PIE, durante el año lectivo en la escuela Rebolledo.	Monitoreo individual del 100% de los estudiantes en refuerzo en sus porcentajes de logro en las evaluaciones, nivel lector y asistencia.	Planilla S.E.T.A (seguimiento estudiantes talleres de apoyo)
3. ÁREA DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA					
Objetivo: Promover, generar e instalar ambientes escolares ecocéntricos y altruistas, con espacio para la participación, la resolución de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención de la diversidad.					
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Formación	Consolidar una práctica de vinculación positiva entre los distintos actores de la unidad educativa, basada en los valores institucionales y comunales.	Implementar acciones y actividades de promoción de la buena convivencia y prevención al interior de cada aula coordinadas por Orientación según las necesidades planteadas por los estudiantes.	Intervención mensual al 100% de los cursos con talleres conforme a las necesidades detectadas.	Desarrollar 8 talleres, como mínimo por cada curso, enfocados a la buena convivencia.	Libro de clases.



PADEM Recoleta 2024

Convivencia escolar	Coordinar y liderar talleres con estrategias diseñadas para la buena convivencia y vida saludable con foco en los estudiantes	Instalar instancias de mejora como; recreo entretenido para ambas jornadas, talleres con distintas redes de apoyo, coordinar de manera transdisciplinar entre CEA, CEPA, Núcleo de Ed. Física y orientación, cuyas acciones se direccionen a la prevención y atención de conflictos con la finalidad de institucionalizar prácticas de buena convivencia.	Desarrollar un plan de convivencia enfocado a los recreos y con la participación del 100% de los estamentos.	Implementar 1 recreo entretenido de forma diaria durante el año lectivo en el patio de la escuela Rebolledo.	Carta gantt Monitoreo del plan
Participación y vida democrática	Coordinar y liderar instancias de participación de los estudiantes en la toma de decisiones.	Desarrollar instancias participativas de los estudiantes en; elección de directivas escolares, elección de talleres extraescolares, congresos estudiantiles, talleres de formación pedagógica, entre otros.	Implementar acciones para obtener información del 100% de los estudiantes respecto a sus propuestas para la mejora de la convivencia en aula y patios.	Realizar 3 jornadas, como mínimo, para la organización de actividades de articulación considerando las opiniones de los estudiantes que permitan tomar decisiones institucionales respecto a la convivencia escolar..	Actas de convivencias con acuerdos.
4. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA	Objetivo: Implementar en la gestión pedagógica del establecimiento, elementos del enfoque hermenéutico, junto a mecanismos de seguimiento, retroalimentación y mejora.				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Especificos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
5. ÁREA DE RECURSOS	Objetivo: Gestionar redes de apoyo en recursos y mejorar mecanismos de rendición.				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Especificos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Gestión del personal	Afianzar un equipo de trabajo de acuerdo a los perfiles y prácticas institucionales que permitan una mayor vinculación e identidad de los diferentes actores de la unidad educativa con la misión del PEI.	Gestionar la dotación docente completa (reemplazos) para párvulos, básica y PIER (especialistas requeridos conforme a la ley), según Plan de Estudio y número de necesidades de estudiantes neurodivergentes y necesidades transitorios o permanentes.	Contar con el 100% de la planta docente en el mes de febrero del año lectivo.	El 100% de la planta docente y asistentes tienen su orden de ingreso al servicio en el mes de febrero del año lectivo.	Planta docente visada por el DAEM al mes de diciembre del año anterior.



PADEM Recoleta 2024

Gestión de los resultados financieros	Disponer de los recursos de personas y materiales requeridos para dar respuesta oportuna y asertiva a las necesidades en función de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.	Gestionar las solicitudes de persona o materiales en los tiempos y plazos establecidos	Monitorear el 100% de las ordenes de materiales de forma mensual.	El 100% de las solicitudes se encuentran gestionadas y respondidas en los plazos indicados por el sostenedor conforme a la regulación municipal.	Planilla excell con la información
Gestión de los recursos educativos	Disponer de todos los recursos pedagógicos solicitados por los profesores en consideración a las salas temáticas y necesidades de los estudiantes.	Gestionar las solicitudes de recursos pedagógicos en los tiempos y plazos establecidos	Monitorear el 100% de las ordenes de materiales de forma mensual.	El 100% de las solicitudes se encuentran gestionadas y respondidas en los plazos indicados por el sostenedor conforme a la regulación municipal.	Planilla excel con la información
6. ÁREA DE RESULTADOS					
Objetivo: Mejorar resultados cuantitativos de mediciones internas y externas, tales como: matrícula, pérdida de matrícula, asistencia, promoción escolar, promoción de egresados y estudiantes clasificados insuficientes.					
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Dimensión Pedagógica	Aumentar de manera progresiva los resultados Simce.	Desarrollar talleres de apoyo TAP.	Aumentar el número de estudiantes en nivel elemental y avanzado en el SIMCE 2022- 2023 en los cuartos años básicos de la escuela Rebolledo.	Aumentar en un 5% a los estudiantes en nivel elemental y avanzado en Lectura y Matemática en los cuartos años de la escuela Rebolledo durante el periodo 2022- 2023.	Reporte SIMCE MINEDUC 2022-2023
Dimensión Pedagógica	Aumentar de manera progresiva los IDPS (Indicadores Desempeño Personal y Social) Simce.	Instalar espacios de difusión de las actividades realizadas en la escuela en redes sociales.	Aumentar los porcentajes de logro en la percepción de estudiantes y apoderados en la encuesta de IDPS aplicada en el proceso SIMCE	Aumentar los porcentajes de logro de la gestión, entregados en el informe de resultados educativos IDPS, por sobre el 80%	Informe de Resultados Educativos para Equipo Docente y de Convivencia Escolar
Liderazgo	Aumentar el número de estudiantes matriculados, en especial educación parvularia.	Poner en práctica el plan de trayectoria educativa con la participación de educadoras, técnicos, docentes y directivos.	Reincorporar a la escuela el Kinder C y aumentar la matrícula escuela.	Aumentar y sostener la matrícula de todos los cursos de la escuela Rebolledo, logrando en el proceso 5 cursos de hasta 25 niños por sala en párvulo y 16 cursos de 38 estudiantes como máximo en educación básica conforme a la capacidad de las salas.	Página SIGE administración de matrícula.



PADEM Recoleta 2024

Convivencia	Disminuir situaciones de violencia en la atención de estudiantes neurodivergentes en crisis	Promover la buena y sana convivencia entre estudiantes, profesores, apoderados implementando talleres para la atención de niños neurodivergentes y crisis a partir de la difusión de estrategias durante los talleres internos y externos..	Disminuir situaciones de crisis por mal manejo del adulto a cargo en la escuela.	Disminuir los casos registrados de estudiantes neurodivergentes en crisis agresiva por mal manejo del adulto a cargo en la escuela en relación a los años 2023-2024.	Registro convivencia escolar
-------------	---	---	--	--	------------------------------

PLAN ANUAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024

ESTABLECIMIENTO: Rafael Valentín Valdivieso

1. LIDERAZGO	Objetivo: Articular e implementar mecanismos y procedimientos del modelo educativo y de desarrollo de la comuna de Recoleta fortaleciendo las características propias de su establecimiento educacional				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
I.- Vínculo y desarrollo de planes con redes externas	Aumentar la cantidad/vínculo con redes externas, mediante la búsqueda de convenios y acuerdos de apoyo al trabajo pedagógico y de salud de estudiantes.	Plan de trabajo para vincular redes externas de apoyo, tanto vigentes como nuevas (entidades que apoyan los procesos de aprendizaje, la convivencia y la salud (ej., Mustakis).	1.- Mantener 100% de vínculos con redes externas que apoyan actualmente el trabajo pedagógico y la salud de estudiantes. 2.- Aumentar en 20% la cantidad de redes externas de apoyo a la gestión pedagógica y la salud de estudiantes	1.- Desarrollo de Planes 2024 con redes externas vigentes de apoyo a los procesos de aprendizaje/convivencia y la salud (inicios de abril 2024) (ej., Mustakis), 2.- Firma de 2 convenios con redes externas adicionales de apoyo a los procesos de aprendizaje y la convivencia (mayo 2024) 3.- Evaluación de ejecución e impacto del trabajo con redes externas (diciembre 2024)	1.- Documentos con Planes de trabajo 2024 con redes externas vigentes de salud, y de apoyo a los procesos de aprendizaje y la convivencia (firmados a inicios de abril 2024). 2.- Documento con firma de 2 convenios de apoyo con redes externas adicionales de apoyo a los procesos de aprendizaje, la convivencia y la salud (mayo 2024) 3.- Documento final de Evaluación de ejecución e impacto del trabajo con redes externas (diciembre 2024).
2. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	Objetivo: Implementar en la gestión pedagógica del establecimiento, elementos del enfoque hermenéutico, junto a mecanismos de seguimiento, retroalimentación y mejora.				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación



PADEM Recoleta 2024

I.- Capacitación a los docentes y asistentes de aula.	Aumentar la calidad de los procesos de enseñanza (planificación), evaluación formativa y atención a la diversidad, mediante el desarrollo de capacitaciones y talleres colaborativos.	Implementación de capacitaciones y talleres a docentes y asistentes de aula de acuerdo con los ciclos señalados en contenidos.	95% de los docentes integra en su práctica lo abordado en las sesiones.	1.- Los docentes generan instrumentos de evaluación que cumplen con lo establecido en el Decreto 67. 2.- Los docentes retroalimentan a sus estudiantes. 3.- Los docentes generan instrumentos que propician la autoevaluación y la evaluación entre pares.	1.- Dossier con muestra de progresos en planificaciones e Instrumentos de evaluación que aplican los docentes. 2.- Dossier con muestras de tablas de especificaciones.
II.- Acompañamiento en proceso de planificación de clases.	Aumentar la calidad de los procesos de enseñanza, evaluación y atención a la diversidad, mediante procesos de acompañamiento y retroalimentación desde la Unidad Técnico-Pedagógica.	1.- Revisión de planificaciones en línea (Google Drive) 2.- Sesiones de retroalimentación con docentes.	90% de los docentes aumentan la coherencia entre los elementos de la planificación.	Progreso semestral en Indicadores de logro señalados en rúbrica para revisión de planificaciones.	Dossier con muestra de progresos en planificaciones con retroalimentación.
III.- Acompañamiento a equipo de docentes y retroalimentación de sus prácticas para la mejora de los procesos de evaluación, inclusión y diversificación en el aula.	Aumentar la calidad de las prácticas de aula mediante procesos de acompañamiento y retroalimentación.	1.- Ajuste de rúbrica de acompañamiento en aula. 2.- Retroalimentación. 3.- Focalización de aspectos a mejorar. 4.- Focalización de fortalezas.	90% de los docentes mejora en indicadores focalizados.	Progreso en cumplimiento semestral de Indicadores en rúbrica de acompañamiento en aula.	Dossier con muestra de progresos en uso de las Rúbricas de acompañamiento en aula con retroalimentación: Fortalezas, aspectos a mejorar, sugerencias y acuerdos.
IV.- Acompañamiento y retroalimentación entre pares a las prácticas de aula de los docentes.	Aumentar las prácticas de colaboración, mediante la implementación del acompañamiento en aula entre pares.	1.- Ajuste de rúbrica de acompañamiento en aula. 2.- Acompañamiento entre pares 3.-Retroalimentación entre pares 4.- Focalización de aspectos a mejorar. 5.- Focalización de fortalezas.	90% de los docentes mejora en indicadores focalizados.	Progreso en cumplimiento semestral de Indicadores en rúbrica de acompañamiento en aula.	Dossier con muestra de progresos en uso de Rúbricas de acompañamiento en aula con retroalimentación: Fortalezas, aspectos a mejorar, sugerencias y acuerdos.
V.- Plan de desarrollo de la lectoescritura	Incrementar las habilidades necesarias para la lectoescritura, mediante la implementación de secuencias didácticas y evaluación de avances.	1.- Capacitación a tutoras de 1º – 2º básico, docentes PIER y asistentes de aula de cada nivel. 2.- Aplicación de PHMF y análisis de resultados. 3.- Implementación de planificación y elaboración	Meta 1º básico: 85% de los estudiantes aumentan niveles de logro en lectoescritura, respecto de su estado inicial. Meta 2º básico:	Niveles de progreso de uso de las consonantes en estudio, a la fecha de aplicación de evaluaciones sumativas.	DOSSIER QUE CONSIDERA MUESTRA DE: 1.- Resultados de evaluaciones sumativas. 2.- Trabajo desarrollado en caligrafía. 3.- Check list de monitoreo en aula y



PADEM Recoleta 2024

		de material adecuado. 4.- Evaluaciones periódicas. 5.- Evaluación trimestral de lectura en voz alta.	95% de los estudiantes adquieren niveles pertinentes en lectoescritura.		retroalimentación. 4.- Informe de calidad lectora por estudiante, para apoderados.
3. ÁREA DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA					
Objetivo: Promover, generar e instalar ambientes escolares ecocéntricos y altruistas, con espacio para la participación, la resolución de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención de la diversidad.					
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
I.- Participación de los padres, madres/ tutores en reuniones de apoderados.	Aumentar la asistencia y participación de los padres, madres y tutores a reuniones de apoderados, mediante diagnóstico de intereses temáticos, plan de actividades respectivo y reevaluaciones para la mejora del plan.	1. diciembre de 2023, se levanta información respecto de temas de interés a apoderados para tratar en reuniones. 2. marzo 2024 se socializa con apoderados plan de actividades y reuniones que relevan y sustentan la importancia de la asistencia a reunión de apoderados. 3. Evaluación de la mejora a la asistencia a reunión de apoderados con delegados de cursos (mayo- agosto-nov 2024). 4. Reevaluación trimestral del plan inicial de mejoras a la asistencia. 5. Encuesta de satisfacción respecto de temáticas de reunión. de apoderados (dic 2024).	Aumentar en 20% la asistencia a reuniones de apoderados (respecto de 60% 2023) de las madres, padres y tutores.	1. Mayo-agosto-nov 2024, evaluación del aumento de la asistencia de los apoderados a reunión mensual. 2. marzo 2024. Difusión del plan de actividades y reuniones que relevan la importancia de la asistencia a reunión de apoderados. 3. Plan de mejoras trimestrales (mayo-agosto-nov 2024) de las actividades. 4. Encuesta de satisfacción respecto de temáticas de reunión de apoderados (dic 2024).	1. Documento evaluación del aumento de la asistencia de los apoderados a reunión mensual (may-ago-nov 2024) 2. Doc. de marzo 2024. Difusión del plan de actividades y reuniones que relevan la importancia de la asistencia a reunión de apoderados 3. Documento Plan de mejoras trimestrales (mayo-agosto-nov 2024) de las actividades que buscan mejora a la asistencia de apoderados. 4.- Documento Encuesta de satisfacción respecto de temáticas de reunión. de apoderados (dic 2024)
II.- Actualización de los manuales de convivencia incorporando políticas de la comunidad y comunales	Actualizar el manual de convivencia, considerando las normativas vigentes, las perspectivas de la comunidad y las orientaciones comunales, mediante actividades que incluyen la participación activa de la comunidad educativa, durante el año 2024.	1.- Diseñar 2 actividades con la comunidad educativa anuales que permitan la revisión y ajustes necesarios del manual de convivencia. 2.- Evaluación de representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa de las 2 jornadas de revisión del manual de convivencia.	100 % de componentes del manual de convivencia ajustados, atendiendo a las normativas vigentes, las perspectivas de la comunidad y las orientaciones comunales.	1.- Evaluación de Avance de ajustes al manual de convivencia con participación de toda la comunidad educativa en mayo y octubre 2024. 2.- Informes de Evaluación de representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa de las 2 jornadas de revisión del manual de convivencia.	1.- Documento con decisiones acerca de ajustes al manual de convivencia en mayo y octubre 2024. 2.-Documento Informe de Evaluación de representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa de las 2 jornadas de revisión del manual de convivencia.
5. ÁREA DE RECURSOS					
Objetivo: Gestionar redes de apoyo en recursos y mejorar mecanismos de rendición.					



PADEM Recoleta 2024

Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
I.- Construcción de redes de apoyo para la obtención de recursos de sectores externos al establecimiento y DAEM	Aumentar las redes de apoyo para la obtención de recursos, mediante la activación de vínculos con entidades orientadas al apoyo de la Educación Pública.	Gestionar el vínculo con entidades dispuestas a apoyar con servicios, financiamiento u otros a la ERVV.	Aumentar en 20 % las redes de apoyo que disponen recursos o servicios a la ERVV.	Número de redes adicionales, respecto del año 2023, que aportan recursos al establecimiento durante el año 2024 .	Registro documental de convenios de apoyo con recursos para la ERVV.
II.- Postulación a proyectos de apoyo a la gestión del establecimiento	Aumentar la Postulación a proyectos de apoyo a la gestión del establecimiento con resultados efectivos.	Efectuar postulaciones a proyectos de apoyo a la gestión del establecimiento con resultados efectivos.	Aumentar en 20% la postulación a proyectos de apoyo a la gestión del establecimiento con resultados efectivos.	1.- Número de proyectos postulados por el establecimiento (abril 2024). 2.- Número de proyectos conseguidos por el establecimiento diciembre 2024.	Registro documental de convenios de proyectos postulados/conseguidos por el establecimiento durante el año 2024.
6. ÁREA DE RESULTADOS	Objetivo: Mejorar resultados cuantitativos de mediciones internas y externas, tales como: matrícula, pérdida de matrícula, asistencia, promoción escolar, promoción de egresados y estudiantes clasificados insuficientes.				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
I.- Movilidad de estudiantes según niveles de aprendizaje con foco en cursos SIMCE	Aumentar el nivel de logro de los estudiantes, mediante la implementación de plan de gestión del currículum.	1.- Planificación por unidades de aprendizaje. 2.- Seguimiento de niveles de logro en evaluaciones internas y externas.	Distribución de niveles de aprendizaje: 30% nivel adecuado 40% nivel elemental 30% nivel insuficiente	1.- Movilidad de estudiantes de nivel insuficiente a elemental. 2.- Movilidad de estudiantes en nivel elemental a adecuado. 3.- Mantención de estudiantes en nivel adecuado.	Planillas de monitoreo de niveles de logro.
II.- Asistencia	Aumentar el porcentaje de asistencia de los estudiantes de PK a 8° básico, mediante la implementación de un Plan de trabajo que interviene en las causas de inasistencias.	1.- Diagnóstico sobre causas de las inasistencias de estudiantes con asistencia bajo el 85 %. 2.- Intervención en las causas de inasistencia a clases de estudiantes que tengan bajo el 85% de asistencia.	Aumentar al menos a un 88% la asistencia de estudiantes que presentan un índice menor a 85%.	1. Inspectoría General y Convivencia diagnostican al 100% de los estudiantes con índice de asistencia menor al 85% de asistencia. 2. Inspectoría general y convivencia desarrollan plan de intervención de todos los estudiantes con índices de asistencia menor a 85% de asistencia.	Dossier con: 1. Diagnóstico sobre causas de las inasistencias de estudiantes con asistencia bajo el 85 %. 2. Dossier con resultados obtenidos fruto del plan de intervención de todos los estudiantes con índices de asistencia menor a 85% de asistencia.



PADEM Recoleta 2024

PLAN ANUAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024						
ESTABLECIMIENTO		LICEO VALENTIN LETELIER				
1. LIDERAZGO		Objetivo: Articular e implementar mecanismos y procedimientos del modelo educativo y de desarrollo de la comuna de Recoleta fortaleciendo las características propias de su establecimiento educacional				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación	
Mejoramiento del ambiente escolar promoviendo el Buen Trato entre todos los integrantes de la comunidad y el reconocimiento a estudiantes.	Establecer un sistema de premios y estímulos para reconocer públicamente, cada trimestre, a los estudiantes y demás integrantes de la comunidad escolar por diversos aspectos en que se hayan destacado. (asistencia, rendimiento, esfuerzo personal, etc). - Realizar actividades que promuevan la solidaridad y valores como el respeto y la colaboración., como los Actos Cívicos. Establecer una política de "Tolerancia Cero" a las acciones de maltrato, realizando intervenciones (mediaciones, entrevistas, citaciones de apoderados, trabajos comunitarios), que promuevan el buen trato.	Citar apoderados de estudiantes que no respeten el buen trato, realizando mediaciones junto a convivencia escolar e inspectoría. Mediar cada vez que exista algún conflicto entre los adultos integrantes de la comunidad. Premiar en los Actos Cívicos, a los y las estudiantes destacadas.		Entrevistar a todos los apoderados de estudiantes que presenten alguna conducta de maltrato hacia otros integrantes de la comunidad. - Realizar al menos un acto cívico al mes. Entregar reconocimiento a los y las estudiantes una vez por trimestre.	N° de entrevistas a apoderados en comparación con los hechos de gravedad a los que estén asociados. - N° de premios o reconocimientos (Diplomas, regalos), entregados a los estudiantes por trimestre. - N° de actos cívicos desarrollados en el año escolar.	- Actas de entrevistas a apoderados registradas en libros de clases u otros medios. - Actas de entrevistas y de mediaciones realizadas por el Equipo Directivo o Encargada de Convivencia a alguna persona de la comunidad que lo requiera. - Fotos y registros de actos cívicos y o de entrega de premios.



PADEM Recoleta 2024

Mejoramiento de ambiente laboral interno y del nivel de bienestar laboral del personal de la escuela.	<p>Crear Comité de Bienestar. - Vinculación con redes externas que apoyen y favorezcan el bienestar del personal (HPV, por ejemplo). Escuchar activa y permanentemente a la comunidad para conocer sus necesidades e intentar resolverlas.</p>	<p>Constitución formal del Comité de Bienestar interno/ Actividades de autocuidado impulsadas por redes externas o por iniciativas internas/ Actividades de convivencia interna</p>	<p>Consolidar e institucionalizar el Comité de Convivencia, estableciendo un estatuto propio. - Establecer vínculos estrechos con redes externas de apoyo y calendarizar actividades para todo el año. - Adquirir bienes de uso común a través del año según las necesidades manifestadas por el personal. Mejorar algunos espacios comunes como baños, sala de profesores y comedor del personal.</p>	<p>Creación de Comité de Bienestar. / N° de actividades de autocuidado realizadas con redes externas./</p>	<p>- Actas de reuniones de comité de bienestar. - 17 Registros de asistencia a las actividades impulsadas por redes externas.16</p>
Fortalecimiento de la vinculación escuela - familias	<p>Conformar directivas de apoderados en todos los cursos. Conformar un Centro General de Padres y Apoderados. Desarrollar actividades que vinculen a la escuela con la familia.</p>	<p>Constitución formal de las directivas de cada curso en primera reunión de apoderados del año. Constitución formal del Centro de Padres de la escuela como persona jurídica. - Desarrollo de actividades concretas, de iniciativa de apoderados o de la escuela, interactuando y colaborando en pos de un objetivo común.</p>	<p>Presencia de directivas activas, en todos los cursos, con planes de trabajo. Centro general de padres legalmente constituido y con un plan de trabajo anual. Realización efectiva de actividades impulsadas por los apoderados en colaboración con la escuela.</p>	<p>N° de directivas activas en la escuela. N° de reuniones realizadas por el centro general de padres. N° de actividades realizadas por el Centro General de Padres. Presentación de sus planes de trabajo anual.</p>	<p>Actas de reuniones de directivas de apoderados de cada curso /Actas de reuniones del Centro G. de Padres del colegio/ Redacción y difusión de plan anual de trabajo/ Actividades efectivamente realizadas por los apoderados.</p>
2. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA	Objetivo: Implementar en la gestión pedagógica del establecimiento, elementos del enfoque hermenéutico, junto a mecanismos de seguimiento, retroalimentación y mejora.				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Manuales de evaluación con enfoque hermética.	Manual de evaluación del establecimiento con enfoque hermenéutico actualizado según decreto 67	<p>Realización de Planes Evaluativos en forma Trimestral.</p> <p>Realización de reuniones Trimestrales para análisis de resultados y toma de decisiones en estudios de casos.</p>	<p>100% de los docentes informa a los estudiantes y familias de los procesos evaluativos en forma Trimestral.</p> <p>100% de los estudiantes es evaluado y retroalimentado en los</p>	<p>% de cumplimiento de realización de planes evaluativos.</p> <p>N° de planes evaluativos entregados bajo firma a las familias.</p>	Informe de satisfacción de las familias y estudiantes en torno al uso de planes evaluativos.



PADEM Recoleta 2024

Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Clases con enfoque hermenéutico.	Implementación de Plan de prácticas comunes con "Metodología Pedagógico-Hermenéutica de la Pregunta Acompañamiento al aula para la verificación de la organización de clases de las unidades del curriculum incorporando la enseñanza, con enfoque hermenéutico.	Plan de acompañamiento al aula del establecimiento. Plan de prácticas pedagógicas con enfoque hermenéutico del establecimiento. Implementación de plan de carrera docente con enfoque hermenéutico del establecimiento.	100% de los docentes es acompañado al aula, realizando sus clases con enfoque hermenéutico, fortaleciendo sus prácticas en la implementación de la carrera docente en el establecimiento según PEC COMUNAL.	N° de actas de acompañamientos al aula realizados versus los planificados. N° de docentes que realizan sus clases con enfoque hermenéutico.	Informe acerca de la práctica de observación y/o retroalimentación de prácticas de aula con enfoque hermenéutico Informe de evaluación de los acompañamientos de aula del establecimiento.
Plan de trabajo para superación de la insuficiencia	Movilidad de los estudiantes insuficientes de los cursos críticos implementando estrategias de intervención y seguimiento	Talleres de Apropiación curricular, ajuste con resultados SIMCE 2022 y evaluación interna con modelo de pruebas que miden ejes SIMCE. Diagnostico evaluación por ejes, generando plan de superación de la insuficiencia.	% Porcentaje de movilidad de las mediciones internas del establecimiento en relación a los estudiantes insuficientes a elemental y adecuado, medidos en los meses de abril, junio y septiembre.	% de talleres de apropiación curricular, versus planificados. N° de evaluaciones internas realizadas con, generando informes cualitativos y cuantitativos de avances, según estándares de calidad.	Informe de resultados del grado de desarrollo institucional del Plan específico focalizado en cursos SIMCE, identificando y justificando las brechas entre el resultado efectivo y el grado de desarrollo comprometido
Efectividad de plan lector en primero básico.	Incrementar hábitos de lectura sostenida en los estudiantes de 1º a 8º básico, mediante implementación del programa LSS.	Información a la comunidad docente y de estudiantes y apoderados sobre implementación de la lectura silenciosa sostenida LSS. Motivación hacia los estudiantes. Preparación de bibliotecas de aula. Aplicación de LSS (5 a 15 primeros minutos de la jornada)	Entre 80 y 100% de estudiantes logran lectura silenciosa, sostenida y comprensiva. Indicador de logro: L: 80% a 100% Estud. lee sostenida durante 5 a 10 min. ML: 60% a 79% Estud. Logra lectura silenciosa sostenida durante 5 a 10 min. NL: 0% a 59% Estud. Logra lectura silenciosa sostenida durante 5 a 10 min.	% de mediciones internas de todos los curso, para identificar los avances de logro del plan lector.	Registro en leccionario. a.- Registro Actividad en pauta LSS diaria. b.- Gráfico mensual de logro de meta establecida Informe anual de metas establecidas.
3. ÁREA DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Objetivo: Promover, generar e instalar ambientes escolares ecocentros y altruistas, con espacio para la participación, la resolución de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención de la diversidad.				



<p>Promoción de la Diversidad e Inclusión</p>	<p>Implementar políticas y prácticas que celebren la diversidad en todas sus formas, incluyendo la diversidad cultural, de género, de habilidades y de creencias. Creación de un entorno donde todos los estudiantes se sientan valorados y respetados en un marco de respeto e interculturalidad</p>	<p>1. Día de la Cultura: Organiza un evento anual en el que los estudiantes puedan compartir aspectos de su cultura, como comida, música, vestimenta y tradiciones. Esto fomentará el entendimiento y el respeto hacia diferentes antecedentes culturales. 2. Talleres de Sensibilización: Ofrece talleres que aborden temas de diversidad, inclusión y equidad. Los estudiantes pueden aprender sobre la importancia de aceptar y valorar las diferencias. 3. Grupos de Discusión: Crea grupos de discusión o clubes estudiantiles que se centren en temas de diversidad, género, discapacidad o creencias religiosas. Estos grupos brindan un espacio seguro para el diálogo abierto. 4. Proyectos Colaborativos: Asigna proyectos grupales que requieran que los estudiantes trabajen con compañeros que tengan diferentes perspectivas y experiencias. Esto fomenta la colaboración y el entendimiento mutuo. 5. Eventos de Concienciación: Organiza eventos especiales para conmemorar fechas importantes relacionadas con la diversidad</p>	<p>1. Día de la cultura: 80% de implementación 2. Talleres de sensibilización: 80% de implementación 3. Grupos de discusión: 80% de implementación 4. Proyectos colaborativos: 80% de implementación 5. Eventos de concienciación: 80% de implementación</p>	<p>% de estudiantes que participarán de consejo diversidad % Asambleas temáticas %Proyectos de serv. com. inclusivos % Foros realizados % talleres realizados</p>	<p>Informe de sistematización RRSS Acta de reuniones Registro de firmas</p>
---	---	---	--	---	---



<p>Aprendizaje Socioemocional</p>	<p>Implementar programas de desarrollo socioemocional que ayuden a los estudiantes a comprender y regular sus emociones, así como a desarrollar empatía y habilidades de resolución de conflictos. Esto contribuirá a un ambiente más afectuoso y solidario.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diario de emociones: Anima a los estudiantes a llevar un diario de emociones en el que registren sus sentimientos diariamente. Luego, pueden discutir sus experiencias en grupo para comprender mejor sus emociones y aprender estrategias para manejarlas. 2. Juegos de roles para la resolución de conflictos: Proporciona situaciones hipotéticas o reales en las que los estudiantes deben desempeñar roles en un conflicto y encontrar soluciones pacíficas. Esto les ayudará a practicar la empatía y la resolución de problemas. 3. Proyecto de servicio comunitario: Invita a los estudiantes a trabajar juntos en un proyecto de servicio a la comunidad. Esto les permitirá experimentar la empatía al ayudar a otros y desarrollar un sentido de solidaridad. 4. Sesiones de mindfulness y relajación: Dedicar tiempo regularmente a prácticas de mindfulness y relajación en el aula. Esto ayudará a los estudiantes a regular sus emociones y a desarrollar habilidades de autorregulación emocional. 	<p>Realización de al menos 70% de actividades programadas por equipo de CE</p>	<p>%mayor al 80% de participación en las temáticas planteadas</p>	<p>Informe de sistematización RRSS Acta de reuniones Registro de firmas</p>
-----------------------------------	--	--	--	---	---



<p>Fomentar la participación Estudiantil:</p>	<p>Fomentar la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones escolares y en la creación de normas y políticas que promuevan la inclusión y la diversidad. Esto puede lograrse a través de consejos estudiantiles, asambleas escolares y proyectos de servicio comunitario.</p>	<p>1. Asambleas Temáticas: Organiza asambleas escolares temáticas centradas en cuestiones de inclusión y diversidad, como el respeto a la identidad de género o la promoción de la multiculturalidad. Los estudiantes pueden presentar ideas y votar sobre iniciativas. 2. Proyectos de Servicio Comunitario Inclusivos: Fomenta proyectos de servicio comunitario que aborden cuestiones relacionadas con la inclusión y la diversidad. Los estudiantes pueden planificar y ejecutar actividades que beneficien a grupos marginados o promuevan la conciencia. 3. Foros de Discusión: Organiza foros abiertos donde los estudiantes puedan expresar sus preocupaciones y sugerencias relacionadas con la inclusión y la diversidad. Asegúrate de que haya un ambiente seguro y de respeto. 4. Talleres de Sensibilización: Programa talleres y capacitaciones sobre temas de diversidad e inclusión. Invita a expertos o facilitadores para que ayuden a los estudiantes a comprender mejor estas cuestiones y cómo pueden contribuir.</p>	<p>1. Asambleas Temáticas: 80% de implementación 2. Proyectos de Servicio Comunitario Inclusivos: 80% de implementación 3. Foros de Discusión: 80% de implementación 4. Talleres de Sensibilización: 80% de implementación</p>	<p>% de participación en las distintas actividades propuestas tales como asambleas, servicio comunitario, foros, talleres</p>	<p>Informe de sistematización RRSS Acta de reuniones Registro de firmas</p>
---	---	---	--	---	---



Educación Ambiental	Realizar proceso de concientización ambiental entre los estudiantes través de programas educativos que destaquen la importancia de la sostenibilidad, la conservación y el respeto por el entorno natural.	<p>1. Días de Limpieza Ambiental: Jornadas regulares de limpieza en el liceo para mostrar la importancia de mantener el entorno limpio y libre de basura.</p> <p>2. Charlas y Talleres: Invitar a expertos ambientales para dar charlas y talleres sobre temas como la conservación de la biodiversidad, el cambio climático y la gestión sostenible de recursos.</p> <p>3. Salidas a la Naturaleza: Salidas pedagógicas a parques naturales o reservas para que los estudiantes puedan experimentar directamente la belleza de la naturaleza y comprender la necesidad de su preservación. Estas actividades ayudarán a sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la sostenibilidad y el respeto por el entorno natural.</p> <p>4. Proyecto de Reciclaje: Organizar un programa de reciclaje en la escuela, donde los estudiantes aprendan a separar y reciclar materiales, y comprendan la importancia de reducir los desechos.</p> <p>5. Huerto Escolar: Establecer un huerto en la escuela donde los estudiantes puedan plantar y cuidar cultivos. Esto les enseñará sobre la agricultura sostenible y la conexión con la naturaleza.</p>	<p>1. Días de Limpieza Ambiental 80% de implementación</p> <p>2. Charlas y Talleres 90% de implementación</p> <p>3. Salidas a la Naturaleza: 80% de implementación</p> <p>4. Proyecto de Reciclaje: 80% de implementación</p> <p>5. Huerto Escolar 80% de implementación</p>	% de Actividades de limpieza ambiental/ % de Charlas y talleres/ % de salidas Pedagógicas a la naturaleza/ % de estudiantes que participarán en los talleres	Evidencia en plataformas de RRSS Actas de reuniones Registro de firmas
4. ÁREA DE RECURSOS	Objetivo: Gestionar redes de apoyo en recursos y mejorar mecanismos de rendición.				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación



PADEM Recoleta 2024

Rendir satisfactoriamente los recursos entregados por el DAEM.	Llevar adecuada gestión y control de los recursos asignados	Solicitudes de materiales con sus correspondientes justificaciones técnicas y pedagógicas cuando corresponda	Rendición mensual satisfactoria	Archivo de SM enviadas/ Informes de Unidad de Finanzas	100% de SM gestionadas sin observaciones
Postulación a proyectos de apoyo a la gestión del establecimiento	Contar con proyectos que colaboren a la gestión pedagógica o administrativa	Realizar proyectos en distintas áreas de la gestión	Asignación de proyectos	Cantidad de proyectos adjudicados	Numero de proyectos asignados en el año
Construcción de redes de apoyo para la obtención de recursos de sectores externos al establecimiento y DAEM	Generación de redes de apoyo al establecimiento y ampliación de las alternativas de obtención de recursos	Reuniones y comunicaciones con redes externas para obtención de recursos y/o servicios hacia el establecimiento	Obtener trimestralmente al menos 1 actividad de servicio y/o donación de recursos al liceo	Cantidad o numero de redes de apoyo con que cuenta el establecimiento	Evidencia grafica y documental respecto de servicios y donaciones
5. ÁREA DE RESULTADOS					
Objetivo: Mejorar resultados cuantitativos de mediciones internas y externas, tales como: matrícula, pérdida de matrícula, asistencia, promoción escolar, promoción de egresados y estudiantes clasificados insuficientes.					
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Mejorar la asistencia anual.	Mejorar en forma ascendente, la variación positiva del promedio porcentual de asistencia mensual de marzo a noviembre, comparado con la meta anual	Campaña de asistencia en reuniones de apoderados e informativos	Subir 10 puntos respecto de asistencia en 1er año y progresivamente hasta llegar a 95%	Asistencia por sobre la linera base de 77,5%	SIGE
Mejorar la cantidad de matrícula	Variación positiva del N° de matriculados al 30 de abril, comparada con la meta anual	Campaña de matrícula	Cubrir la capacidad máxima de ocupación del establecimiento	Cursos con capacidad total	SIGE
Disminuir la pérdida de matrícula del establecimiento	Variación positiva del total de matriculados al 30 de abril - total de estudiantes matriculados al 30 de noviembre, comparado con la meta anual	Entrevistas de Tutor(a) para conocer las causas de la intención de retiro del estudiante	Mantener y/o mejorar la matrícula inicial del establecimiento	Matricula inicial= o mayor a matrícula final de cada curso	SIGE
Garantizar la promoción Escolar	Variación positiva del porcentaje de estudiantes promovidos (N° de estudiantes promovidos) *100 / (N° total de estudiantes matriculados al 30 de noviembre) comparado con la meta anual.	Realización de acuerdos de seguimientos y apoyos desde UTP, CATI y Tutorías a los y las estudiantes en peligro de repitencia. Plan de acción institucional.	% Mejorar los procedimientos internos, para mejorar los resultados de estudiantes promovidos (N° de estudiantes promovidos) *100 / (N° total de estudiantes matriculados al 30 de noviembre) comparado con la meta anual.	% de estudiantes que mejoraron los resultados con apoyos establecidos. N° de Planes de trabajo individual versus estudiantes pesquisados.	Informe de sistematización de impacto de plan de acción institucional.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024	
ESTABLECIMIENTO	CENTRO EDUCACIONAL JOSÉ MIGUEL CARRERA

1. LIDERAZGO					
Objetivo: Articular e implementar mecanismos y procedimientos del modelo educativo y de desarrollo de la comuna de Recoleta fortaleciendo las características propias de su establecimiento educacional					
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
TOMA DE DECISIONES	EJERCER LIDERAZGO DISTRIBUIDO	FOMENTAR ESPACIOS DE REFLEXIÓN A TRAVÉS DE REUNIONES PERIÓDICAS DIRECTORIO COLEGIADO CARÁCTER RESOLUTIVO ACCIONES: PARTICIPACION ACTIVA Y EFECTIVA, CUERPO DECENTE	DEMOCRATIZAR ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y TOMA DE DECISIONES	TOMA DE DECISIONES DEMOCRATICAS CON FOCO EN EL EMPODERAMIENTO COLECTIVO Y PROFESIONAL	ACTAS RESOLUCIONES INFORMES DE COPRODUCCIÓN
CULTURA ESCOLAR INCLUSIVA	DESARROLLAR DIVERSAS ACCIONES QUE ASEGUREN Y CONSOLIDEN UN CLIMA ESCOLAR INCLUSIVO, FACILITANDO ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE TODOS/AS., CONSIDERANDO DIVERSIDAD CULTURAL, SEXUAL Y LA NEURODIVERGENCIA	ENCUENTRO DIALOGANTES: ESTUDIANTES DIVERSAS NACIONALIDADES FIJAR ACTIVIDADES MENSUAL, GESTIONADA POR LOS Y LAS ESTUDIANTES GESTIONAR INSTANCIAS DE SENSIBILIZACION SOBRE LA NEURODIVERGENCIA IMPULSAR DISEÑO ARQUITECTONICO DE INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA (LEY 20,422)	SELLO INSTITUCIONALES PRIORIZACIÓN, ENFOQUE INCLUSIVO INTERCULTURAL	PARTICIPACIÓN PROCESO ACTIVIDADES DE CARÁCTER LOCAL Y COLECTIVO	ACTAS PRODUCCIÓN COMUNITARIA DE PLANES DE INTERVENCIÓN, ETC.
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	GESTIONAR EFICAZMENTE TIEMPO DE TRABAJO INTERDOCENTE CON EQUIPO DIRECTIVO	ESTABLECER SOLO UNA REUNIÓN ENTRE DOCENTES Y DIRECTIVOS SEMANAL	DISMINUIR APABIO, FACILITAR TRABAJO AUTONOMO, PEDAGOGICO Y ADMINISTRATIVO DE CADA DOCENTE	ORGANIZACIÓN GESTIONADA DESDE LA COLABORACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN COMUNITARIA CON FOCO PEDAGÓGICO	ACTAS HORARIO PRIORICE NECESIDADES PEDAGÓGICAS
2. ÁREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA					
Objetivo: Implementar en la gestión pedagógica del establecimiento, elementos del enfoque hermenéutico, junto a mecanismos de seguimiento, retroalimentación y mejora.					
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación



PADEM Recoleta 2024

ELECCIÓN MODALIDAD HC O TP	GENERAR INSTANCIAS DE REFLEXIÓN, QUE PERMITA A LOS Y LAS ESTUDIANTES, ELEGIR DE MANERA INFORMADA LA MODALIDAD HC O TP	CHARLAS EN ORIENTACIÓN VOCACIONAL, DESDE 8° BÁSICO. TALLERES TP Y HC, EN 1° Y 2° MEDIO.	LOGRAR QUE LOS Y LAS ESTUDIANTES, REALICEN UNA ELECCIÓN INFORMADA	INDICE DE PARTICIPACIÓN, EN CHARLAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL	LISTADO DE ASISTENCIA. LECCIONARIO DE ORIENTACION.
	ACOMPañAR DE MANERA INFORMADA LA ELECCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS EN 3° Y 4° MEDIOS DE LA MODALIDAD HC O TP	ENTREVISTAS DE INDUCCIÓN REALIZADA POR ORIENTACIÓN, QUE PERMITA UNA ELECCIÓN INFORMADA, TENIENDO UNA SEMANA PARA LA ELECCIÓN DEFINITIVA.	ALCANZAR LA SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE CON SU ELECCIÓN A LARGO PLAZO	INDICE DE PARTICIPACION, EN TALLERES DE ELECCIÓN VOCACIONAL H C O TP NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ELECCIÓN	CALIFICACIONES. HOJA DE VIDA . ENCUESTA DE SATISFACCIÓN.
FORMACIÓN CIUDADANA	FORTALECER LA FORMACIÓN CIUDADANA EN TP, A TRAVÉS DE RECREAR ESPACIOS PARA CONSEJO DE CURSO	INCLUIR CONSEJO DE CURSOS, EN HORARIOS TP.	AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN LAS ACTIVIDADES DEL CODECU	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE ESTUDIANTES EN LAS ACTIVIDADES DEL CODECU	LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES DEL CODECU
ESCUELA MULTICULTURAL	PROMEOVER LA INTERCULTURALIDAD MEDIANTE ACTIVIDADES MENSUALES	FERIA INTERCULTURAL UNA VEZ AL AÑO. TRABAJOS DE REFLEXIÓN EN ORIENTACIÓN SEGÚN NECESIDAD.	VISIBILIZAR LA IMPORTANCIA DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD RFAcial Y CULTURAL	DISMINUIR LOS CASOS DE DERIVACIONES A CONVIVENCIA ESCOLAR POR XENOFOBIA	HOJA DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES. DERIVACIONES A CONVIVENCIA
INFRAESTRUCTURA	MEJORAR ESPACIOS DE SALAS , ESTUDIANTES Y PROFESORES	REPARACIÓN Y REMODELACIÓN	II SEMESTRES 2024	PLAZOS DE ATAPAS	REUNIÓN DE AVANCES
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	CONTRATOS DE PROFESORES FALTANTES. (ASEGURAR PLANTA DOCENTE) CARGA DOCENTE COMPLETA	FINANCIAMIENTO DE RHH HUMANOS TENER CARGA DOCENTE A DICIEMBRE DE 2023 PARA AÑO 2024	RRHH MARZO 2024 MATERIALES I TRIMESTRE 2024 DICIEMBRE 2023	ORDEN DE INGRESO ORDEN DE COMPRA ORDEN DE INGRESO	ORDEN DE INGRESO A MARZO 2024
TRABAJO ADMINISTRATIVO	CALENDARIZAR AÑO ESCOLAR DETERMINAR HORAS PARA ELABORACION DE EVALUACIÓN DOCENTE CANTIDAD DE ESTUDIANTES EN RELACIÓN AL ESPACIO FÍSICO	LLEVAR OFICIO CORRESPONDIENTE Y SOCIALIZAR CONSENSUAR CALENDARIO 2024 PROTOCOLO DE MATRÍCULA Y CUBICACIÓN DE LOS ESPACIOS (SALAS)	TERCER TRIMESTRE DE 2023 GARANTIZAR LAS HORAS DE TRABAJO DOCENTE PARA EVALUACIÓN DOCENTE -PORTAFOLIO - TRABAJO COLABORATIVO DIC. 2023	OFICIO CON RESPUESTA LIBRO DE REGISTRO DE INSPECTORIA PROTOCOLO DE CUBICACIÓN	ACEPTACION DEL OFICIO LIBRO DE REGISTRO -CRONOGRAMA -ACTA DE REUNIONES -SEGUIMIENTO DEL TRABAJO DOCUMENTO DE PROTOCOLO Y CUBICACIÓN
COBERTURAS	HORAS DE COBERTURAS EN RELACION A LAS HORAS DE LICENCIAS HISTORICAS	FINANCIAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	mar-24	DOCENTES DE COBERTURA (PROFESORES VOLANTES)	ORDEN DE INGRESO
CURRICULUM HC Y TP	MEJORAR PROCESOS DE ELECCIÓN DE HC Y TP	PLAN DE ORIENTACIÓN DE OPTATIVOS Y ESPECIALIDADES	dic-23	PLAN DE ORIENTACIÓN 2024 Y CRONOGRAMAS A DICIEMBRE 2023	PLAN DE ORIENTACION CONSENSUADOS POR UTP



PADEM Recoleta 2024

3. ÁREA DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA					
Objetivo: Promover, generar e instalar ambientes escolares ecocentricos y altruistas, con espacio para la participación, la resolución de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención de la diversidad.					
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
INCLUSIÓN, VALORACIÓN Y ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD	GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL DE ESTUDIANTES CON MOVILIDAD REDUCIDA A LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	ACONDICIONAR ESPACIOS PARA EL ACCESO DE ESTUDIANTES CON MOVILIDAD REDUCIDA	SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS/LAS ESTUDIANTES CON MOVILIDAD REDUCIDA	PRESENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE ACCESO UNIVERSAL	ENCUESTA DE SATISFACCION A TODOS/AS LAS/LOS ESTUDIANTES
CONVIVENCIA	FORTALECER EL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN/ MEDIACIÓN DE ESTUDIANTES Y APODERADOS	CREACIÓN DE ESPACIO EXCLUSIVO DE CONVIVENCIA ESCOLAR. 1 TALLER SEMESTRAL CONVIVENCIA ESCOLAR DICTADO POR EXPERTOS/AS. SALIDA PEDAGÓGICA RECREATIVA NIVEL COLEGA.	SUBIR IDPS REDUCIR CASOS GRAVES DE CONVIVENCIA	IDPS N° DE MEDIACIONES SEMESTRALES N° DE ESTUDIANTES DERIVADOS A DIRECTORIO COLEGIADO	ENCUESTA TIPO IDPS. ACTA ENTREVISTA TUTORIAS/CONVIVENCIA ENTREVISTA A TUTORES
	REFORMULAR MANUALES, AJUSTANDOLOS A LA NORMATIVA ESCOLAR VIGENTE Y AL CONTEXTO ESCOLAR	REVISIÓN MANUAL POR EMPRESA PROFESIONALES, EXPERTOS EN CONVIVENCIA ESCOLAR Y LEYES (EXTERNAS DAEM)	DISPONER DE UN MANUAL DE CONVIVENCIA EFECTIVO Y QUE RESGUARDE TODAS LAS PARTES	DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE EXPERTOS	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN COMUNIDAD ESCOLAR JORNADA ANÁLISIS COMPARATIVO MANUALES
4. ÁREA DE RECURSOS					
Objetivo: Gestionar redes de apoyo en recursos y mejorar mecanismos de rendición.					
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PEDAGÓGICOS	MEJORAR INFRAESTRUCTURA	INSTALACIÓN ELECTRICA: ILUMINACIÓN CANCHA; PASILLOS, SALAS	DISPONER DE INSTALACIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA JORNADA TANTO DIURNA COMO EPJA	PRESENCIA DEL RECURSO	ACTAS DE COMPRAS
	MEJORAR INFRAESTRUCTURA CON FINES PEDAGÓGICOS	SALA AUDIOVISUAL	RECUPERAR SALA AUDIOVISUAL QUE PERMITA EL USO DE ELLA	PRESENCIA DEL RECURSO	ACTAS DE COMPRAS
	IMPLEMENTAR RECURSO PARA EFEMÉRIDES E HITOS IMPORTANTES.	EQUIPO DE AUDIO: PARLANTE, AMPLIFICADOR, PEDESTALES, CABLERIA, MICRÓFONOS, ETC.	USO DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PARA DISTINTAS INSTANCIAS	PRESENCIA DEL RECURSO.	ACTAS DE COMPRAS
	MEJORAR INFRAESTRUCTURA	MOBILIARIO Y PIZARRONES TANTO PARA LA SALA DE PROFESORES/AS COMO DE ESTUDIANTES	RENOVACIÓN DE MOBILIARIO PARA FINES PEDAGÓGICOS	PRESENCIA DEL RECURSO	ACTAS DE COMPRAS



PADEM Recoleta 2024

	MEJORAR INFRAESTRUCTURA CON EL FIN DE EVITAR PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	DOBLE PUERTA DE INGRESO CON EL FIN DE QUE HAYA UNA ESPECIE DE ANTESALA PARA EL INGRESO AL PATIO CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO	CONTROLAR EL ACCESO AL ESTABLECIMIENTO	PRESENCIA DEL RECURSO	ACTAS DE COMPRAS
	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA, PINTURA DE ESTABLECIMIENTO, TECHUMBRE MULTICANCHA, GRADERIAS	TECHUMBRE Y MUROS DE ASBESTO, PINTAR ESTABLECIMIENTO EN SU TOTALIDAD TANTO EXTERIOR COMO INTERIOR, COLOCAR TECHUMBRE EN MULTICANCHA CON GRADERIAS	CAMBIO CON EL FIN DE MEJORAR LOS ASPECTOS PEDAGÓGICOS Y DEL BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD	PRESENCIA DEL RECURSO.	ACTAS DE COMPRAS
	IMPLEMENTAR RECURSOS PEDAGÓGICOS.	SISTEMA DE AUDIO PARA LAS SALAS	CONTAR CON RECURSOS TIC EN LAS AULAS	PRESENCIA DEL RECURSO Y ACTAS DE COMPRAS.	ACTAS DE COMPRAS
	MEJORAR DE INFRAESTRUCTURA PARA TRABAJO DOCENTE Y	SALA DE PROFESORES/AS Y SALA DE ESTUDIANTES (ESPECIALMENTE LAS PAREDES)	ESPACIO EN EL QUE SE PUEDAN REALIZAR LOS TRABAJOS DE DOCENTES DE MANERA CONFORTABLE Y EVITAR EL HACINAMIENTO	PRESENCIA DEL RECURSO	ACTAS DE COMPRAS
	MEJORAR EL LABORATORIO DE CIENCIAS CON FIENS PEDAGÓGICOS	LABORATORIO DE CIENCIAS INSUMOS (MATERIAL DE VIDRIO Y REACTIVOS QUÍMICOS) DE FORMA PERMANENTE	TENER LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PROPIOS DE LA ASIGNATURA	PRESENCIA DEL RECURSO	ACTAS DE COMPRAS
	IMPLEMENTAR RECURSOS PEDAGÓGICOS.	FOTOCOPIADORAS Y NUEVAS MÁQUINAS	CONTAR CON MATERIAL RENOVADO Y QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	PRESENCIA DEL RECURSO.	ACTAS DE COMPRAS
6. ÁREA DE RESULTADOS	Objetivo: Mejorar resultados cuantitativos de mediciones internas y externas, tales como: matrícula, pérdida de matrícula, asistencia, promoción escolar, promoción de egresados y estudiantes clasificados insuficientes.				
Ejes de Desarrollo	Objetivos Específicos	Actividad o acción	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación



ANEXO 2 EVALUACIÓN DIRECTORES Y DIRECTORAS

1 ÁREA DE LIDERAZGO

OBJETIVO: Articular e implementar mecanismos y procedimientos del modelo educativo y de desarrollo de la comuna de Recoleta fortaleciendo las características propias de su establecimiento educacional

Ponderación: 20%

N°	Acción/ indicador	Fórmula cálculo	Medios de verificación
1.1	Plan de trabajo que articula el Centro de Apoyo Tutorial Integral (CATI)	(N° de acciones implementadas que articulan el CATI/N° de acciones planificadas que articulan CATI)*100	Plan de trabajo y actas y/o documentos gráficos o escritos de articulación CATI.
1.2	Plan de trabajo articula las redes externas.	(N° de acciones implementadas que articulan redes externas/N° de acciones planificadas que articulan redes externas)*100	Plan de trabajo y actas y/o documentos gráficos o escritos de articulación con redes externas (ejemplo, listas de asistencia, convenios, fotos, etc.)
1.3	Postulación a ADECO.	Obtiene Asignación de Desempeño: Sí o No.	
1.4	Articulación del Programa Escuela Abierta con el Establecimiento	N° de actividades ejecutadas por Programa EA con el apoyo de la Dirección del Establecimiento	Informe del Coordinador de DAEM
1.5	Comunidades pedagógicas comunales por área temática	N° de comunidades pedagógicas docentes de las cuales forma parte y participa el establecimiento	Informe de participación UTP DAEM
1.6	Nivel de satisfacción del apoderado	Porcentaje de apoderados satisfechos con la gestión de dirección de la escuela	Encuesta Likert
1.7	Evaluación de los tutores por la comunidad escolar	Porcentaje de tutores bien evaluados por la comunidad. (N° de tutores bien evaluados (60% de valoraciones positivas) por la comunidad/ N° total de tutores.	Encuesta Likert apoderados, estudiantes grupo curso de cada tutor



PADEM Recoleta 2024

1.8	Implementación programa de preventivo de salud hacia los estudiantes	implementa programa SI - NO	Informe Unidad de Calidad DAEM
-----	--	-----------------------------	--------------------------------

2 ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO: Implementar en la gestión pedagógica del establecimiento, elementos del enfoque hermenéutico, junto a mecanismos de seguimiento, retroalimentación y mejora.

Ponderación: 20%

N°	Acción/ indicador	Fórmula cálculo	Medios de verificación
2.1	Verificación de la organización de clases de las unidades del curriculum incorporando la enseñanza, con enfoque hermenéutico	Número de clases observadas que incorporan enfoque hermenéutico * 100/ N° total de clases observadas	ACTAS
2.3	Movilidad de los estudiantes insuficientes de los cursos críticos implementando estrategias de intervención y seguimiento	Porcentaje de movilidad de las mediciones internas del establecimiento en relación a los estudiantes insuficientes a elemental y adecuado, medidos en los meses de abril, junio y septiembre	RESULTADOS SIGE
2.4	Actualización de los manuales de evaluación, incorporando enfoque hermenéutico	Número de actualizaciones incorporadas a los ítems del manual de evaluación	SISTEMA DE PLATAFORMA MANUAL, INFORME DE REVISIÓN CONVIVENCIA DAEM
2.5	Efectividad de plan lector en primero básico	Porcentaje de lectores en primero básico a junio del año en curso	INFORME DE RESULTADOS ESTANDARIZADOS Y UTP DAEM
2.6	Cumplimiento administrativo del uso del libro de clases	Porcentaje de profesores al día en los registros y firmas del libro de clases	INFORME UACER



3 ÁREA DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

OBJETIVO: Promover, generar e instalar ambientes escolares ecocéntricos y altruistas, con espacio para la participación, la resolución de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención de la diversidad.

Ponderación: 20%

N°	Acción/ indicador	Fórmula cálculo	Medios de verificación
3.1	Implementación de los Directorios Colegiados	Número de directorios colegiados realizados de marzo a diciembre	ACTAS
3.2	Actualización de los manuales de convivencia incorporando políticas de la comunidad y comunales	Número de actualizaciones anuales	Actualización en plataforma e informe de Unidad de Convivencia
3.3	Participación de estudiantes en actividades que promuevan la inclusión y la vida democrática	Porcentaje de asistencia de los estudiantes a las actividades de inclusión y vida democrática planificadas por el establecimiento por curso en relación a la asistencia promedio del mes en el que se realiza la actividad	INFORME SIGE UACER
3.4	Participación de los padres, madres/ tutores en reuniones de apoderados.	Porcentaje de asistencia anual a reuniones de apoderados (número de apoderados que asistieron a reuniones/total de apoderados) *100	
3.5	Participación del establecimiento en actividades con la comunidad y su entorno	Número de actividades con la comunidad y su entorno	INFORME DAEM
3.6	Actas de fiscalización de la Superintendencia de Educación satisfactorias	Número de actas satisfactorias *100/ total de actas fiscalizadas	ACTAS SUPERINTENDENCIA
3.7	Conflictos abordados satisfactoriamente	Número de conflictos solucionados satisfactoriamente *100/ total de conflictos	Registro de conflictos



PADEM Recoleta 2024

3.8	Plan de convivencia escolar que promueva el habitar en un espacio ecocéntrico, con respecto a la inclusión, diversidad y la prevención de conflictos.	Porcentaje de estudiantes, profesores, asistentes de la educación, equipo directivos satisfechos con la convivencia escolar del establecimiento	Plan de convivencia, Encuesta de satisfacción
-----	---	---	---

4 ÁREA DE RECURSOS

OBJETIVO: Gestionar redes de apoyo en recursos y mejorar mecanismos de rendición.

Ponderación: 20%

N°	Acción/ indicador	Fórmula cálculo	Medios de verificación
4.1	Construcción de redes de apoyo para la obtención de recursos de sectores externos al establecimiento y DAEM	Número de redes de apoyo que aportan recursos al establecimiento durante el año en curso	Registro documental y gráfico, convenios y otros
4.2	Rendición satisfactoria de recursos entregados por el DAEM.	Rinde satisfactoriamente los recursos entregados SI-NO	Informe Unidad de Finanzas
4.3	Postulación a proyectos de apoyo a la gestión del establecimiento	N° de Proyectos adjudicados/N° de proyectos postulados	Registro de postulación a proyecto

5 ÁREA DE RESULTADOS

OBJETIVO: Mejorar resultados cuantitativos de mediciones internas y externas, tales como: matrícula, pérdida de matrícula, asistencia, promoción escolar, promoción de egresados y estudiantes clasificados insuficientes.

Ponderación: 20%

N°	Acción/ indicador	Fórmula cálculo	Medios de verificación
5.1	Asistencia anual.	Variación positiva del promedio porcentual de asistencia mensual de marzo a noviembre, comparado con la meta anual	SIGE.
5.2	Cantidad de Matrícula	Variación positiva del N° de Matriculados al 30 de abril, comparada con la meta anual	SIGE.
5.2	Cantidad de Matrícula PIER	Porcentaje de matrícula de estudiantes con NEE, en relación al total de cupos PIER del establecimiento	SIGE.



PADEM Recoleta 2024

5.3	Cantidad de pérdida de matrícula del establecimiento	Variación positiva del Total matriculados al 30 de abril - total de estudiantes matriculados al 30 de noviembre, comparado con la meta anual	SIGE.
5.4	Mobilización positiva en clasificación del establecimiento, según Agencia de Calidad.	Variación positiva en nivel de clasificación de desempeño comparada con la meta anual.	Agencia de Calidad Mineduc.
5.5	Promoción escolar	Variación positiva del porcentaje de estudiantes promovidos $(N^{\circ} \text{ de estudiantes promovidos}) * 100 / (N^{\circ} \text{ total de estudiantes matriculados al 30 de noviembre})$ comparado con la meta anual.	Interna: Informe de UTP, profesores jefes.
5.6	Cantidad de estudiantes insuficientes en mediciones externas E. Básica y Media	Variación negativa del porcentaje de alumnos clasificados en nivel insuficiente en pruebas externas, comparado con meta año anterior	Agencia de Calidad Mineduc.
5.7	Resultados académicos de promoción de estudiantes egresados de 8° o IV medio	Variación positiva del porcentaje de estudiantes por sobre la media curso en sus resultados académicos al egresar de octavo y cuarto medio en relación meta.	Interna: Informe de UTP, profesores jefes.

ANEXO 3

PLANES DE DESARROLLO DAEM

PLAN DE DESARROLLO 2020- 2026 DAEM RECOLETA					
Cada Unidad Sistémica del DAEM deberá instalar un doble SAC, que considere la serie de INSTANCIAS-MECANISMOS-RESULTADOS , articulada con el círculo de PLANIFICACIÓN-DESARROLLO-EJECUCIÓN-EVALUACIÓN O FEED BACK . Este ciclo de la calidad articulado, deberá instalarse frente a cada objetivo estratégico. Los resultados pueden ser cualitativos, pero debidamente operacionalizados, de tal manera que sean constatables.					
Ejes de Desarrollo	Objetivo General	Unidad Responsable	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
1.-Currículum					
Currículum hermenéutico	Instalación de elementos curriculares hermenéuticos, relacionados con la planificación y la eliminación de la calificación	UTP	Al término del primer semestre todas las Ues aplicarán en un 100% la planificación curricular y evaluación Hermenéuticas. -	1.-Carácter y número de planificaciones 2.- Carácter de los Procedimientos e instrumentos evaluativos existentes	1.- Registro de planificaciones. - 2.- Registro de evaluaciones
2.-Evaluación					
Comunicación del Pensar	Generar condiciones materiales, procedimientos y mecanismos que permita a los estudiantes comunicar su pensar	Equipos de gestión de las UE, UTP DAEM: Coordinador de Asuntos Estudiantiles, Convivencia, etc.	El 100 % de las UE tendrán condiciones materiales iniciales para el pensar	descripción cualitativa de las condiciones materiales del pensar, en cada UE	Existencia v/s no existencia
3.- Convivencia					



PADEM Recoleta 2024

Desarrollo de una comunidad habitante de un ámbito ecocéntrico	Promover, generar e instalar ambientes escolares ecocéntricos y altruistas, con espacio para la participación, la resolución de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención a la diversidad.	Unidad de Convivencia Escolar	Existencia en el 100 % de las UE Instancias materiales que permiten el ejercicio del ser ecocéntricos y altruistas	N° de Instancias	Actas
4.-Didáctica					
Estrategias metodológicas para el Pensar, Reflexionar, Crear y Criticar	Instalar estrategias hermenéuticas del desarrollo de las capacidades sello	UTP	1.Existencia de estrategia-objetivo-HACER en el 100 % de las UES	Identificación de la estrategia	Mecanismo de UTP
5.-Calidad					
Ecuación entre el relato interno y externo	Instalar un sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión y los aprendizajes de la Educación Municipal de Recoleta	Unidad de Calidad	Existencia de políticas, mecanismos, instancias e indicadores en el 100 % de las UES.	Constatar la existencia o no de las políticas, mecanismos, instancias e indicadores.	*La existencia de la documentación (formulario, decreto) *Auditorías avisadas y no avisadas, que ocupen como herramienta el check list. Encuestas de satisfacción a apoderados, estudiantes y profesores.
6.-PIER					
Articulación UE-PIER	Articular PIER con CATI, Totoría, UTP	UTP, Coordinación PIER	Trabajo mancomunado entre las instancias señaladas	Funcionamiento y registros escritos de su eficiencia en el 100 % de las UES	Actas y registros escritos
7.-Ejes					



PADEM Recoleta 2024

Conjunción Ejes	Sintetizar praxeológicamente los 6 ejes de desarrollo en acciones comunes, complementarias y solidarias	Todas las Unidades del DAEM y Ues	Convergencia de planificaciones y control de acciones sintéticas o comunes en la totalidad de las Ues	Existencia y constataciones en el 100 % de las Ues	Actas y registros escritos
Cada uno de los Ejes de Desarrollo y Objetivos debieran ser incluidos en los PME de cada UE. Supone la concepción de capacidades no apegadas a la TCH y el desechar el constructo "competencia". Lo mismo ocurre entre los conceptos de Ver/Aprender					

PLAN DE DESARROLLO UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN 2024					
Cada Unidad Sistémica del Daem deberá instalar un doble SAC, que considere la serie de INSTANCIAS-MECANISMOS-RESULTADOS , articulada con el círculo de PLANIFICACIÓN-DESARROLLO-EJECUCIÓN-EVALUACIÓN O FEED BACK . Este ciclo de la calidad articulado, deberá instalarse frente a cada objetivo estratégico. Los resultados pueden ser cualitativos, pero debidamente operacionalizados, de tal manera que sean constatables.					
Ejes de Desarrollo	Objetivo General	Unidad Responsable	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
5.-Calidad					
Ecuación entre el relato interno y externo	Instalar un sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión y los aprendizajes de la Educación Municipal de Recoleta	Unidad de Calidad	Existencia de políticas, mecanismos, instancias e indicadores en el 100 % de las UES.	Constatar la existencia o no de las políticas, mecanismos, instancias e indicadores.	La existencia de la documentación (formulario, decreto) Auditorias avisadas y no avisadas, que ocupen como herramienta el check list. Encuestas de satisfacción a apoderados, estudiantes y profesores.
7.-Ejes					



PADEM Recoleta 2024

Conjunción Ejes	Sintetizar praxeológicamente los 6 ejes de desarrollo en acciones comunes, complementarias y solidarias	Todas las Unidades del Daem y Ues	Convergencia planificaciones y control de acciones sintéticas o comunes en la totalidad de las Ues	Existencia y constataciones en el 100 % de las Ues	Actas y registros escritos
Ejes de Desarrollo	Objetivo General	Unidad Responsable	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
Ecuación entre el relato interno y externo	Conocer todos los ejes de medición del SACGE	UACGA	100% unidades del DAEM capacitadas en ejes de medición	Porcentaje de ejes tratados	Capacitaciones realizadas por UACGA
	Conocer los Estándares de desempeño del SACGE	UACGA	100% unidades del DAEM capacitadas en estándares SACGE	porcentaje de estándares tratados	Capacitaciones realizadas por UACGA
	Medir todas las iniciativas comunales en relación al Aseguramiento de Calidad del SACGE	UACGA	100% de diseño y aplicación de PAP	porcentaje de pruebas ejecutadas y realizadas	Construcción y aplicación Prueba de Avance Pedagógico (PAP)
Conjunción Ejes	Medir a todos los estudiantes en su nivel de aprendizaje (I,E;A)	UACGA-UTP	100% de estudiantes clasificación en los niveles de aprendizaje	porcentaje de estudiantes medidos en relación a la matrícula	clasificación aplicada resultados PAP
Ejes de Desarrollo	Objetivo General	Unidad Responsable	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación



PADEM Recoleta 2024

Conjunción Ejes	Realizar Prueba de Avance Pedagógico (PAP) que vayan midiendo el nivel de aprendizaje de los Estudiantes Insuficientes, Elementales y Adecuados (I-E-A).	UACGA-UTP-UE	100% DE PAP REALIZADOS	porcentaje de PAP realizados en relación a matrícula actualizada	PAP
	Implementar Comunidades de Aprendizaje entre los Docentes(MAT, LENG, CIEN, HIST, CULT)	UACGA-UTP-UE	100% de áreas estratégicas implementadas en comunidad	porcentaje de comunidades pedagógicas implementadas y sistematizadas	actas y acciones implementadas
	Monitorear los estándares de aprendizaje	UACGA-UTP-UE	100% de estándares medidos	porcentaje de estándares del SACGE monitoreados	Instrumentos de seguimiento de los estándares de Aprendizaje
	Avance de los objetivos de aprendizaje	UACGA-UTP-UE	100% de Guiones metodológicos	porcentaje de Guiones metodológicos ejecutados	Guiones Metodológicos medidos.
	Reforzar focalizadamente las escuelas críticas	UACGA-UTP-UE	100% de escuelas focalizadas muestran avance pedagógico	porcentaje de avance en realización a medición inicial	Instrumentos de seguimiento y PAP



PADEM Recoleta 2024

PLANES DE DESARROLLO UNIDAD DE CONVIVENCIA 2024

Objetivo General: Promover, generar e instalar ambientes escolares ecocéntricos y altruistas, con espacio para la participación, la resolución de conflictos y la afectividad.				
Objetivo Específicos	Oficina o sub-área Responsable	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación
1. Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en los planes de convivencia escolar y RICE de los EE.	Unidad de Convivencia Escolar	El 100 % de los mecanismos de gestión de la convivencia cumplen con la normativa vigente. El 100% de los EE revisan y actualizan anualmente y participativamente los manuales de convivencia.	Cada EE cuenta con un Plan de convivencia escolar y un reglamento interno actualizados que cumplen con la normativa vigente. (Cir.482)	Existencia y cumplimiento normativo tanto del plan de convivencia escolar como el reglamento interno. Actualizaciones en plataforma del reglamento interno en el SIGE.
		El 100% de los EE someten a elaboración y revisión participativa y democrática de sus RICE, en Directorios Colegiados	Cada EE elabora y revisa las actualizaciones de sus respectivos RICE en los Directorios Colegiados	Actas de Directorio Colegiado
		El 100% de los equipos directivos son retroalimentados trimestralmente respecto a los criterios de gestión de la convivencia, presentes en el convenio de desempeño.	Cada equipo directivo cuenta con un informe y una retroalimentación trimestral respecto al cumplimiento de los criterios de gestión de la convivencia, presentes en el convenio de desempeño.	Actas de monitoreo con criterios pre establecidos en los convenios de desempeño. Informes trimestrales de retroalimentación.
		El 100% de actas de fiscalización de la superintendencia son satisfactorias.	Actas de fiscalización satisfactorias	Cantidad de actas satisfactorias. *100/Cantidad total de actas fiscalizadas a nivel comunal.
2. Favorecer el desarrollo de componentes convivenciales formativos que promuevan el hábitat ecocéntrico y altruista, en los mecanismos de gestión de la convivencia de los EE.	Unidad de Convivencia Escolar	El 100 % de los mecanismos de gestión de la convivencia contienen componentes formativos contextualizados y estrategias metodológicas hermenéuticas que promueven el hábitat ecocéntrico y altruista.	Cada EE cuenta con un Plan de convivencia escolar y un reglamento interno que contienen componentes formativos contextualizados y estrategias metodológicas hermenéuticas que promueven el hábitat ecocéntrico y altruista.	Presencia y desarrollo de componentes formativos contextualizados y estrategias metodológicas hermenéuticas que promueven el hábitat ecocéntrico y altruista tanto en el plan de convivencia escolar, como en el manual de interno.
		El 100 % de los mecanismos de gestión de la convivencia existen espacios para la participación, la resolución de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención a la diversidad.	Espacios para la participación, la resolución de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención a la diversidad.	Existencia de espacios para la participación, la resolución de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención a la diversidad.
		El 100% de los manuales de convivencia y planes de gestión de la convivencia, contienen condiciones materiales para que las y los estudiantes comuniquen sus pensamientos.	Condiciones materiales del pensar en los manuales de convivencia y planes de gestión de la convivencia.	Existencia de las condiciones materiales del pensar en los manuales de convivencia y planes de gestión de la convivencia.
		El 100% de los EE realizan al menos 10 Directorios Colegiados durante el año lectivo, con la participación de los representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa	Cada Directorio Colegiado se realiza con la participación de representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa	Actas de Directorio Colegiado
		El 100% de los equipos de convivencia cuentan con un plan de acompañamiento y retroalimentación consensuado con la UACE.	Cada equipo de convivencia cuenta con un plan anual de acompañamiento y retroalimentación consensuado con la UACE, acorde al PNCE y el PEC	Registro de la construcción consensuada y difusión del plan anual de acompañamiento y retroalimentación para cada equipo de convivencia. Calendario anual y actas de reuniones de acompañamiento y retroalimentación de los equipos de convivencia de los EE.
		El 100% de los equipos de convivencia cuentan con una instancia anual de autoevaluación y retroalimentación respecto a la gestión de la convivencia en el EE.	Cada equipo de convivencia cuenta con una instancia anual de autoevaluación y retroalimentación respecto a la gestión de la convivencia en el EE.	Instrumento de autoevaluación y resultados tanto comunales como de cada equipo de convivencia.
		El 100% de los equipos de convivencia realizan actividades de autocuidado	Cada equipo de convivencia elabora e implementa un plan de autocuidado para los funcionarios y funcionarias de su respectivo establecimiento	Plan de autocuidado, registros visuales y actas de asistencia a actividades de autocuidado
		El 100% de los planes de articulación CATI de EE dan cuenta de procesos de gestión internos que garantizan respuestas de apoyo tutorial integral.	Cada EE cuenta con Planes de articulación para fortalecer la respuesta integral del CATI .	Plan de trabajo e implementación de articulados del CATI de cada EE.
		El 100% de los equipos de convivencia participan de instancias de coordinación, reflexión e intercambio de experiencias.	Instancias de coordinación, reflexión e intercambio de experiencias. Asistencia de los equipos de convivencia.	Cantidad de instancias de coordinación e intercambio de experiencias realizadas anualmente. Registro de asistencia a las instancias de coordinación, reflexión e intercambio de experiencias.
		El 100% de los planes de gestión de la convivencia cuenta el componente del trabajo en red.	Trabajo en red de cada equipo de convivencia.	Definición y planificación del trabajo en red en cada plan de gestión de la convivencia. Número de acciones de trabajo en red planificadas en cada EE/ Número de acciones de trabajo en realizadas en cada EE.



PADEM Recoleta 2024

Fuente: Elaboración Unidad de Convivencia

PLAN DE DESARROLLO SECCIÓN GESTIÓN DE PERSONAS 2024-2026									
Objetivo General: Reclutar y contratar personal idóneo, capacitar y desarrollar a los funcionarios, mantener una fuerza laboral diversa e inclusiva, cuidar el bienestar laboral y el compromiso de los empleados y manejar el desempeño y la compensación de acuerdo a los lineamientos del Departamento de Educación de Recoleta.									
Nº	Ejes de Desarrollo	Objetivo General	Objetivo(s) Específico(s)	Plazo de Cumplimiento	Unidad o persona responsable	Meta	Indicador	Fórmula o medio de verificación	Actividades o Proyectos
1	Reclutamiento, ingreso y contratación	Incorporar a personal calificado en las distintas áreas de la educación, Docentes, auxiliares de servicio, administrativos, técnicos y profesionales, cuyas competencias se encuentren en concordancia con las exigencias y objetivos institucionales, a través de procedimientos técnicos y transparentes, no discriminatorios basados en el mérito y la excelencia. Además de velar por el cumplimiento cabal de los mecanismos de contratación de personas y así asegurar el óptimo funcionamiento del sistema.	1.- Establecer un sistema que permita recibir y organizar los distintos curriculums que recibe el Departamento de Educación a través de oficina de partes.	2024	Jefe de GGPP / Secretaria GGPP	Sistema establecido	Utilización de los antecedentes para gestionar nuevas contrataciones	Curriculums utilizados	Reuniones periódicas entre encargada de oficina de partes y GGPP para organizar el sistema
			2.- Validar y certificar los perfiles de cargos contrarrestándolos con los antecedentes académicos.	2024-2026	Jefe de GGPP / Encargado de área	0 faltas	Aprobación Control municipal / Jurídico / Pauta de cotejo/ Legislación.	Documentos decretados	Evaluaciones durante contratos a plazo para evaluar la idoneidad
			3.- Elaborar procedimiento de contratación en el marco de la certificación Norma chilena NCh3262:2021: Gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal	2024	Jefe de GGPP / Encargado de área	Acreditación Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la vida laboral, familiar y personal	Decreto	Conocimiento	Entrevista de personal idóneo.
			4.- Seguimiento a los mecanismos de control para el adecuado ingreso del personal.	2024-2026	Jefe de GGPP / Encargado de área	Revisión mensual	Nº de Contratos y decretos Rechazados	Nº de contratos y decretos devueltos.	Control de procesos



PADEM Recoleta 2024

			5.- Digitalización de todos los antecedentes para su almacenamiento en archivo del área de GGPP y fines pertinentes	2024-2026	Jefe de GGPP / Encargado de área	100%	Revisión aleatoria	Ingreso al sistema para su verificación	Digitalización, transparencia y difusión de información.
2	Inducción	Proceso, mediante el cual se familiariza al nuevo funcionario con las políticas del DAEM y los requerimientos del cargos que ocupa. En caso de que fuera necesario, también los funcionarios antiguos pueden realizar los procedimientos de inducción para aumentar o completar sus conocimientos.	Inducción de nuevos funcionarios	2024-2026	Jefe de GGPP / Encargado de área	100%	Evaluaciones posteriores	Comprobante de inducción y resultado de evaluaciones	Charlas
			Formación funcionarios antiguos	2024-2026	Jefe de GGPP / Encargado de área	50%	Evaluaciones posteriores	Comprobante de formación y resultado de evaluaciones	Charlas
3	Comunicación y retroalimentación con otras unidades del DAEM para una gestión oportuna	Informar mensualmente a las unidades del Departamento de Educación los datos relevantes para el ejercicio de las funciones de cada área.	1.- Informar del estado mensual de las contrataciones, modificación de funciones y términos de contrato tanto de Código del Trabajo como Estatuto Docente.	2024-2026	Jefe de GGPP / Encargado de área	100%	Revisión aleatoria	Ingreso al sistema para su verificación	Digitalización, transparencia y difusión de información.



PADEM Recoleta 2024

			2.-Informar mensualmente a cada jefatura los atrasos e inasistencias de los funcionarios de la administración central del DAEM.	2024-2026	Jefe de GGPP / Secretaria GGPP	100%	Revisión aleatoria	Ingreso al sistema para su verificación	Digitalización, transparencia y difusión de información.
			3.- Informar los estados de pago mensuales respecto del ejercicio remuneracional.	2024-2026	Jefe de GGPP / Encargado de área	100%	Revisión aleatoria	Ingreso al sistema para su verificación	Digitalización, transparencia y difusión de información.
4	Desarrollo de la Gestión y las personas	Aplicar un adecuado equilibrio entre el cumplimiento de este plan estratégico, los objetivos institucionales y el desarrollo profesional de sus miembros, junto con el mejoramiento de las condiciones de trabajo.	1.- Actividades de difusión de plan estratégico de GGPP del DAEM	2024-2026	Jefe de GGPP	Charlas, Capsulas Moodle, reuniones	Experiencia u opinión de los funcionarios	Encuesta y evaluaciones	Visitas a la diversas Unidades del DAEM y establecimientos educacionales
			2.- Profesionalizar el área a través de capacitaciones y mejoras de procesos	2024-2026	Jefe de GGPP	Manejo y ejecución de los procedimientos al 100%	Nivel de manejo y ejecución	monitoreo continuo.	Capacitaciones, reuniones de coordinación, entre otros
			3.- Realizar evaluaciones de desempeño en el área	2024 - 2026	Jefe de GGPP	Establecer un formato para cada Sub - Unidad, relacionado con el perfil del cargo	Formato aprobado por Jefe de Calidad y Jefe DAEM	Evaluaciones realizadas durante el año a los funcionarios de GGPP	Control de procesos
			4.- Realizar capacitaciones a jefaturas de tematica legislación laboral	2024 - 2026	Jefe de GGPP	Manejo y ejecución de los procedimientos al 100%	Nivel de manejo y ejecución	monitoreo continuo.	Capacitaciones, reuniones de coordinación, entre otros



PADEM Recoleta 2024

5	Remuneraciones	Regular la retribución económica y no económica que otorga el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta a sus funcionarios(as), de acuerdo a los criterios de equidad interna del departamento, como también resaltar la competitividad externa, que permite atraer, mantener y retener personas altamente calificadas para el desempeño de los distintos cargos que ofrece el Departamento de Educación y que garantice condiciones de justicia remuneracional.	1.-Confeccionar un manual de procedimiento de remuneraciones en el marco de la certificación de la Norma chilena NCh3262:2021: Gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal	2024	Jefe de GGPP	Política de Remuneraciones	Acreditación Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la vida laboral, familiar y personal	Decreto que aprueba manual	Capacitación sobre manual de políticas remuneraciones
			2.-Incentivos Económicos	2024-2026	Jefe de GGPP	Pago de asignación por desempeño, evaluación, bienios, entre otros.	Metas / años de servicios	liquidaciones de sueldo	Validación de la documentación y pago en sistema.
			3.-Incentivos no económicos	2024-2026	Jefe de GGPP	Días compensatorios por labores adicionales fuera de la jornada ordinaria	Horas extras	Registro de asistencia	Actividades fuera de la jornada de trabajo
6	Evaluación de Desempeño	EL Departamento de Educación para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales motivará y orientará el actuar de sus funcionarios a la mejora continua del rendimiento mediante un proceso de evaluación del desempeño proveído por un sistema de calificación objetivo,	1.-Evaluar el desempeño individual	2024-2026	Jefe de GGPP	Evaluar a todo el personal del DAEM	Un desempeño del 100 % a su cargo	Informe de desempeño	Asignaciones/desvinculaciones
			2.-Evaluar la gestión directiva	2024-2026	Jefe de GGPP	Evaluar a todos los directores de establecimientos educacionales respecto del manejo de personal a su cargo	Un desempeño del 100 % a su cargo	Evaluaciones	Charlas



PADEM Recoleta 2024

		transparente e informado.	3.- Evaluaciones al área de GGPP	2024-2026	Jefe de GGPP	Evaluar al área de GGPP, específicamente enfocado en indicadores.	Un desempeño del 100 % a su cargo	Control de procesos	Asignaciones/desvinculaciones
7	Calidad de vida laboral	EL Departamento de Educación de Recoleta propenderá a mejorar permanentemente la calidad de vida laboral, desarrollando y facilitando acciones que promuevan; climas y ambientes de trabajo armónicos; estilos de vida saludable y condiciones seguras de trabajo.	1.-Crear un sub-unidad de Bienestar y Calidad de Vida Laboral.	2024-2026	Jefe de GGPP	Decretar el cambio en el organigrama de la Unidad y posteriormente dar a conocer a los funcionarios esta nueva Sub-Unidad	Visación de la Unidad Jurídica/Dirección de Control	Decreto que aprueba creación nueva Sub-Unidad	Visitas a la diversas Unidades del DAEM y establecimientos educacionales
			2.-Mejorar la convivencia y el trabajo en equipo	2024-2026	Jefe de GGPP	Ambiente laboral ameno	Trabajo colaborativo / resolución de imprevistos / buen clima laboral	Resultados laborales y de convivencia	Actividades de esparcimiento
8	Término de la relación laboral	El Departamento de Educación de Recoleta velará por una adecuada renovación de su dotación de personal, implementando un modelo de desvinculación que se aplique a partir de los 65 años de edad, a personal con altos índices de ausentismo, atrasos, licencias médicas etc. Sin perjuicio de las demás causales contenidas en el Estatuto Administrativo y el Código del Trabajo.	1.-Aplicar los programas de retiro a aquellos funcionarios que cumplen con los requisitos legales	2024-2026	Jefe GGPP / Encargado	Promover la rotación del personal conforme a la ley	Leyes que aprueban planes de retiro de docentes y asistentes de la educación	Decretos que aceptan la renuncia voluntaria y proceden al pago de la bonificación	Término de la relación laboral
			2.- Desvincular a las personas que no cumplan con los objetivos planteados, o aquellos cuyo cargo o función deba suprimirse de acuerdo a lo establecido en el PADEM.	2024-2026	Jefe de GGPP/Unidad de Calidad	100% de personas idóneas al servicio y el PDE	Evaluaciones deficientes, supresión de horas o funciones en el PADEM	Evaluaciones director /DAEM	Término del contrato



PADEM Recoleta 2024

9	Compromiso con el medio ambiente	Establecer una política de "cero papel" acompañada de un sistema electrónico que permite mayor eficiencia las tareas y actividades tradicionalmente manuales, facilitando así las etapas administrativas y de gestión.	1.- Habilitación de firma electrónica para los funcionarios que la requieran	2024-2026	Jefe GGPP / Encargado	Firma digital habilitada	firmar a través de la plataforma www.sistemasrecoleta.cl	Documentos con firma digital	Capacitación a través de plataforma Moddle
			2.- Digitalización de procesos	2024-2026	Jefe GGPP / Encargado	Reducir el uso de papel en al menos un 60%	medir el nivel de implementación en el transcurso del tiempo y evaluar los resultados obtenidos.	Evaluaciones periódicas	Capacitar al personal en uso de medios tecnológicos
10	Supervisiones	Seguimiento y acompañamiento de los procesos internos de los EE tanto documentales, legales y de Plantas Docentes.	1.- Monitoreo y apoyo constante a los establecimientos educacionales	2024-2026	Jefe GGPP / Encargado	100% de los EE	Revisión aleatoria	Documentación vigente y al día	Actas de fiscalización
			2.- Apoyo y seguimiento en terreno en la elaboración de plantas docentes.	2024-2026	Jefe GGPP / Encargado	100% de los EE	Revisión del 100% de la Planta Docente	Documentación vigente y al día	Aprobación de las Plantas.
11	Titularidad	El Departamento de Educación de Recoleta velará por una adecuada incorporación de sus docentes a la titularidad, conforme a los lineamientos legales vigentes, realizando un concurso de docentes anual, a fin de lograr alcanzar el 80 % de titularidad.	1.- Alcanzar la titularidad docente legal.	2024-2026	Jefe GGPP / UTP	Cumplir la normativa legal.	Porcentaje de horas titulares	Del 100% de las horas docentes el 80% son titulares.	Decretos de nombramiento por titularidad.
12	Seguridad y Salud Laboral	El Departamento de Educación de Recoleta velará por el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley 16.744, respecto de la salud y seguridad laboral, realizando un proceso de seguimiento estadístico de la misma,	1.- Cumplir las disposiciones legales	2024-2026	Jefe GGPP / Encargado	Cumplir lo dispuesto en la ley 16.744	Porcentaje de cumplimiento de la normativa.	Aplicar matriz de cumplimiento aspectos legales (SSL)	Elaboración Reglamentos y Aplicación de Protocolos MINSAL
			2.- Controlar la Tasa de Accidentabilidad Laboral	2024-2026	Jefe GGPP / Encargado	Disminución de la tasa en un 10% anual	Porcentaje de disminución	Nº AL/Prom Func. Anual X 100	Capacitaciones, campañas de Prevén. y aplicación de manuales.



PADEM Recoleta 2024

	procurando mantener al mínimo los riesgos al interior del los EE, como lo instruye el MINSAL , todo esto propiciando las condiciones de seguridad y protocolares apoyados por la gestión de los Comités Paritarios de cada EE.	3.- Aplicar Irrestrictamente los protocolos MINSAL	2024-2026	Jefe GGPP / Encargado	Mejorar la calidad de vida de la comunidad escolar.	Porcentaje de cumplimiento de la normativa.	Aplicar matriz de cumplimiento MINSAL (SSL)	Comité de aplicación por EE
		4.-Mejorar las condiciones de seguridad (Decreto nº 594)	2024-2026	Jefe GGPP / Encargado	Generar las condiciones mínimas de Higiene y Seguridad por cada EE.	Porcentaje de cumplimiento de la normativa.	Aplicar matriz de cumplimiento.	Desarrollo de Proyectos y jornadas de trabajo en terreno.
		5.-Constitución y apoyo de los Comités Paritarios en aspectos de S.S.L.	2024-2026	Jefe GGPP / Encargado	Cumplir la normativa legal (Dec nº 54)	Porcentaje de cumplimiento de la normativa.	Actas mensuales del Comité Paritario	Reuniones mensuales, Investigaciones de Accidentes y Campañas de Disf.
		6.- Fortalecer el área de prevención de riesgos a través de la contratación de una prevencionista para el área de SSGG (servicios generales) las dependencias del Manzano	2024-2026	Jefe de GGPP/área de prevención	Mejorar la calidad de vida laboral de los funcionarios de SSGG.	Contratación del profesional	Perfil de cargo y evaluaciones periódicas	Visitas periódicas a las dependencias del manzano.